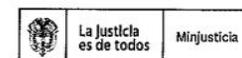


INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras en pesos con centavos)

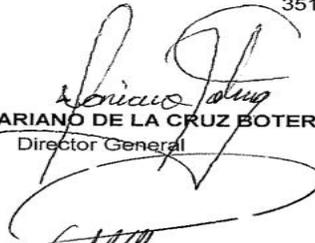


CODIGO	ACTIVO	NOTA	PERIODO 2019	PERIODO 2020
	CORRIENTE		400.489.408.938,64	413.900.771.256,36
	11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		145.163.380.103,94	140.242.749.318,61
1105	CAJA		-	-
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		145.154.956.640,94	137.151.358.061,26
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		8.423.463,00	3.091.391.257,35
	13 CUENTAS POR COBRAR	7	27.562.912.956,73	30.868.193.825,70
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO		58.109.962,74	66.329.190,40
1316	VENTA DE BIENES		15.333.288.688,09	9.559.926.835,55
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		10.739.272,00	11.082.472,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		12.196.051.731,83	21.266.132.025,68
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		244.085.483,56	244.085.483,56
1386	(CR)	-	279.362.181,49	279.362.181,49
	15 INVENTARIOS		161.650.220.895,56	171.688.062.655,26
1505	BIENES PRODUCIDOS		459.346.837,49	497.517.841,90
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA		79.778.728.963,40	85.124.944.826,07
1511	PRESTADORES DE SERVICIOS		3.155.528,00	7.340.729,00
1512	MATERIAS PRIMAS		77.983.305.172,29	81.178.353.893,66
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.336.506.580,14	4.774.650.344,02
1520	PRODUCTOS EN PROCESO		89.177.814,24	91.593.589,11
1530	EN PODER DE TERCEROS		-	-
1580	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)		-	13.661.431,50
	19 OTROS ACTIVOS		66.112.894.982,42	71.101.765.455,79
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16	9.000.000,00	786.216.729,59

1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	16	545.076.739,28	-
1907 CONTRIBUCIONES	16	117.000,00	117.000,00
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	16	46.044.742.092,89	52.167.348.467,03
1909 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	16	15.306.581.743,20	15.297.006.832,20
1970 ACTIVOS INTANGIBLES		6.705.294.202,05	6.398.933.401,51
1975 INTANGIBLES (CR)	-	2.497.916.795,00	3.547.856.974,54
NO CORRIENTE		2.202.575.881.029,23	2.244.548.947.959,55
16 PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO		2.202.575.881.029,23	2.244.548.947.959,55
1605 TERRENOS		535.407.030.064,00	535.407.030.064,00
1610 SEMOVIENTES Y PLANTAS		1.301.288.961,55	1.718.961.131,00
1620 MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE			
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA		34.320.837.486,01	25.213.367.870,73
1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		8.507.274.726,86	21.560.187.759,48
1640 EDIFICACIONES		1.765.041.125.778,21	1.765.041.125.778,21
1642 REPUESTOS		40.943.506,00	9.425.754,00
1650 REDES, LÍNEAS Y CABLES		219.736.124,25	233.974.387,00
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		73.533.262.630,73	88.928.286.505,78
1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		11.583.864.514,18	11.273.504.034,32
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		7.930.945.417,54	7.404.979.385,15
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		41.606.912.477,55	51.193.082.583,02
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		44.258.262.259,34	53.558.362.889,59
1680 HOTELERÍA		3.741.110.295,96	5.212.040.074,00
1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA		69.743.302,00	36.029.824,00
1685 PLANTA Y EQUIPO (CR)		324.986.456.514,95	322.241.410.080,73
TOTAL ACTIVO		2.603.065.289.967,87	2.658.449.719.214,91

CODIGO	PASIVO	NOTA	PERIODO 2019	PERIODO 2020
	CORRIENTE		1.719.653.944.532,63	1.937.196.068.354,58
	24 CUENTAS POR PAGAR	21	377.879.743.223,22	367.878.706.085,85
2401	ADQUISICION DE BIFNES Y SERVICIOS NACIONALES		19.900.018.384,23	30.373.467.674,27
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		107.649.823,31	0
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		141.713.305.854,52	131.220.414.725,04
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		994.847.072,93	1.371.298.503,93
2436	REI ENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		5.005.733.009,25	4.332.890.165,17
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		6.261.837.145,19	1.206.481.777,19
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	-	613.798.371,46	68.473.759,46
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		113.850.190.224,48	150.756.093.824,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		90.659.960.080,77	48.686.533.175,71
	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		72.595.787.738,91	78.290.117.747,93
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		72.349.673.894,91	78.044.003.903,93
2513	LABORAL O CONTRACTUAL		246.113.844,00	246.113.844,00
	27 PROVISIONES		1.263.876.864.942,11	1.485.183.446.617,09
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		1.263.876.864.942,11	1.485.183.446.617,09
	29 OTROS PASIVOS	24	5.301.548.628,40	5.843.797.903,71
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		11.967.745,00	11.967.745,00
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		3.340.715.003,86	3.859.775.996,17
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		1.750.890.951,64	1.750.890.951,64
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		197.974.927,90	221.163.210,90
TOTAL PASIVO			1.719.653.944.532,63	1.937.196.068.354,57

31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	883.411.345.435,25	721.253.650.860,33
3105 CAPITAL FISCAL	- 347.514.328.730,86 -	347.513.414.090,86
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.481.330.700.029,50	1.310.491.222.593,51
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	- 250.405.025.863,39 -	241.724.157.642,32
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	0,00
81 ACTIVOS CONTINGENTES	24.748.300.065,00	26.150.655.676,00
83 DEUDORAS DE CONTROL	16.582.617.456,07	15.342.764.634,18
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 41.330.917.521,07 -	41.493.420.310,18
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	0,00
91 PASIVOS CONTINGENTES	317.413.639.596,00	300.833.371.398,87
93 ACREEDORAS DE CONTROL	34.238.077.567,56	34.214.677.567,56
99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	351.651.717.163,56 -	335.048.048.966,43


Mayor General **MARIANO DE LA CRUZ BOTERO COY**
Director General

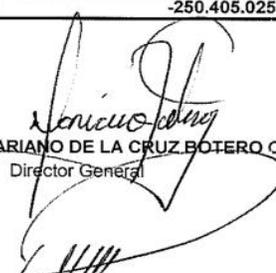

MARTIN ALONSO PEREZ PARRA
Coordinador Grupo Contable
TP No. 81224-T

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras en pesos con centavos)

	NOTA	PERIODO 2019	PERIODO 2020
4 INGRESOS		1.692.479.503.223,66	1.635.584.335.999,12
41 INGRESOS FISCALES		2.794.909.751,96	2.768.379.853,06
4110 NO TRIBUTARIOS		2.794.909.751,96	2.768.379.853,06
42 VENTA DE BIENES		94.825.341.228,47	82.711.473.395,28
PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y			
4201 PESCA		789.190.160,29	716.652.001,00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS,			
4203 BEBIDAS Y ALCOHOLES		77.250.648.592,83	65.222.632.839,36
4204 PRODUCTOS MANUFACTURADOS		4.776.985.900,87	3.709.417.702,74
4210 BIENES COMERCIALIZADOS		12.008.516.574,48	13.062.770.852,18
43 VENTA DE SERVICIOS		206.123.447,25	127.045.759,91
4390 OTROS SERVICIOS		206.123.447,25	127.045.759,91
44 SUBVENCIONES		468.309.652.307,37	301.883.282.958,61
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS	15	468.309.652.307,37	301.883.282.958,61
47 INTERESTADIALES		1.013.967.433.768,34	1.128.832.823.453,77
4705 FONDOS RECIBIDOS	16	1.008.790.911.069,02	1.123.332.158.098,37
4720 OPERACIONES DE ENLACE		119.300,00	
4722 EFECTIVO		5.176.403.399,32	5.900.665.355,40
48 OTROS INGRESOS		112.376.042.720,27	119.261.330.578,49
4802 FINANCIEROS		330.089,80	3.247.880,07
4808 INGRESOS DIVERSOS		112.375.712.630,47	119.258.082.698,42
4830 DETERIORO DE VALOR			
5 GASTOS		1.871.886.966.706,57	1.814.964.934.855,36
51 DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		1.493.097.080.541,62	1.360.058.476.751,39
5101 SUELDOS Y SALARIOS		376.540.264.498,10	391.402.391.454,32
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		10.661.411.586,00	13.319.411.524,00
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		151.444.529.070,50	153.630.921.922,00
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA		22.091.381.704,00	22.858.507.800,00
5107 PRESTACIONES SOCIALES		234.365.556.540,69	251.502.898.699,00
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	17	7.410.822.624,05	15.465.735.261,37
5111 GENERALES	18	675.429.620.957,35	485.803.433.532,90
5120 TASAS	19	15.153.493.560,93	29.075.176.557,80
53 AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		318.965.796.901,25	426.422.613.503,42
5350 DETERIORO DE INVENTARIOS		38.701.051,08	5.349.463,46
5351 PLANTA Y EQUIPO		19.288.852,37	7.784.021,60
5360 PLANTA Y EQUIPO	20	84.787.017.775,54	48.214.708.137,03

5366 INTANGIBLES		561.213.633,52	657.402.733,70
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	21	233.559.575.588,74	377.537.369.147,63
55 GASTO PÚBLICO SOCIAL		0,00	1.384.666,66
5507 BIENESTAR SOCIAL		-	1.384.666,66
57 INTERSTITUCIONALES		6.303.678.160,09	1.246.256.317,15
5705 FONDOS ENTREGADOS		149.762.183,02	1.111.998,71
5720 OPERACIONES DE ENLACE	22	6.153.915.977,07	1.245.144.318,44
58 OTROS GASTOS		53.520.411.103,61	27.236.203.616,74
5802 COMISIONES		128.480,00	46.676,00
5804 FINANCIEROS	23	33.660.794.740,27	14.088.924.980,15
5890 GASTOS DIVERSOS	24	19.859.487.498,34	13.147.231.960,59
5893 INGRESOS FISCALES		385,00	
6 COSTOS DE VENTAS		70.997.562.380,48	62.343.558.786,08
62 COSTO DE VENTAS DE BIENES		70.961.171.494,48	62.319.986.291,10
6205 BIENES PRODUCIDOS	25	20.324.396.848,10	16.565.766.378,95
6200 BIENES COMERCIALIZADOS	26	50.636.774.646,38	45.754.219.912,15
63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		36.390.886,00	23.572.494,98
6390 OTROS SERVICIOS		36.390.886,00	23.572.494,98

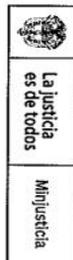
RESULTADO DEL EJERCICIO	-250.405.025.863,39	-241.724.157.642,32
--------------------------------	----------------------------	----------------------------


Mayor General MARIANO DE LA CRUZ BOTERO COY
Director General

MARTIN ALONSO PEREZ PARRA
Coordinador Grupo Contable
TP No. 81224-T



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(cifras en pesos)



	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2019	\$883.411.345.435,25
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2020	(\$162.157.694.574,92)
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020	\$721.253.650.860,33

CUENTA	INCREMENTOS	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3105	CAPITAL FISCAL		(\$347.513.414.090,86)	(\$347.514.328.730,86)	\$914.640,00
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS		\$1.310.491.222.593,51	\$1.481.330.700.029,50	\$0,00
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		(\$241.724.157.642,32)	(\$250.405.025.863,39)	\$8.680.868.221,07

CUENTA	DISMINUCIONES	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3105	CAPITAL FISCAL		(\$347.513.414.090,86)	(\$347.514.328.730,86)	\$0,00
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS		\$1.310.491.222.593,51	\$1.481.330.700.029,50	\$170.839.477.435,99
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		(\$241.724.157.642,32)	(\$250.405.025.863,39)	\$0,00

Mayor General MARIANO DE LA CRUZ BOTERO COY
Director General

MARTIN ALONSO PEREZ PARRA
Coordinador Grupo Contable
TP No. 81224-T

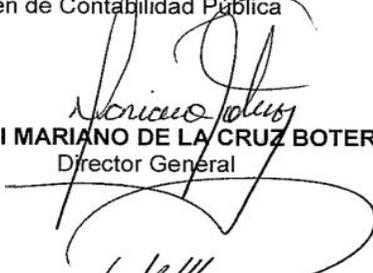
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

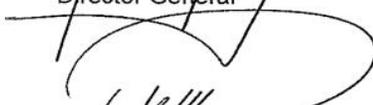
CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

E: suscrito Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Mayor General MARIANO DE LA CRUZ BOTERO COY, identificado con cedula de ciudadanía Nc. 79.516.908 y MARTIN ALONSO PEREZ PARRA identificado con cédula de ciudadanía No. 10.277.023 y tarjeta profesional No 81224-T en condición de Representante Legal y Coordinador del Grupo Contable; certificamos que los saldos de los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2020, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad del Sistema de Información Financiera SIF NACION; hechos económicos que son reconocidos en tiempo real y cuentan con los soportes documentales idóneos de las operaciones realizadas por la entidad a nivel nacional en cumplimiento a las normas del Régimen de Contabilidad Pública.

Se hace la salvedad que estos Estados Financieros se encuentran en proceso de depuración a través del Comité de Sostenibilidad Contable, en atención a los hallazgos de auditoría realizada por la Contraloría General de la República.

Se expide esta certificación a los cinco (05) días del mes de marzo de 2021, con el fin de dar cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública


Mayor General MARIANO DE LA CRUZ BOTERO COY
Director General


MARTIN ALONSO PEREZ PARRA
Coordinador Grupo Contable
TP 81224-T

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa.¹

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, tiene como objeto ejercer la vigilancia, custodia, atención y tratamiento de las personas privadas de la libertad; la vigilancia y seguimiento del mecanismo de seguridad electrónica y de la ejecución del trabajo social no remunerado, impuestas como consecuencia de una decisión judicial, de conformidad con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y el ordenamiento jurídico, en el marco de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.²

MISION

Somos una Institución Pública, garante de la ejecución de las penas, que ejerce la vigilancia, custodia, atención social y tratamiento de las personas privadas de la libertad, en el marco de la transparencia, la integridad, los derechos humanos y el enfoque diferencial.

VISION

En el 2030 seremos reconocidos a nivel nacional e internacional como un modelo de gerencia penitenciaria, en la atención social, el tratamiento, la custodia y vigilancia, con un talento humano capacitado y comprometido que contribuye a la resocialización y los derechos humanos de la población privada de la libertad.

FUNCIONES

En conformidad con lo establecido en el artículo 2°. Del Decreto 4151 de 2011, son funciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC:

1. Coadyuvar en la formulación de la política criminal, penitenciaria y carcelaria.

¹ Decreto 2160 de 1992

² Decreto 4151 de 2011

2. Ejecutar la política penitenciaria y carcelaria, en coordinación con las autoridades competentes, en el marco de los derechos humanos, los principios del sistema progresivo, a los tratados y pactos suscritos por Colombia en lo referente a la ejecución de la pena y la privación de la libertad.
3. Diseñar e implementar los planes, programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
4. Diseñar e implementar sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos mencionados en el numeral anterior.
5. Crear, fusionar y suprimir establecimientos de reclusión, de conformidad con los lineamientos de la política penitenciaria y carcelaria.
6. Custodiar y vigilar a las personas privadas de la libertad al interior de los establecimientos de reclusión para garantizar su integridad, seguridad y el cumplimiento de las medidas impuestas por autoridad judicial.
7. Vigilar a las personas privadas de la libertad fuera de los establecimientos de reclusión para garantizar el cumplimiento de las medidas impuestas por autoridad judicial.
8. Garantizar el control sobre la ubicación y traslado de la población privada de la libertad.
9. Autorizar a la fuerza pública para ejercer la vigilancia interna de los establecimientos de reclusión, en casos excepcionales y por razones especiales de orden público.
10. Gestionar y coordinar con las autoridades competentes las medidas necesarias para el tratamiento de los inimputables privados de la libertad.
11. Realizar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las modalidades privativas de la libertad que establezca la ley.
12. Prestar los servicios de atención integral, rehabilitación y tratamiento penitenciario a la población privada de la libertad
13. Definir y gestionar estrategias para la asistencia pos penitenciario en colaboración con otras entidades públicas o privadas.
14. Desarrollar y consolidar el Sistema Nacional de Información Penitenciaria y Carcelaria.
15. Implementar el Sistema de Carrera Penitenciaria y Carcelaria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
16. Determinar las necesidades en materia de infraestructura, bienes y servicios para cumplir con sus objetivos y funciones, y requerir su suministro a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, SPC.
17. Proponer y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos institucionales en materia de inducción, formación, capacitación, actualización y especialización del talento humano de la entidad.
18. Coordinar sus actividades con las entidades que ejerzan funciones relacionadas con la gestión penitenciaria y carcelaria, todo ello en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho.
19. Impulsar y realizar investigaciones y estudios sobre la ejecución de la política y el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario, encaminados a la formulación de planes, proyectos y programas, en lo de su competencia.

20. Asesorar a las entidades territoriales en materia de gestión penitenciaria y carcelaria, en lo de su competencia.
21. Coadyuvar en la elaboración de proyectos de ley y demás normatividad a que haya lugar, en las materias relacionadas con los objetivos, misión y funciones de la entidad, en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho.
22. Gestionar alianzas y la consecución de recursos de cooperación nacional o internacional, dirigidos al desarrollo de la misión institucional, en coordinación con las autoridades competentes.
23. Definir e implementar estrategias de atención y participación del ciudadano.
24. Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la entidad.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

La dirección y administración del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, están a cargo de un Consejo Directivo y el Director.

El Consejo Directivo está conformado por:

- a) El Ministro de Justicia y del Derecho, o el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, quien lo presidirá.
- b) El Director General de la Policía Nacional, o su delegado.
- c) El Fiscal General de la Nación, o su delegado.
- d) Dos (2) representantes del Presidente de la República.

El Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, y el Director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, SPC, asisten al Consejo Directivo con derecho a voz, pero sin voto.

ORGANIZACIÓN

La estructura orgánica del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- es la siguiente:

1. Consejo Directivo
2. Dirección General
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación,
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica
 - 2.3. Oficina Asesora de Comunicaciones.
 - 2.4. Oficina de Sistemas de Información.
 - 2.5. Oficina de Control Interno,
 - 2.6. Oficina de Control Interno Disciplinario,
3. Dirección de Custodia y Vigilancia,

- 3.1. Subdirección de Cuerpo de Custodia,
- 3.2. Subdirección de Seguridad y Vigilancia

- 4. Dirección de Atención y Tratamiento,
 - 4.1. Subdirección de Atención en Salud.
 - 4.2. Subdirección de Atención Psicosocial.
 - 4.3. Subdirección de Educación.
 - 4.4. Subdirección de Desarrollo de Actividades Productivas.

- 5. Dirección Escuela de Formación.
 - 5.1. Subdirección de Secretaría Académica.
 - 5.2. Subdirección Académica.

- 6. Dirección de Gestión Corporativa
 - 6.1. Subdirección de Talento Humano.
 - 6.2. Subdirección de Gestión Contractual.

- 7. Direcciones Regionales
 - 7.1. Establecimientos de Reclusión

- 8. Órganos de Asesoría y Coordinación
 - 8.1. Comisión de Personal.
 - 8.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control.

DOMICILIO

El domicilio principal del INPEC, está ubicado en la Calle 26 No. 27-48 de la ciudad de Bogotá.

NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

Para el cumplimiento del cometido estatal, el Instituto Nacional Penitenciario, cuenta con recursos nación y propios, asignados mediante la Ley Anual de Presupuesto de Rentas y Recurso de Capital y de apropiaciones, aprobada por el Congreso de la República; y administrados en el aplicativo SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Estos recursos se ejecutan dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia presupuestal, contractual, contable, tributaria y demás necesarias en el desarrollo normal de las operaciones.

Los recursos propios, están reglamentados mediante el Acuerdo 010 de 2004, con fundamento a lo normado en la Ley 65 de 1993 “Código Penitenciario y Carcelario” y la Ley 1709 de 2014, la cual modifica la anteriormente mencionada. El origen y destinación de estos recursos están

encaminados a lograr la readaptación, resocialización y reinserción de la población privada de la libertad mediante la financiación de programas educativos, culturales, deportivos, de fomento y promoción de fuentes de trabajo, industriales, agropecuarios o artesanales.

Por otra parte, en cumplimiento al artículo 89 de la Ley 65 de 1993, el Instituto administra los recursos de la población privada de la libertad, llevando un control del saldo de cada uno de los internos de acuerdo del número único de identificación (NUI), asignado cuando ingresa al Sistema Penitenciario y Carcelario. Para llevar a cabo ésta labor, se aplica el procedimiento MANEJO DE DINERO (PA-GF-P025), el cual define las actividades de recaudo y pagos para la población privada de la libertad desde su ingreso al establecimiento de reclusión del orden nacional.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Se da aplicación al Marco Normativo para entidades de Gobierno incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública, Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, emitidas por el Contador General de la Nación.

La entidad preparó la información financiera de conformidad con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento, medición revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno; la cual fue registrada bajo el catálogo de cuentas en aplicabilidad a las resoluciones 620 de 2015, 252, 320, 368, 427 y 432 de 2019.

Las políticas contables del Instituto, fueron aprobadas en el mes de octubre de 2019, por los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, publicadas en la plataforma *insolución* y divulgadas mediante la página web y el correo institucional.

La información se registra en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, atendiendo los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para este fin, de acuerdo a los parámetros del sistema las operaciones del INPEC se encuentran bajo el código de consolidación 823200000.

Durante la vigencia, se dio cumplimiento a la cadena presupuestal, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes, en el aplicativo SIIF Nación; se atendieron las instrucciones y requerimientos de la Contaduría General de la Nación y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y se impartieron las instrucciones y recomendaciones pertinentes para facilitar el desarrollo de las actividades, a nivel nacional.

El total del presupuesto vigente aprobado para el INPEC en la vigencia fiscal 2020, fue de \$ 1.162.852.285.071 pesos, distribuidos en gastos de Funcionamiento y de Inversiones, con una ejecución del 96.34 % y obligaciones del 70.20 %, registradas y pagadas de acuerdo a la disponibilidad de PAC; lo que refleja la gestión de los recursos efectuada en cada una de las

subunidades ejecutoras, que se encuentran en línea y tiempo real, facilitando el seguimiento y la consolidación de la información, que gracias al sistema SIIF Nación permite tener mayor confiabilidad de la misma.

Tipo	CONCEPTO	APROPIACIÓN FINAL	COMPROMISOS RPC	OBLIGACIONES	PAGOS CONSOLIDADOS	% EJEC RPC	% EJEC OBLIG	% EJEC PAGOS
A	FUNCIONAMIENTO	1.242.844.226.159	1.192.840.451.637	1.162.323.157.679	1.161.997.838.601	95,98%	93,52%	93,50%
C	INVERSIÓN	1.822.640.038	1.762.286.867	854.446.471	854.446.471	96,69%	46,88%	46,88%
PROMEDIO						96,34%	70,20%	70,19%

Para el caso de las cuentas de Nómina, Propiedades, Planta y Equipo, Litigios, Sentencias y Demandas, traslado de Costos y Costo de Ventas; los movimientos se registran manualmente en el aplicativo a través de archivos planos, información generada por los aplicativos de apoyo HUMANO WEB, PCT INTERPRISE, EKOGUI y de archivos Excel.

Adicionalmente, los funcionarios del Grupo Contable, con el apoyo de las Direcciones Regionales han continuado con el proceso de la depuración de los Estados Financieros, utilizando los recursos disponibles en el Instituto.

LIMITACIONES

En la vigencia 2020, se siguieron los lineamientos impartidos por los entes rectores de control, vigilancia y gestión. En el INPEC, todas las operaciones financieras y contables, son registradas a través del aplicativo SIIF Nación, razón por la cual en cada una de las subunidades ejecutoras se utiliza ésta herramienta.

Sin embargo, se presenta dificultad para cumplir con las características cualitativas de la información contable, por las siguientes razones:

1. Deficiencia en la segregación de funciones en las áreas de Presupuesto, Pagaduría, Contabilidad y Almacén por la insuficiencia de personal idóneo para el manejo de los procesos financieros en SIIF, en las 140 subunidades.
2. El personal asignado para desarrollar las funciones de los perfiles pagador y contable, en su mayoría, no cuenta con conocimientos técnico contables para el desempeño de las funciones correspondientes, por cuanto la Convocatoria 250 así lo requirió para esos cargos, de acuerdo al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto.

3. Constante rotación del personal capacitado en los aplicativos SIIF Nación, software de apoyo PCT (almacén bienes muebles) que además conocen las instrucciones contables impartidas para la aplicabilidad del Régimen de Contabilidad Pública, tanto en el nivel central como a nivel nacional.
4. En algunas subunidades, las funciones financieras las desempeña el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, quienes se ven obligados a dejar de lado las funciones administrativas para cumplir aquellas propias de sus cargos, incurriendo en la no terminación y la ejecución de los procesos, lo cual genera inconsistencias en la calidad y presentación oportuna en la información.
5. Deficiencia en la entrega oportuna de la información de quienes ejecutan procesos que intervienen o generan información al contable, a pesar de reiterar a las dependencias la obligatoriedad de remitir oportunamente toda información contable y los documentos soporte en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, numeral 3.2.9.1.
6. Los apoderados designados por el Instituto para su representación, registran en el aplicativo EKOGUI el valor de las provisiones de acuerdo a la plantilla de ayuda para el cálculo de la provisión contable para procesos judiciales; de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-ANDJE, sin embargo no todos los procesos cumplen con el registro de la provisión en el Ekogui, lo que impide reflejar el estado real de totalidad de los procesos judiciales a cargo del Instituto.
7. La información contable está sujeta a reclasificaciones y ajustes, toda vez que la parametrización es elaborada por la Contaduría General de la Nación, es decir, es de carácter general; se ha evidenciado al generar algunos registros automáticos, que se afectan cuentas contables que no corresponden, ocasionando inconsistencias en las trazas contables.
8. La información plasmada en los Estados Financieros ha estado sujeta a registros manuales, reclasificaciones y ajustes permanentes, toda vez que, el aplicativo SIIF Nación no ha desarrollado los módulos de nómina, bienes y servicios y costos entre otros.
9. Los reportes contables generados por el sistema SIIF para el análisis de la información presentan restricción en la generación por periodos mensuales y por horarios, dificultando las consultas y análisis de las cuentas que conforman los estados financieros de la entidad.
10. La Unidad de Servicios Penitenciario y Carcelarios USPEC, reporta la información de forma extemporánea generando inconsistencias en la información contable a pesar de los requerimientos realizados por el INPEC con participación de la Contaduría General de la Nación para el cumplimiento del concepto emitido para tal fin y sin la debida desagregación,

dificultando el registro y análisis de la causación para la contabilización de los hechos económicos, en los estados financieros del Instituto.

Durante la vigencia fueron allegadas 50 resoluciones, de las cuales 12 son por concepto de alimentación de internos y vigilancia electrónica, 17 por el concepto de interventoría, 11 por mejoramiento de infraestructura, 02 por servicios de vigilancia interrumpida, 02 por comisiones a la bolsa mercantil de Colombia “bmc”, 03 por servicios agua residuales y 01 por servicio conectividad, las cuales se registraron en la vigencia 2020 con afectación patrimonial, por valor de \$ 244.368.166.477.01

Lo anteriormente expuesto, no permite un avance significativo en la depuración de las cuentas contables que conforman los estados financieros del Instituto; sin embargo, de acuerdo a las condiciones actuales, se elaboró un cronograma de trabajo hasta el 31 de diciembre de 2022.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros relacionados a continuación, corresponden a la vigencia comprendida entre el 1º. de enero hasta el 31 de diciembre de 2020:

- 1.3.1. Estado de situación Financiera
- 1.3.2. Estado de resultados
- 1.3.3. Estado de cambios en el patrimonio

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, presenta información consolidada de las operaciones financieras adelantadas en la Dirección General, Dirección Escuela de Formación, Direcciones Regionales (6), Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON (133) y la Cárcel y Penitenciaría de Media y Mínima Seguridad para Miembros de la Fuerza Pública de Facatativá PONAL.

Cada subunidad cuenta con código en el aplicativo SIIF Nación, para registrar las operaciones en los perfiles de Gestión de Gasto, Gestión Tesorería, Gestión Ingresos, Gestión Contable y Viáticos.

La Dirección Escuela de Formación, se encuentra ubicada en el municipio de Funza (Cundinamarca) y tiene entre sus funciones:

1. Liderar y adoptar políticas institucionales en materia de inducción, formación, capacitación y actualización del personal de atención y tratamiento, y de custodia y vigilancia.

2. Liderar el diseño y ejecución de los programas académicos para la formación, capacitación, entrenamiento y reentrenamiento del personal de atención y tratamiento, y de custodia y vigilancia, acorde con metodologías pedagógicas y atendiendo las necesidades de la Entidad.
3. Liderar el desarrollo de estudios e investigaciones relacionadas con la gestión de la Dirección y el objeto misional de la entidad.
4. Establecer convenios nacionales e internacionales de cooperación, dirigidos a la capacitación y actualización del personal de atención y tratamiento, y de custodia y vigilancia, en temas específicos del sistema penitenciario y carcelario.
5. Liderar el diseño e implementación de los planes, programas y proyectos inherentes a la gestión de la Dirección, de acuerdo con las normas que regulan la materia.
6. Avalar las certificaciones académicas derivadas de la ejecución de sus programas.
7. Dirigir el desarrollo e implementación de los procesos de formación y capacitación solicitados por organismos nacionales e internacionales en los asuntos relacionados con los programas ofrecidos por la Dirección.
8. Consolidar las necesidades de bienes y servicios requeridos por la Dirección Escuela de Formación.
9. Alimentar los sistemas de información necesarios para el funcionamiento de la Entidad, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Oficina de Sistemas de Información.
10. Formular y ejecutar acciones de mejora a los planes de la dependencia.
11. Apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
12. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.
13. Las demás funciones que le sean asignadas por ley o reglamento y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

A continuación, se relacionan las subunidades que conforman cada una de las Direcciones Regionales, encargadas principalmente de controlar el funcionamiento de los establecimientos de reclusión, de acuerdo a la normatividad vigente y las directrices impartidas por la Dirección General, así:

1. Dirección Regional Central: ubicada en la ciudad de Bogotá, está conformada por 41 establecimientos de reclusión del orden nacional y la Cárcel y Penitenciaría de Media y Mínima Seguridad para Miembros de la Fuerza Pública de Facatativá PONAL, ubicados en los departamentos de Amazonas, Boyacá, Caquetá, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima y Casanare.
2. Dirección Regional Occidente: ubicada en la ciudad de Cali, está conformada por 22 establecimientos de reclusión del orden nacional, ubicados en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca.
3. Dirección Regional Norte: ubicada en la ciudad de Barranquilla, está conformada por 15 establecimientos de reclusión del orden nacional, ubicados en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre.

4. Dirección Regional Oriente: ubicada en la ciudad de Bucaramanga, está conformada por 14 establecimientos de reclusión del orden nacional, ubicados en los departamentos de Arauca, Cesar (Aguachica), Norte de Santander y Santander.
5. Dirección Regional Noroeste: ubicada en la ciudad de Medellín, está conformada por 20 establecimientos de reclusión del orden nacional, ubicados en los departamentos de Antioquia y Chocó.
6. Dirección Regional Viejo Caldas: ubicada en la ciudad de Pereira, está conformada por 21 establecimientos de reclusión del orden nacional, ubicados en los departamentos de Boyacá (Puerto Boyacá), Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

En general, los estados financieros fueron preparados utilizando como base de medición el valor del costo inicial o costo de adquisición, el valor de la transacción, el valor de la obligación (beneficios a empleados) y el valor recibido (bienes y servicios USPEC)

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, se presentan en pesos colombianos (COP), siendo esta la moneda funcional.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, tendrá en cuenta como criterio de aplicación a los hechos ocurridos después del periodo contable, es decir, los eventos ocurridos entre el final del período contable (31 de diciembre de cada año) y la fecha de aprobación de los estados financieros para que sean publicados. Situación que no aplica para la vigencia 2020.

2.4. Otros aspectos

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de acuerdo a lo normado en Instructivo 019 de 2012 de la Contaduría General de la Nación, está definido en el SIIF NACION como ECP (Entidad contable pública), es decir los registros contables que se generan entre unidades u subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por

partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad, identificada bajo el código institucional 823200000 para el Sistema Consolidador de Hacienda CHIP y agrega información de 142 subunidades

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, estimó pertinente dar aplicación a lo enunciado en la Política Contable de Propiedad Planta y Equipo, en lo referente a la clasificación de los bienes devolutivos menores a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (2 s.m.m.l.v.) en el gasto y no en el activo, razón por la cual en el mes de diciembre se efectuaron los registros contables manuales de acuerdo a la información registrada en el aplicativo PCT.

3.2. Correcciones contables

Al evidenciar registros contables en el año 2020, en cada una de las subunidades, en las cuentas de resultado (Ingresos y Gastos) que correspondían a la vigencia inmediata anterior, se procedió a efectuar los registros correspondientes en el aplicativo SIIF.

Por otra parte, como resultado del proceso de depuración de las cuentas 13 CUENTAS POR COBRAR y 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, fue necesario, afectar la cuenta de Patrimonio 3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, principalmente por errores en los registros correspondientes a Recaudos y Reintegros en cada una de las subunidades y en los traslados de saldos iniciales en la vigencia 2012.

3.3 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Durante la vigencia 2020, con relación a la emergencia del COVID-19, se recibieron y registraron en la contabilidad del INPEC, donaciones de diferentes entidades públicas y privadas para los establecimientos; entre ellos elementos de bioseguridad, insumos biomédicos; valores que se informaron trimestralmente en el reporte enviado a la CGN por medio de la plataforma del CHIP. El valor registrado por concepto de donaciones en la vigencia ascendió a \$3.276.636.190,17 y fueron certificados por cada establecimiento.

Con la declaratoria de la emergencia sanitaria el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 568, con el cual se creó el Impuesto Solidario para Empleados y Servidores Públicos, el cual tenía como objetivo proporcionar recursos al FOME (Fondo de Mitigación de Emergencias), creado por el Gobierno Nacional, para la atención de la crisis sanitaria, económica y social, generada por la COVID-19 en Colombia. En cumplimiento de este decreto se realizaron las deducciones a los funcionarios que cumplieran con este requisito, valores que fueron compensados con la DIAN en el formulario 350 destinado para tal fin de manera oportuna.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables se han elaborado bajo el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, con la finalidad de proveer información precisa e idónea a la comunidad y a los ciudadanos, órganos de representación política, organismos de control y a la Contaduría General de la Nación, generando transparencia y confiabilidad. Las cuales tienen carácter vinculante para quienes tienen la responsabilidad de aplicarlas o de obedecerlas. Ello quiere decir que no son simples recomendaciones, sino lineamientos que deben seguirse para facilitar la continuidad de las actividades de la entidad.

Estas políticas son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la Entidad de Gobierno que se constituye en una guía de obligatoria y fácil consulta para todo el personal, que participa en el registro, ajuste, análisis, consolidación de hechos económicos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros. Son base para la toma de decisiones y se derivan de los criterios y directrices establecidos por la Ley, las normas vigentes, la jurisprudencia, el código de Ética que contienen los valores y principios corporativos de la Entidad.

Las Políticas Contables se realizaron con la participación de las diferentes dependencias de la Entidad, y tiene por objeto establecer las políticas contables, definidas como los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos para la elaboración y presentación de los estados financieros del INPEC, que se desprenden de la aplicación del Marco Conceptual y Normativo para las Entidades de Gobierno, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Se relacionan a continuación las Políticas Contables aplicables para el INPEC:

- PA-GF-PL2 POLÍTICA CONTABLE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES
- PA-GF-PL3 POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR – DEUDORES
- PA-GF-PL4 POLÍTICA CONTABLE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
- PA-GF-PL5 POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR
- PA-GF-PL6 POLÍTICA CONTABLE DE PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES
- PA-GF-PL7 POLÍTICA CONTABLE DE INGRESOS
- PA-GF-PL8 POLÍTICA CONTABLE DE COSTOS Y GASTOS
- PA-GF-PL9 POLÍTICA CONTABLE DE CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES
- PA-GF-PL10 POLÍTICA CONTABLE DE HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO CONTABLE
- PA-GF-PL11 POLÍTICA CONTABLE DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

PA-GF-PL12 POLÍTICA CONTABLE DE INVENTARIOS
PA-GF-PL13 POLÍTICA CONTABLE DE ACUERDOS CONJUNTOS
PA-GF-PL14 POLÍTICA CONTABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS
PA-GF-PL15 POLÍTICA CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES
PA-GF-PL16 POLÍTICA CONTABLE DE OTROS ACTIVOS
PA-GF-PL17 POLÍTICA CONTABLE DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS
PA-GF-PL18 POLÍTICA CONTABLE DE BENEFICIO A EMPLEADOS

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario se reconoce como efectivo y equivalente de efectivo a partir de que se genera el hecho económico, el dinero en efectivo y el depositado en las cuentas corrientes y de ahorros existentes en las diferentes entidades bancarias en donde el INPEC tiene cuentas.

Aplica a los recursos de liquidez con disposición inmediata y que clasifican como efectivo o equivalentes de efectivo, así:

- Caja.
- Depósitos en entidades financieras.

- Efectivo de uso restringido.
- Equivalentes al efectivo.
- Recursos entregados en administración.

Se establecen bases contables para el reconocimiento, medición del efectivo y equivalentes al efectivo, así como su debida presentación y revelación en los estados financieros del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de acuerdo con el marco normativo aplicable establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante le Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, teniendo como base la última actualización de la Contaduría General de la Nación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	140.242.749.318,61	145.163.380.103,93	-4.920.630.785,32
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	137.151.358.061,26	145.154.956.640,93	-8.003.598.579,67
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	3.091.391.257,35	8.423.463,00	3.082.967.794,35

5.1. DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 por \$137.151.358.061,26, está conformado por las cuentas bancarias, tanto corrientes como de ahorro de la entidad, presentando partidas pendientes de depurar.

En las cuentas del Instituto, se manejan recursos con situación de fondos asignados presupuestalmente a través de la unidad ejecutora 12-08-00, recursos propios y en administración, los cuales son autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional una por cada objeto del gasto registradas en las subcuentas 111005 y 111006, con saldos a diciembre 31 de 2020, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD	% TASA PROMEDIO
						CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	137.151.358.061,26	145.154.956.640,93	8.003.598.579,67	0	0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	136.869.679.625,27	144.632.098.059,16	7.762.418.433,89	0	0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	281.678.435,99	522.858.581,77	-241.180.145,78	0	0

En el año 2020 y de acuerdo al Presupuesto General de gastos del Instituto Nacional Penitenciario, se realizaron movimientos débitos de esta cuenta por:

Recursos girados por la dirección del Tesoro Nacional,
Arrendamientos
Proyectos Productivos
Cajas especiales
Rendimientos financieros

Los movimientos créditos de las cuentas corresponden a los pagos realizados por los siguientes conceptos:

Sentencias y Embargos
Nómina y seguridad Social
Liquidación de prestaciones sociales
Pagos de ARL a estudiantes en prácticas, bachilleres auxiliares, practicantes, personas privadas de libertad.
Bonificaciones auxiliares bachilleres cuerpo de custodia.
Servicios públicos
Impuestos vehiculares
Papelería y útiles de oficinas
Servicio de Vigilancia
Servicios generales
Viáticos
Muebles y equipos de Oficina
Dotación de Material de Intendencia (Uniformes)
Correo certificado
Pólizas de seguro de Bachilleres Auxiliares
Contratos de prestación de servicios.
Y otros.

Al cierre de la vigencia, el INPEC tiene 811 cuentas corrientes y 21 de ahorro a nivel nacional, de las cuales 15 corresponden a la Sede Central (11 corrientes y 4 de ahorro); los recursos de estas cuentas corresponden a recursos nación, recursos propios (caja especial, actividades productivas) y administrados (matriz internos). El saldo en cuentas corresponde a recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional, para atender los compromisos adquiridos con terceros, giros reglamentarios y excedentes financieros consignados por los Establecimientos Carcelarios.

De las cuentas de la sede central diez (10) se encuentran embargadas y 5 activas.

Es de anotar que se encuentran partidas conciliatorias significativas como consecuencia de la implementación de SIIF Nación en el año 2011, debido a que el sistema no generaba libro auxiliar de bancos y a procesos no terminados en vigencias posteriores al 2011 por el Grupo de Tesorería y pagadurías de los Establecimientos de Reclusión (ingresos y gastos), lo cual conllevó al incremento

de partidas conciliatorias por registrar contablemente; a la fecha no se cuenta con la totalidad de los documentos soporte para el registro de los ajustes correspondientes.

CÓDIGO CONTABLE	SALDO FINAL 2020	REVELACIONES
1110 depósitos en Instituciones Financieras	137.151.358.061,26	<p>Este saldo lo representa el total de las cuentas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC a nivel Nacional.</p> <p>Esta cuenta su saldo disminuyo por una reclasificación de las cuentas bancarias de ahorros y corrientes de la sede central a cuentas de uso restringido, por información suministrada por el grupo de Tesorería de la entidad, por un valor de \$3.082.967.794,35, de acuerdo a Comprobante de Contabilidad No. 102066 de marzo 31 de 2020.</p>

5.2 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD		RESTRICCIONES
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
						CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)		
1.1.32	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	3.091.391.257,35	8.423.463,00	3.082.967.794,35	0	0	
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	3.091.391.257,35	8.423.463,00	3.082.967.794,35	0	0	
1.1.32.10.001		Cuenta corriente	2.813.241.447,80	8.423.463,00	2.804.817.984,80			
1.1.32.10.002		Cuenta de ahorro	278.149.809,55	0	278.149.809,55			

El valor del saldo final en el año 2020, por la suma de \$3.091.391.257.35 corresponde a una reclasificación de varias cuentas que fueron afectadas con movimientos de las mismas en el periodo actual, sumados a un saldo inicial de \$8.423.463,00 correspondiente a la cuenta corriente No. 26152355 de Davivienda, la cual se encuentra embargada según proceso 13-001-33-31-701-2011-00028 del Juzgado tercero administrativo oral del circuito de Cartagena.

El valor de \$2.804.817.984,80 de la variación, corresponde a una reclasificación de saldos que se realizó a las cuentas corrientes Nos. 026152249-026992362-026992420-026992958-026992966 del Banco Davivienda.

El valor de \$278.149.809,55 de la variación corresponde a una reclasificación de saldos que se realizó a las cuentas de ahorros No. 018730879- del Banco Davivienda; 040108144 del Banco Popular; 049626336 y 311000574 del Banco BBVA.

CÓDIGO CONTABLE	SALDO FINAL 2020	REVELACIONES
1132 Efectivo de Uso Restringido	3.091.391.257,35	Este saldo lo representa el total de las cuentas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC a nivel Nacional.
		Esta cuenta su saldo aumenta por una reclasificación de las cuentas bancarias corrientes y de ahorros de la sede central a cuentas de uso restringido, por información suministrada por el grupo de Tesorería de la entidad, por un valor de \$3.082.967.794,35, de acuerdo a Comprobante de Contabilidad No. 102066 de marzo 31 de 2020.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos financieros. Los saldos por estos conceptos son objeto de depuración de acuerdo al cronograma aprobado para tal fin y se reflejan en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	30,868,193,825.70	27,562,912,956.73	3,305,280,868.97
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	66,329,190.40	58,109,962.74	8,219,227.66
1.3.16	Db	Venta de bienes	9,559,926,835.55	15,333,288,688.09	-5,773,361,852.54
1.3.17	Db	Prestación de servicios	11,082,472.00	10,739,272.00	343,200.00
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21,266,132,025.68	12,196,051,731.83	9,070,080,293.85
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	244,085,483.56	244,085,483.56	0.00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-279,362,181.49	-279,362,181.49	0.00
1.3.86.01	Cr	Deterioro: Venta de bienes	-48,659,481.57	-48,659,481.57	0.00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	-10,457,540.00	-10,457,540.00	0.00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-220,245,159.92	-220,245,159.92	0.00

7.2. CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020				DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E	66,329,190.4	0.0	66,329,190.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	66,329,190.4

	INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
1.3.11.27	Contribuciones	66,329,190.4	0.0	66,329,190.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	66,329,190.4

Representa el valor del 10% de bonificación de internos causados a 31 de diciembre de 2020 de los establecimientos que no alcanzaron a realizar el respectivo recaudo.

PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-101	EPMSC LETICIA
12-08-00-105	EPMSC DUITAMA
12-08-00-109	EPMSC MONQUIRÁ
12-08-00-113	EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.
12-08-00-114	EC MODELO BOGOTÁ D.C.
12-08-00-116	EPMSC CÁQUEZA
12-08-00-119	EPMSC FUSAGASUGÁ
12-08-00-120	EPMSC GACHETÁ
12-08-00-124	EPMSC LA MESA
12-08-00-126	EPMSC UBATÉ
12-08-00-127	EPMSC VILLETÁ
12-08-00-129	RM BOGOTÁ D.C.
12-08-00-130	COLONIA AGRÍCOLA DE ACACÍAS
12-08-00-131	EPMSC VILLAVICENCIO
12-08-00-138	EPMSC GIRARDOT
12-08-00-141	EPMSC LA PLATA
12-08-00-142	EPMSC PITALITO
12-08-00-145	EPMSC ESPINAL
12-08-00-147	EPMSC PURIFICACIÓN
12-08-00-148	EPMSC DE ACACÍAS
12-08-00-150	EPCAMS CÓMBITA
12-08-00-153	EPC YOPAL.
12-08-00-157	EP LAS HELICONIAS - FLORENCIA
12-08-00-222	EPMSC TUMACO
12-08-00-301	EC MODELO BARRANQUILLA
12-08-00-303	EPMSC CARTAGENA
12-08-00-305	EPMSC MAGANGUÉ
12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA
12-08-00-318	EPMSC SAN ANDRÉS
12-08-00-323	EPCAMS VALLEDUPAR
12-08-00-407	EPMSC PAMPLONA
12-08-00-408	EPMSC OCAÑA.
12-08-00-413	EPMSC MÁLAGA
12-08-00-415	EPMS SAN GIL
12-08-00-505	EPMSC ANDES
12-08-00-513	EPMSC JERICÓ
12-08-00-515	EPMSC PUERTO BERRÍO
12-08-00-518	EPMSC SANTO DOMINGO
12-08-00-521	EPMSC SONSÓN
12-08-00-523	EPMSC TÁMESIS
12-08-00-531	EPMSC APARTADÓ
12-08-00-537	COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN - PEDREGAL
12-08-00-602	EPMSC ANSERMA
12-08-00-609	EPMSC RIOSUCIO
12-08-00-610	EPMSC SALAMINA
12-08-00-613	EPMSC ARMENIA
12-08-00-620	RM PEREIRA

12-08-00-628	EPMSC HONDA
12-08-00-637	EPAMS LA DORADA
12-08-00-639	COMPLEJO PENITENCIARIO IBAGUE - PICALÉÑA

Durante la vigencia 2020 el grupo contable del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, logró depurar por saldos erróneos en los diferentes establecimientos y correspondientes a la Cuenta 131127 el valor de \$ 136,788,451.96 discriminados en la siguiente tabla:

PCI	ESTABLECIMIENTO	VALOR
12-08-00-105	EPMSC DUITAMA	7,252,190.59
12-08-00-226	EPMSC CALI	5,810,618.00
12-08-00-233	EPMSC TULUÁ	123,437,611.37
12-08-00-601	EPMSC MANIZALES	288,032.00
TOTAL		136,788,451.96

7.6. VENTA DE BIENES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020				DEFINITIVO	
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
1.3.16	VENTA DE BIENES	9,559,926,835.55	0.0	9,559,926,835.55	36,669,197.93	0.0	0.0	36,669,197.93	0.4	9,523,257,637.62
1.3.16.01	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	159,279,139.90		159,279,139.90	34,045,797.93			34,045,797.93	21.4	125,233,341.97
1.3.16.03	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	3,942,604,203.26		3,942,604,203.26	0.00			0.00	0.0	3,942,604,203.26
1.3.16.04	Productos manufacturados	727,832,861.35		727,832,861.35	0.00			0.00	0.0	727,832,861.35
1.3.16.06	Bienes comercializados	4,730,210,631.04		4,730,210,631.04	2,623,400.00			2,623,400.00	0.1	4,727,587,231.04

Corresponde a los derechos de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2020 por las ventas de bienes causados de las actividades productivas aprobadas en cada uno de los establecimientos de reclusión a nivel nacional. Cabe aclarar que estas partidas están siendo objeto de depuración, toda vez que en los establecimientos de orden nacional no corresponde al valor real de la cartera al finalizar la vigencia.

Durante la vigencia 2020 el Grupo Contable del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, logró depurar por saldos erróneos en los diferentes establecimientos de reclusión y correspondientes a la Cuenta 1316 el valor de \$2,624,705,584.31 discriminados en la siguiente tabla por regionales:

CUENTA	VALOR	REGIONAL
131601001	2,051,993.00	CENTRAL
131603001	15,554,730.00	CENTRAL
131604001	10,558,044.00	CENTRAL
131606001	41,221,092.00	CENTRAL
131603001	449,374,817.00	OCCIDENTE
131604001	179,097,771.00	OCCIDENTE
131606001	1,844,980,708.26	OCCIDENTE

131603001	12,967,160.90	NORTE
131604001	5,013,565.00	NORTE
131606001	63,885,703.15	NORTE
TOTAL	2,624,705,584.31	

7.7. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Corresponde a los derechos de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2020 por las ventas de servicios causados de las actividades productivas aprobadas en cada uno de los establecimientos de reclusión a nivel nacional. Cabe aclarar que estas partidas están siendo objeto de depuración, toda vez que en algunos establecimientos no corresponde al valor real de la cartera al finalizar la vigencia. Como se observa en la siguiente tabla, durante la vigencia 2020 no se realizó ningún tipo de deterioro, toda vez que no existe un reglamento interno de manejo de cartera y tampoco se ha adoptado lo dispuesto por la DIAN.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11,082,472.0	0.0	11,082,472.0	1,230,900.0	0.0	0.0	1,230,900.0	11.1	9,851,572.0
1.3.17.23	Servicios de lavandería	7,353,847.0	0.0	7,353,847.0	1,230,900.0	0.0	0.0	1,230,900.0	16.7	6,122,947.0
1.3.17.90	Otros servicios	3,728,625.0	0.0	3,728,625.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,728,625.0
1.3.17.90.001	Otros servicios	3,728,625.0	0.0	3,728,625.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,728,625.0

Las subunidades que se encuentran relacionadas en la siguiente tabla con corte a 31 de diciembre de 2020, son objeto de depuración por parte del grupo contable:

CUENTA	DESCRIPCION	PCI	ESTABLECIMIENTO
131723001	Servicios de lavandería	12-08-00-117	EPMSC CHOCONTÁ
131723001	Servicios de lavandería	12-08-00-128	EPMSC ZIPAQUIRÁ
131723001	Servicios de lavandería	12-08-00-142	EPMSC PITALITO
131790001	Otros servicios	12-08-00-319	EPMSC SINCELEJO

131790001	Otros servicios	12-08-00-620	RM PEREIRA
-----------	-----------------	--------------	------------

7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Refleja el valor de otras cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2020. En estas cuentas están registrados los saldos totales de los establecimientos de reclusión. Durante la vigencia 2020 esta cuenta ha sido objeto de depuración, sin embargo, al no culminarse el proceso, éste continúa durante la siguiente vigencia.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21,266,132,025.7	0.0	21,266,132,025.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21,266,132,025.7
1.3.84.16	Enajenación de activos	138,024.0	0.0	138,024.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	138,024.0
1.3.84.24	Margen en la comercialización de bienes y servicios	803,789,955.2	0.0	803,789,955.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	803,789,955.2
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	7,952,839,726.0	0.0	7,952,839,726.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,952,839,726.0
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	12,100,015,702.9	0.0	12,100,015,702.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,100,015,702.9
1.3.84.32	Responsabilidades fiscales	307,773,355.8	0.0	307,773,355.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	307,773,355.8
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	10,568,727.5	0.0	10,568,727.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,568,727.5
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	91,006,534.3	0.0	91,006,534.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	91,006,534.3
1.3.84.90.001	Otras cuentas por cobrar	91,006,534.3	0.0	91,006,534.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	91,006,534.3

Durante la vigencia 2020 el Grupo Contable del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, logró depurar por saldos erróneos en los diferentes establecimientos en la Cuenta 1384 el valor de \$432,071,630.00 discriminados en la siguiente tabla por regionales:

CUENTA	VALOR	REGIONAL
138424001	420,330.00	CENTRAL
138424001	30,498,531.00	OCCIDENTE

138490001	355,852,930.00	OCCIDENTE
138490001	920,000.00	NORTE
138424001	37,201,056.00	ORIENTE
138416001	6,103,983.00	ORIENTE
138490001	70,000.00	ORIENTE
138424001	1,004,800.00	VIEJO CALDAS
TOTAL	432,071,630.00	

7.22. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
		CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	244,085,483.6	0.0	244,085,483.6	244,085,483.6	0.0	0.0	244,085,483.6	100.0	0.0
1.3.85.01	Venta de bienes	14,613,683.6	0.0	14,613,683.64	14,613,683.6	0.0	0.0	14,613,683.64	100.0	0.0
1.3.85.02	Prestación de servicios	9,226,640.0	0.0	9,226,640.00	9,226,640.0	0.0	0.0	9,226,640.00	100.0	0.0
	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	220,245,159.9	0.0	220,245,159.92	220,245,159.9	0.0	0.0	220,245,159.92	100.0	0.0
1.3.85.90.001	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	220,245,159.9	0.0	220,245,159.92	220,245,159.9	0.0	0.0	220,245,159.92	100.0	0.0

En esta cuenta se relaciona el valor de las incapacidades médicas de difícil cobro, que se encuentran en la dependencia de Jurídica, las cuales son enviadas por el Área de Talento Humano para cobro por parte de esa área.

Para la vigencia 2021 el Grupo Contable continuará con el proceso de depuración de cuentas de acuerdo al cronograma aprobado y publicado en la página web institucional.

En la siguiente tabla se relacionan los establecimientos que están pendientes por efectuar la depuración en cada una de las cuentas de difícil recaudo.

CUENTA	PCI	ESTABLECIMIENTO	SALDO
138501001	12-08-00-501	EPAMS ITAGÜÍ	5,460,601.64
138501003	12-08-00-502	EPMSC MEDELLÍN	1,788,136.00
138501005	12-08-00-537	COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN - PEDREGAL	7,364,946.00
138502019	12-08-00-502	EPMSC MEDELLÍN	9,226,640.00
138590001	12-08-00-502	EPMSC MEDELLÍN	220,245,159.92

TOTAL	244,085,483.56
--------------	-----------------------

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
		NAT	CONCEPTO		2020
1.5	Db	INVENTARIOS	171,701,284,086.76	161,650,220,895.56	10,051,063,191.20
1.5.05	Db	Bienes producidos	497,517,841.90	459,346,837.49	38,171,004.41
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	85,124,944,826.07	79,778,728,963	5,346,215,862.67
1.5.11	Db	Prestadores de servicios	7,340,729.00	3,155,528.00	4,185,201.00
1.5.12	Db	Materias primas	81,178,353,893.66	77,983,305,172.29	3,195,048,721.37
1.5.14	Db	Materiales y suministros	4,774,650,344.02	3,336,506,580.14	1,438,143,763.88
1.5.20	Db	Productos en proceso	91,153,589.11	89,177,814.24	1,975,774.87
1.5.25	Db	En tránsito	0.00	0.00	0.00
1.5.30	Db	En poder de terceros	13,661,431.50	0.00	13,661,431.50
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	13,661,431.50	0.00	13,661,431.50
1.5.80.11	Cr	Deterioro: Inventarios en poder de terceros	13,661,431.50		13,661,431.50

El saldo de la cuenta Inventarios corresponde a la adquisición de bienes y elementos para la producción de bienes y servicios como desarrollo de las actividades productivas existentes en cada uno de los ERON, de acuerdo a lo establecido en la Ley 65 de 1993 y la Ley 1709 de 2014. Estas actividades productivas tienen como finalidad, capacitar a la PPL en oficios calificados, ocupar a la PPL, generar ingresos a la Caja Especial, mejorar la calidad de vida de la PPL, disminuir el ocio de la PPL y disminuir los costos.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA se define como una unidad de actividad en el proceso de inversiones, de origen penitenciario y/o carcelario, destinado a la producción continuada de un determinado grupo de bienes o servicios en las áreas **agropecuaria, artesanal, industrial, de servicios y comercial**, desarrolladas por la Población Privada de la Libertad al interior de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Las principales actividades productivas que se encuentran en los ERON son Expendios, Panaderías, Asaderos, Pecuarias, Agrícolas, Areperías, Plan Ambiental, Salones de Belleza, Lavanderías.

En las actividades agropecuarias se encuentran proyectos: cultivos de ciclo corto y ciclo largo, especies menores y mayores (bovinos, porcinos, ovinos, avícolas, apícolas, cunícolas, otros), granjas.

Los principales proyectos industriales o de transformación son: panaderías, asaderos, ebanisterías, de ornamentación, confección y gaviones.

Los servicios que se prestan al interior de los ERON son: Salón de Belleza y Lavandería, principalmente en las reclusiones de mujeres.

La finalidad del Expendio es la comercialización de bienes de primera necesidad para la PPL como por ejemplo alimentos, comestibles, bebidas, elementos de aseo, entre otros.

9.1 Bienes y servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES PRODUCIDOS	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	PRESTADORES DE SERVICIOS	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS EN PROCESO	EN TRÁNSITO	EN PODER DE TERCEROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	459.346.837,49	79.778.728.963,40	3.155.528,00	77.983.305.172,29	3.336.506.580,14	89.177.814,24			161.650.220.895,6
+ ENTRADAS (DB):	16.994.120.227,66	56.101.665.705,06	8.559.000,00	19.699.956.421,37	2.787.813.142,92	459.877.735,59	-	0,0	96.051.992.232,6
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	16.994.120.227,66	56.101.665.705,06	8.559.000,00	19.699.956.421,37	2.787.813.142,92	459.877.735,59	-	0,0	96.051.992.232,6
+ Precio neto (valor de la transacción)	16.994.120.227,66	56.101.665.705,06	8.559.000,00	19.699.956.421,37	2.787.813.142,92	459.877.735,59			96.051.992.232,6
ADQUISICIONES EN PERMUTA(S)	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
DONACIONES RECIBIDAS	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
* ESPECIFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 1	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
* ESPECIFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 2	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
* ESPECIFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN ...n	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
- SALIDAS (CR):	16.955.949.223,25	50.755.449.842,39	4.373.799,00	16.504.907.700,00	1.349.669.379,04	457.461.960,72	-	0,0	86.027.811.904,4
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	16.955.949.223,25	50.755.449.842,39	4.373.799,00	16.504.907.700,00	1.349.669.379,04	457.461.960,72	-	0,0	86.027.811.904,4
+ Valor final del inventario comercializado	16.955.949.223,25	50.755.449.842,39	4.373.799,00	16.504.907.700,00	1.349.669.379,04	457.461.960,72			86.027.811.904,4
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	497.517.841,90	85.124.944.826,07	7.340.729,00	81.178.353.893,66	4.774.650.344,02	91.593.589,11	-	0,0	171.674.401.223,8
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	497.517.841,90	85.124.944.826,07	7.340.729,00	81.178.353.893,66	4.774.650.344,02	91.593.589,11	-	0,0	171.674.401.223,8
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	-	13.661.431,50	-	-	-	-	-	0,0	(13.661.431,5)
Saldo inicial del Deterioro acumulado									0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual		13.661.431,50							(13.661.431,5)
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual									0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	497.517.841,90	85.138.606.257,57	7.340.729,00	81.178.353.893,66	4.774.650.344,02	91.593.589,11	-	0,0	171.688.062.655,3
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	-	0,02	-	-	-	-	-	0,0	(0,0)

El método de valuación de inventarios utilizado es el de promedio ponderado para el Expendio y el método de minoristas para las demás actividades productivas.

Los ajustes realizados corresponden en su mayoría a la reclasificación de las compras realizadas, toda vez que al revisar la traza contable de las obligaciones de acuerdo a la parametrización de las cuentas contables afectan cuentas diferentes a las requeridas por la entidad.

Por otra parte, se reclasificaron saldos correspondientes a la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo registrados en la cuenta de Inventarios; de acuerdo al proceso de conciliación y depuración que se está adelantando de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo.

Es importante mencionar que se iniciará el proceso de depuración de la cuenta Inventarios, en la vigencia 2021.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,244,548,947,959.55	2,202,575,881,029.23	41,973,066,930.32
1.6.05	Db	Terrenos	535,407,030,064.00	535,407,030,064.00	0.00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	1,718,961,131.00	1,301,288,961.55	417,672,169.45
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	25,213,367,870.73	34,320,837,486.01	-9,107,469,615.28
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	21,560,187,759.48	8,507,274,726.86	13,052,913,032.62
1.6.40	Db	Edificaciones	1,765,041,125,778.21	1,765,041,125,778.21	0.00
1.6.42	Db	Repuestos	9,425,754.00	40,943,506.00	-31,517,752.00
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	233,974,387.00	219,736,124.25	14,238,262.75
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	88,928,286,505.78	73,533,262,630.73	15,395,023,875.05
1.6.60	Db	Equipo medico y científico	11,273,504,034.32	11,583,864,514.18	-310,360,479.86
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	7,404,979,385.15	7,930,945,417.54	-525,966,032.39
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	51,193,082,583.02	41,606,912,477.55	9,586,170,105.47
1.6.75	Db	Equipo de transporte, traccion y elevación	53,558,362,889.59	44,258,262,259.34	9,300,100,630.25
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y Hotelería	5,212,040,074.00	3,741,110,295.96	1,470,929,778.04
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultuta	36,029,824.00	69,743,302.00	-33,713,478.00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-162,740,928,480.06	-137,939,270,282.82	-24,801,658,197.24
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-114,108,264.81	-104,535,492.59	-9,572,772.22

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-46,538,695,644.35	-51,314,215,740.48	4,775,520,096.13
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-9,702,976,196.96	-10,261,770,525.13	558,794,328.17
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-3,397,941,909.69	-7,504,251,151.69	4,106,309,242.00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-40,953,554,092.33	-46,803,665,985.93	5,850,111,893.60
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-36,337,910,777.30	-65,228,667,861.38	28,890,757,084.08
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-2,874,265,344.30	-3,794,818,090.15	920,552,745.85
1.6.85.10	Cr	Depreciación: Semovientes y plantas	-1,079,011,915.81	-1,790,496,649.33	711,484,733.52
1.6.85.12	Cr	Depreciación: Bienes de arte y cultura	0.00	-2,974,113.39	2,974,113.39
1.6.85.13	Cr	Depreciación: Bienes muebles en bodega	-1,155,550,811.50	-27,191,715.39	-1,128,359,096.11
1.6.85.14	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0.00	-2,148,318.48	2,148,318.48
1.6.85.15	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotados	-17,346,466,643.62	-212,032,588.23	-17,134,434,055.39
1.6.85.16	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo en concesión	0.00	-417,999.96	417,999.96

El INPEC, reconoce dentro del grupo de propiedad, planta y equipo los activos muebles e inmuebles utilizados para la prestación de servicios y propósitos administrativos, incluidos los muebles, inmuebles y bienes de interés cultural. El origen de estos, puede ser por adquisición, transferencia de la USPEC, donaciones, comodatos, convenios interadministrativos.

El costo inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso.

Los bienes muebles e inmuebles de la Entidad se registran de acuerdo a las disposiciones señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública. Cada establecimiento de reclusión realiza semestralmente el conteo físico (inventario) de los bienes muebles, por dependencia y lo reporta al Grupo Manejo de Bienes Muebles.

El valor de esta cuenta es de \$2,244,548,947,959.55 la cual aumentó respecto al año anterior, resultado del proceso de depuración que se realizó en la vigencia 2020, se efectuó revisión de información entre aplicativo que administra los bienes muebles del Instituto y el aplicativo financiero SIIF, conciliando

la totalidad de la información en 135 subunidades ejecutoras de 146 que integran el Instituto, logrando disminuir saldos negativos registrados en las subcuentas de propiedades, planta y equipo.

En el proceso de depuración se clasificaron contablemente los bienes de acuerdo a su localización, estado y tipo de administración, tomando como referente la información registrada en el aplicativo PCT que administra los bienes muebles.

Para los efectos pertinentes se tiene en cuenta la vida útil de los bienes muebles e inmuebles, de acuerdo a la siguiente clasificación; el método de depreciación utilizado para el cálculo es el de línea recta para cada bien.

Se aplicó, lo establecido en la política contable del INPEC, así:

Cuenta	Nombre	Nuevo marco normativo
		Vida útil (años)
1610	Semovientes-caninos	1 a 8
1635	Bienes Muebles en Bodega	1 a 20
1637	Propiedad Planta y Equipo no explotado	1 a 10
1640	Edificaciones	25 a 50
1650	Redes, líneas y cables	2 a 10
1655	Maquinaria y Equipo	1 a 10
1660	Equipo Médico y científico	1 a 10
1665	Muebles, enseres y Equipos de oficina	1 a 10
1670	Equipo de comunicación y Computación	1 a 10
1675	Equipo de transporte tracción y elevación	1 a 10
1680	Equipo de comedor, cocina despensa y hotelería	1 a 10

El Instituto cuenta con un aplicativo para el control de los bienes muebles e inmuebles, en el cual se registran tanto las novedades (ingresos, salidas, traslados, bajas, adiciones, mejoras) como la depreciación de acuerdo a los parámetros establecidos en las políticas contables y en los procedimientos aprobados.

Es así, como en el módulo e Inmuebles se encuentra:

Terrenos: ciento treinta y ocho (117) de los cuales 110 su administración es propia y 7 en comodato

Edificaciones: Ciento once (104) edificaciones, de las cuales 95 su administración es propia y 9 en comodato.

Bodegas: una (1) bodega anexa al edificio principal del INPEC. Su administración es propia.

Parqueaderos: ocho (8) parqueaderos de los cuales dos (2) hacen parte de la Dirección Regional Noroeste y los otros seis (6) están destinados para Dirección Regional Central, Oficina de Control Interno Disciplinario y Centro de Reclusión Virtual (CERVI). Su administración es propia.

Oficinas: Cinco (5) oficinas destinadas al funcionamiento de la Direcciones Regionales Central y Noroeste, la Oficina de Control Interno Disciplinario y Centro de Reclusión Virtual (CERVI). Su administración es propia

La información relacionada con los bienes inmuebles del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario está pendiente de depuración por parte del área proveedora de información.

En el módulo de Almacén, se cuenta con cinco (5) bodegas para el registro de la información, así:

Armamento: El Grupo de Armamento e intendencia, lleva un control a nivel nacional

Parque Automotor: El Grupo Manejo de Bienes Muebles, lleva un control a nivel nacional

Caninos: El Grupo Operativo Canino, lleva un control a nivel nacional

Laboratorio de radios y seguridad electrónica: La Oficina de Sistemas de Información, lleva un control a nivel nacional

Almacén General: cada subunidad cuenta con su bodega, para el registro de la información; es decir, que el control lo realiza el funcionario encargado de almacén en las Direcciones regionales, establecimientos de reclusión, Dirección Escuela de Formación y en la Dirección General está a cargo del Grupo Manejo de Bienes Muebles.

En el año 2020 con la actividad de revisión y depuración con cada subunidad ejecutora, se resaltó la importancia de realizar la conciliación mensual entre el aplicativo PCT que administran los bienes del Instituto y el SIIF Nación, lo cual se debe realizarse en cada una de las bodegas mencionadas anteriormente: 01 Grupo Manejo Bienes Muebles, 02 Armamento, 05 Parque Automotor, 7602 Caninos y 7605 Laboratorio de Radios y Seguridad Electrónica.

En el año 2019, se inició proceso de depuración con la bodega 7605 quedando un avance del 65% depurado en el aplicativo PCT, no obstante, esta actividad en el año 2020 no tuvo continuidad y finalización teniendo en cuenta que el registro de información en el aplicativo se encuentra retrasado para el último trimestre del año.

En el año 2020 se realizaron mesas de trabajo con el Grupo Manejo Bienes Muebles y Grupo Contable, con el objetivo de solicitar depuración de la información registrada en el aplicativo PCT entre esta finalizar con la reclasificación de los bienes devolutivos de la bodega 01 del activo al gasto, en cumplimiento de la política contable de Propiedad Planta y Equipo, asimismo se requirió entrega

oportuna de información relacionada con la distribución de los bienes transferidos por la USPEC y los recibidos en Donación para su respectivo registro contable, sin conseguir respuesta favorable a las solicitudes, es importante resaltar que para el año 2020 quedaron sin registro contable dos resoluciones de transferencia de bienes entregados por la USPEC, ya que no se encontró registro de entrada en el aplicativo PCT.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	2,851,076,426.97	4,207,377,407.05	-1,356,300,980.08
1.9.70	Db	Activos intangibles	6,398,933,401.51	6,705,294,202.05	-306,360,800.54
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-3,547,856,974.54	-2,497,916,795.00	-1,049,940,179.54

Representa los valores correspondientes a software de la entidad, las licencias y otros intangibles que a 31 de diciembre de 2020 se encuentran registrados en estas cuentas, adquiridos por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC y transferidos al Instituto., las variaciones de estas cuentas son resultado del proceso de depuración y ajustes realizados en la vigencia 2020.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	5.871.008.147,6	743.401.042,0	90.885.012,5	6.705.294.202,1
+ ENTRADAS (DB):	3.434.047.799,8	79.206.280,0	0,0	3.513.254.079,8
Adquisiciones en compras	140.000.000,0	79.206.280,0		219.206.280,0
Adquisiciones en permutas				0,0
Donaciones recibidas	0,0			0,0
Otras transacciones sin contraprestación	3.294.047.799,8	0,0	0,0	3.294.047.799,8
Entrada por bienes recibidos de otra Entidad	3.264.296.591,4			
Entrada por bienes recibidos con cargo a Convenios	29.751.208,5			29.751.208,5
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0
Disposiciones (enajenaciones)				0,0
Baja en cuentas				0,0
Otras salidas de intangibles	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1				0,0
* Especificar tipo de transacción 2				0,0
* Especificar tipo de transacción ...n				0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	9.305.055.947,4	822.607.322,0	90.885.012,5	10.218.548.281,9

+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(2.936.937.722,8)	(804.391.715,1)	0,0	(3.741.329.437,9)
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)				0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	2.936.937.722,8	804.391.715,1		3.741.329.437,9
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	6.368.118.224,6	18.215.606,9	90.885.012,5	6.477.218.844,0
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	(3.503.524.893,6)	(44.332.081,0)	0,0	(3.547.856.974,5)
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	(1.651.907.813,9)	(846.008.981,1)		(2.497.916.795,0)
+ Amortización aplicada vigencia actual	(1.851.617.079,7)	(50.665.686,3)		(1.902.282.765,9)
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada		(852.342.586,4)		(852.342.586,4)
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado				0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual				0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual				0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	9.871.643.118,2	62.547.687,8	90.885.012,5	10.025.075.818,5
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(55,0)	(243,4)	0,0	(54,8)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0

En el año 2020 se efectuó depuración de los saldos de las subcuentas de activos intangibles en 135 subunidades ejecutora quedando pendiente esta actividad de revisión, conciliación y ajuste en 11 subunidades ejecutoras.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	68,250,689,028.82	61,905,517,575.37	6,345,171,453.45
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	786,216,729.59	9,000,000.00	777,216,729.59
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	0.00	545,076,739.28	-545,076,739.28
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	117,000.00	117,000.00	0.00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	52,167,348,467.03	46,044,742,092.89	6,122,606,374.14
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	15,297,006,832.20	15,306,581,743.20	-9,574,911.00

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles que son complementarios para la prestación de servicios y para propósitos administrativos y corresponden a registros que requieren reclasificación.

Durante la vigencia 2020, se adquirieron pólizas, las cuales se han venido amortizando durante toda la vigencia. El saldo pendiente por amortizar a 31 de diciembre de 2020 es de \$777,216,729.59, correspondientes a las pólizas relacionadas a continuación:

ASEGURADORA	V/R POR AMORTIZAR	CONCEPTO
ASEGURADORA SOLIDARIA	173,264,000	cto 115/2020 contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros así como los bienes del INPEC grupo ii póliza seguro de infidelidad y riesgos financieros
MAFRE SEGUROS	78,746,521	Corresponde a la adquisición de la póliza de salud para los auxiliares bachilleres del cuerpo de custodia y vigilancia no. 3402612900802 cto 094 de 2019, del 15 de noviembre de 2019 al 20 diciembre de 2019. Oficio 82102 grumi 2019ie00253969 y la póliza de salud para los auxiliares bachilleres del cuerpo de custodia y vigilancia no. 3402612900802 cto 094 de 2019.
SEGUROS DEL ESTADO	380,352,541	Póliza 33901000003877 cto 090 de seguros seguro salud de los auxiliares del cuerpo de custodia y reservistas - instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC. por 211 días de 1919 asegurados desde el 7 de abril de 2020
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	144,853,667	contrato 097 póliza vida aux del cuerpo de custodia, adelantar proceso de contratación del programa general de seguros del INPEC para el año 2020, cdp 5220 del 14 de enero de 2020, bitem 413/411/415/419/421/423/426 gesdoc 2020ie009076
TOTAL	777,216,730	

Para la cuenta de Avances y anticipos entregados, se efectuó depuración de esta cuenta por valor de \$545.076,739.28 en los establecimientos a nivel nacional así:

PCI	NOMBRE	VALOR
12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL	388,559,860.06
12-08-00-215	EPMSC PASTO	3,401,480.00
12-08-00-233	EPMSC TULUÁ	5,412,828.00
12-08-00-501	EPAMS ITAGÜÍ	90,636,860.22
12-08-00-514	EPMSC LA CEJA	1,575,021.00
12-08-00-531	EPMSC APARTADÓ	2,000,000.00
12-08-00-533	EPC ISTMINA CHOCO	22,821,690.00

12-08-00-535	EP ELPESEBRE DE PUERTO TRIUNFO	30,669,000.00
--------------	--------------------------------	---------------

En la vigencia 2021 se continuará con el proceso de depuración de acuerdo al cronograma aprobado y publicado en la página web institucional.

16.1. Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	117,000.00	0.00	117,000.00	282,255,129.37	0.00	282,255,129.37	-282,138,129.37
1.9.06.90	Db	Otros avances y anticipos	0.00	0.00	0.00	282,138,129.37	0.00	282,138,129.37	-282,138,129.37
1.9.06.90.001	Db	Otros avances y anticipos	0.00	0.00	0.00	282,138,129.37	0.00	282,138,129.37	-282,138,129.37
1.9.07.90	Db	Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	117,000.00	0.00	117,000.00	117,000.00	0.00	117,000.00	0.00
1.9.07.90.001	Db	Otros derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	117,000.00	0.00	117,000.00	117,000.00	0.00	117,000.00	0.00

El saldo de \$282.138.129,37, corresponde a contratos de obra registrados en la Sede Central de vigencias anteriores, los cuales fueron depurados durante esta vigencia así:

Se amortizó el contrato 204 de 2010 por el anticipo dado al consorcio centro 10 y cuyos saldos iniciales fueron registrados en el comprobante 146 de la subunidad 37-06-00-000 el día 01-enero-2011, con orden de pago 20371 del 27-diciembre-2010. Registrados en acta de liquidación de fecha 14-mayo-2013.

Se amortizó el contrato 213 de 2010, por el anticipo dado al Consorcio SEDIC ARG, cuyo saldo inicial fue registrado en el comprobante 146 de subunidad 37-06-00-000 el 01-enero-2011.

Se amortizó el contrato 215 de 2010 por anticipo dado a INVERMOHES SAS, cuyo saldo inicial fue registrado en el comprobante 146 de la subunidad 37-06-00-000 el 01-enero-2011.

Se termina la amortización del contrato 220 de 2010, por el anticipo dado por valor de 17.200.480 de fecha 29-12-2010 al cual solo se amortizo 7.740.216 en el comprobante # 1128 del 2018.

El valor correspondiente a la cuenta 190790 es un saldo a favor del establecimiento penitenciario de Sogamoso con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, mayor valor cancelado en la vigencia 2019 por concepto de retención en la fuente.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	363,614,289,680.14	373,487,808,585.43	-9,873,518,905.29
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	30,373,467,674.27	19,900,018,384.23	10,473,449,290.04
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	0.00	107,649,823.31	-107,649,823.31
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	131,220,414,725.04	141,713,305,854.52	-10,492,891,129.48
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	1,371,298,503.93	994,847,072.93	376,451,431.00
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas	1,206,481,777.19	6,261,837,145.19	-5,055,355,368.00
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales	150,756,093,824.00	113,850,190,224.48	36,905,903,599.52
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	48,686,533,175.71	90,659,960,080.77	-41,973,426,905.06

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades por concepto de adquisición bienes y servicios, que se generaron de forma automática y manual en el aplicativo SIIF Nación causando sus respectivas deducciones.

En estas cuentas también se registraron a 31 de diciembre las reservas presupuestales que por falta de PAC, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Ministerio de hacienda y Crédito Público no fueron canceladas.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

CUENTA	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			30,373,467,674.27
2.4.01.01	Bienes y servicios			29,362,200,156.12
2.4.01.01.001	Nacionales	PN	3217	6,255,197,274.67
2.4.01.01.001	Nacionales	PJ	1011	23,107,002,881.45

2.4.01.02	Proyectos de inversión			1,011,267,518.15
2.4.01.02.001	Nacionales	PN	3	9,145,051.02
2.4.01.02.001	Nacionales	PJ	15	1,002,122,467.13

La cuenta de Bienes y Servicios representa el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad en el desarrollo de sus actividades con terceras personas naturales y/o jurídicas, cuyo servicio fue prestado a satisfacción y se encuentran pendiente de pago.

Con relación a la cuenta Proyectos de Inversión, los saldos pertenecen a obligaciones contraídas por la entidad en el desarrollo de sus actividades con terceras personas naturales y/o jurídicas, cuyo servicio fue prestado a satisfacción y se encuentran pendiente de pago

Además, se debe adelantar el proceso de depuración contable en las subunidades relacionadas a continuación:

PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL
12-08-00-300	DIRECCION REGIONAL NORTE N°.3. BARRANQUILLA
12-08-00-523	EPMSC TÁMESIS

21.1.2. Transferencias por pagar

El valor registrado en esta cuenta en la vigencia 2019 obedecía al registro por acreedores de dos establecimientos que tomaron un ítem diferente al de fondos en administración por lo tanto en la vigencia 2020 se llevó a cabo su reclasificación, quedando sin saldo en la vigencia 2020.

21.1.5. Recursos a favor de Terceros.

CUENTA	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			131,220,414,725.04
2.4.07.03	Impuestos			33,369,833.70
2.4.07.03.001	Nacionales	PN	145	58,843,250.67
2.4.07.03.001	Nacionales	PJ	118	- 25,473,416.97
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros			298,075,175.24
2.4.07.06.001	Nacionales	PN	1279	- 297,096,401.67
2.4.07.06.001	Nacionales	PJ	165	595,171,576.91
2.4.07.20	Recaudos por clasificar			130,823,292,894.12
2.4.07.20.001	Nacionales	PN	0	-
2.4.07.20.001	Nacionales	PJ	148	130,823,292,894.12
2.4.07.22	Estampillas			49,787,030.28

2.4.07.22.002	Nacionales	PN	0	-
2.4.07.22.002	Nacionales	PJ	1	3,243,824.00
2.4.07.22.003	Nacionales	PN	0	-
2.4.07.22.003	Nacionales	PJ	20	46,543,206.28
2.4.07.27	Retención a contratistas por aportes al Sistema de Seguridad Social Integral			11,481,400.00
2.4.07.27.001	Nacionales	PN	0	-
2.4.07.27.001	Nacionales	PJ	18	11,481,400.00
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros			4,408,391.70
2.4.07.90.001	Nacionales	PN	74	1,116,161.68
2.4.07.90.001	Nacionales	PJ	42	3,292,230.02

Valores registrados de los diferentes establecimientos por concepto de impuestos, los cuales se encuentran pendientes de pago y de realizar la reclasificación de terceros y ser objeto de depuración en la vigencia 2021, de acuerdo al cronograma aprobado y publicado en la página web institucional.

Cobro de cartera de terceros, los saldos registrados en esta cuenta vienen de otras vigencias en diferentes establecimientos relacionados en la siguiente tabla, por lo cual se hace necesario adelantar el proceso de depuración de acuerdo al cronograma aprobado y publicado en la página web institucional.

PCI	ESTABLECIMIENTO	PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-101	EPMSC LETICIA	12-08-00-226	EPMSC CALI
12-08-00-104	EPMSC CHIQUINQUIRÁ	12-08-00-227	EPMSC BUGA
12-08-00-105	EPMSC DUITAMA	12-08-00-233	EPMSC TULUÁ
12-08-00-106	EPMS GARAGOA	12-08-00-235	EPCAMS POPAYÁN
12-08-00-107	EPMSC GUATEQUE	12-08-00-240	EPMSC ROLDANILLO
12-08-00-109	EPMSC MONIQUIRÁ	12-08-00-241	EPMSC SEVILLA
12-08-00-112	EPMSC SOGAMOSO	12-08-00-242	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI
12-08-00-114	EC MODELO BOGOTÁ D.C.	12-08-00-301	EC MODELO BARRANQUILLA
12-08-00-116	EPMSC CÁQUEZA	12-08-00-305	EPMSC MAGANGUÉ
12-08-00-117	EPMSC CHOCONTÁ	12-08-00-307	EPC VALLEDUPAR
12-08-00-119	EPMSC FUSAGASUGÁ	12-08-00-308	EPMSC MONTERÍA
12-08-00-126	EPMSC UBATÉ	12-08-00-313	EPMSC RIOHACHA
12-08-00-127	EPMSC VILLETA	12-08-00-315	EPMSC CIÉNAGA
12-08-00-128	EPMSC ZIPAQUIRÁ	12-08-00-316	EPMSC EL BANCO
12-08-00-129	RM BOGOTÁ D.C.	12-08-00-323	EPCAMS VALLEDUPAR
12-08-00-133	EPMSC GRANADA	12-08-00-324	EPC TIERRALTA
12-08-00-136	EPMSC MELGAR	12-08-00-401	EPMSC ARAUCA
12-08-00-138	EPMSC GIRARDOT	12-08-00-408	EPMSC OCAÑA.
12-08-00-139	EPMSC NEIVA	12-08-00-420	RM BUCARAMANGA
12-08-00-140	EPMSC GARZÓN	12-08-00-421	EPAMS GIRÓN

12-08-00-141	EPMSC LA PLATA	12-08-00-501	EPAMS ITAGÜÍ
12-08-00-142	EPMSC PITALITO	12-08-00-505	EPMSC ANDES
12-08-00-143	EPMSC FLORENCIA	12-08-00-506	EC SANTA FE DE ANTIOQUIA
12-08-00-144	EPMSC CHAPARRAL	12-08-00-513	EPMSC JERICÓ
12-08-00-148	EPMSC DE ACACÍAS	12-08-00-514	EPMSC LA CEJA
12-08-00-149	EPMSC TUNJA	12-08-00-515	EPMSC PUERTO BERRÍO
12-08-00-150	EPCAMS CÓMBITA	12-08-00-517	EPMSC SANTA BÁRBARA
12-08-00-152	EPMSC PAZ ARIPORO	12-08-00-523	EPMSC TÁMESIS
12-08-00-153	EPC YOPAL.	12-08-00-524	EPMSC TITIRIBÍ
12-08-00-156	EP LA POLA DE GUADUAS	12-08-00-527	EPMSC YARUMAL
12-08-00-157	EP LAS HELICONIAS - FLORENCIA	12-08-00-530	EPMSC QUIBDÓ
12-08-00-203	EPMSC CALOTO	12-08-00-533	EPC ISTMINA CHOCO
12-08-00-207	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	12-08-00-535	EP ELPESEBRE DE PUERTO TRIUNFO
12-08-00-208	EPMSC SILVIA	12-08-00-537	COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN - PEDREGAL
12-08-00-209	RM POPAYÁN.	12-08-00-603	EPMSC AGUADAS
12-08-00-215	EPMSC PASTO	12-08-00-611	RM MANIZALES
12-08-00-217	EPMSC IPIALES	12-08-00-613	EPMSC ARMENIA
12-08-00-222	EPMSC TUMACO	12-08-00-626	EPMSC FRESNO
12-08-00-224	EPMSC MOCOA	12-08-00-628	EPMSC HONDA
12-08-00-225	EPAMS PALMIRA	12-08-00-639	COMPLEJO PENITENCIARIO IBAGUE - PICALÉÑA

Recaudos por clasificar, el saldo de esta cuenta pertenece a las consignaciones realizadas al INPEC por diferentes conceptos al momento del cargue de extractos para realizar el respectivo ingreso o pago según corresponda. A continuación, se detallan los establecimientos que requieren hacer el proceso de depuración de acuerdo al cronograma aprobado y publicado en la página web institucional.

PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-118	EPMSC FACATATIVÁ
12-08-00-215	EPMSC PASTO
12-08-00-225	EPAMS PALMIRA
12-08-00-226	EPMSC CALI
12-08-00-239	EPMSC CAICEDONIA
12-08-00-307	EPC VALLEDUPAR
12-08-00-320	EC COROZAL
12-08-00-323	EPCAMS VALLEDUPAR
12-08-00-324	EPC TIERRALTA
12-08-00-410	EPMSC BUCARAMANGA
12-08-00-416	EPMSC SOCORRO

12-08-00-421	EPAMS GIRÓN
12-08-00-521	EPMSC SONSÓN

El saldo de la cuenta de Estampilla, pertenece a las retenciones efectuadas por los establecimientos de orden nacional a los proveedores por diferentes conceptos, valores que deben ser consignados a los departamento y municipios. A continuación, se relacionan los establecimientos que deben hacer el proceso de depuración en esta cuenta.

PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-307	EPC VALLEDUPAR
12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA
12-08-00-323	EPCAMS VALLEDUPAR

En la cuenta Retención a contratistas por aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el saldo obedece a que, al momento de hacer el registro de la obligación, se tomó un ítem de afectación diferente al que corresponde, por lo tanto, se afectó esta cuenta quedando en cuentas por pagar de la vigencia 2020 y una vez se realice el pago de estas obligaciones la cuenta quedará sin saldo en la Sede Central.

Otros recaudos en favor de terceros. El saldo registrado en esta cuenta está sujeto a depuración y verificación en los siguientes establecimientos de acuerdo al cronograma aprobado y publicado en la página web institucional.

PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL
12-08-00-105	EPMSC DUITAMA
12-08-00-109	EPMSC MONQUIRÁ
12-08-00-113	EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.
12-08-00-119	EPMSC FUSAGASUGÁ
12-08-00-129	RM BOGOTÁ D.C.
12-08-00-130	COLONIA AGRÍCOLA DE ACACÍAS
12-08-00-142	EPMSC PITALITO
12-08-00-147	EPMSC PURIFICACIÓN
12-08-00-148	EPMSC DE ACACÍAS
12-08-00-202	EPMSC BOLÍVAR
12-08-00-219	EPMSC LA UNIÓN
12-08-00-221	EPMSC TÚQUERRES
12-08-00-224	EPMSC MOCOA
12-08-00-302	EC SABANALARGA
12-08-00-313	EPMSC RIOHACHA
12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA
12-08-00-413	EPMSC MÁLAGA
12-08-00-417	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ
12-08-00-422	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA
12-08-00-507	EPMSC BOLÍVAR
12-08-00-611	RM MANIZALES

21.1.7. Descuentos de Nomina.

CUENTA	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA			1,371,298,503.93
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales			191,100,236.00
	Nacionales	PN	0	0.00
	Nacionales	PJ	12	191,100,236.00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud			193,121,800.00
	Nacionales	PN	0	0.00
	Nacionales	PJ	24	193,121,800.00
2.4.24.05	Cooperativas			10,818,616.20
	Nacionales	PN	0	0.00
	Nacionales	PJ	3	10,818,616.20
2.4.24.06	Fondos de empleados			415,033.00
	Nacionales	PN	0	0.00
	Nacionales	PJ	2	415,033.00
2.4.24.07	Libranzas			55,196,835.14
	Nacionales	PN	0	0.00
	Nacionales	PJ	5	55,196,835.14
2.4.24.11	Embargos judiciales			284,381,416.18
	Nacionales	PN	0	0.00
	Nacionales	PJ	10	284,381,416.18
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina			636,264,567.41
	Nacionales	PN	1	-11,926.00
	Nacionales	PJ	12	636,276,493.41

Los valores registrados en esta cuenta obedecen a los descuentos que, por concepto de libranzas, descuentos para cooperativas, pensiones obligatorias, salud, embargos judiciales, fondos de empleados y otros descuentos de nómina, se hacen a los funcionarios y a 31 de diciembre y no fueron cancelados.

Cabe resaltar que esta cuenta también es objeto de depuración en los siguientes establecimientos:

PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-100	DIRECCION REGIONAL CENTRAL .N°.1. BOGOTA D.C.
12-08-00-147	EPMSC PURIFICACIÓN
12-08-00-300	DIRECCION REGIONAL NORTE N°.3. BARRANQUILLA
12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA
12-08-00-505	EPMSC ANDES
12-08-00-300	DIRECCION REGIONAL NORTE N°.3. BARRANQUILLA
12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA
12-08-00-133	EPMSC GRANADA
12-08-00-215	EPMSC PASTO
12-08-00-133	EPMSC GRANADA
12-08-00-110	EPMS RAMIRIQUÍ
12-08-00-303	EPMSC CARTAGENA
12-08-00-320	EC COROZAL
12-08-00-101	EPMSC LETICIA
12-08-00-105	EPMSC DUITAMA
12-08-00-109	EPMSC MONIQUIRÁ
12-08-00-114	EC MODELO BOGOTÁ D.C.
12-08-00-129	RM BOGOTÁ D.C.
12-08-00-131	EPMSC VILLAVICENCIO
12-08-00-136	EPMSC MELGAR
12-08-00-141	EPMSC LA PLATA
12-08-00-142	EPMSC PITALITO
12-08-00-143	EPMSC FLORENCIA
12-08-00-147	EPMSC PURIFICACIÓN
12-08-00-148	EPMSC DE ACACÍAS
12-08-00-153	EPC YOPAL.
12-08-00-156	EP LA POLA DE GUADUAS
12-08-00-203	EPMSC CALOTO
12-08-00-209	RM POPAYÁN.
12-08-00-215	EPMSC PASTO
12-08-00-222	EPMSC TUMACO
12-08-00-228	EPMSC BUENAVENTURA
12-08-00-238	EPMSC CARTAGO
12-08-00-241	EPMSC SEVILLA
12-08-00-301	EC MODELO BARRANQUILLA
12-08-00-303	EPMSC CARTAGENA
12-08-00-308	EPMSC MONTERÍA
12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA
12-08-00-319	EPMSC SINCELEJO
12-08-00-322	EPMSC BARRANQUILLA
12-08-00-324	EPC TIERRALTA
12-08-00-401	EPMSC ARAUCA
12-08-00-501	EPAMS ITAGÚÍ
12-08-00-505	EPMSC ANDES
12-08-00-515	EPMSC PUERTO BERRÍO
12-08-00-530	EPMSC QUIBDÓ
12-08-00-531	EPMSC APARTADÓ
12-08-00-533	EPC ISTMINA CHOCO

12-08-00-535	EP ELPESEBRE DE PUERTO TRIUNFO
12-08-00-140	EPMSC GARZÓN
12-08-00-302	EC SABANALARGA
12-08-00-421	EPAMS GIRÓN
12-08-00-608	EPMSC PENSILVANIA
12-08-00-610	EPMSC SALAMINA

21.1.9. Impuestos, Contribuciones y Tasas.

CUENTA	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.40.03	Impuesto predial unificado			734,054,358.00
	Nacionales	PN	0	-
	Nacionales	PJ	26	734,054,358.00
2.4.40.04	Impuesto de industria y comercio			136,335.00
	Nacionales	PN	0	-
	Nacionales	PJ	4	136,335.00
2.4.40.11	Licencias, registro y salvoconducto			2,328,675.00
	Nacionales	PN	0	-
	Nacionales	PJ	2	2,328,675.00
2.4.40.16	Impuesto sobre vehículos automotores			251,000.00
	Nacionales	PN	0	-
	Nacionales	PJ	1	251,000.00
2.4.40.20	Gravamen a los movimientos financieros			3,024,372.57
	Nacionales	PN	0	-
	Nacionales	PJ	13	3,024,372.57
2.4.40.23	Contribuciones			331,637,890.62
	Nacionales	PN	2	- 796,946.00
	Nacionales	PJ	6	332,434,836.62
2.4.40.24	Tasas			121,627,922.00
	Nacionales	PN	0	-
	Nacionales	PJ	4	121,627,922.00
2.4.40.75	Otros impuestos nacionales			13,421,224.00
	Nacionales	PN	1	1,260.00
	Nacionales	PJ	6	13,419,964.00

Estos saldos corresponden a los diferentes impuestos, licencias, tasas, contribuciones y otros impuestos a cargo del INPEC, con corte a 31 de diciembre de 2020.

Con respecto al impuesto predial, el saldo de los establecimientos relacionados a continuación son objeto de depuración.

PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-144	EPMSC CHAPARRAL
12-08-00-153	EPC YOPAL.
12-08-00-207	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO
12-08-00-208	EPMSC SILVIA
12-08-00-209	RM POPAYÁN.
12-08-00-217	EPMSC IPIALES
12-08-00-219	EPMSC LA UNIÓN
12-08-00-221	EPMSC TÚQUERRES
12-08-00-222	EPMSC TUMACO
12-08-00-228	EPMSC BUENAVENTURA
12-08-00-302	EC SABANALARGA
12-08-00-307	EPC VALLEDUPAR
12-08-00-308	EPMSC MONTERÍA
12-08-00-315	EPMSC CIÉNAGA
12-08-00-318	EPMSC SAN ANDRÉS
12-08-00-319	EPMSC SINCELEJO
12-08-00-322	EPMSC BARRANQUILLA
12-08-00-407	EPMSC PAMPLONA
12-08-00-519	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS
12-08-00-531	EPMSC APARTADÓ

La cuenta de contribuciones, corresponde al impuesto por valorización de las diferentes subunidades. El saldo de los establecimientos relacionados a continuación son objeto de depuración por parte del grupo contable, toda vez que este saldo registrado en esta cuenta, corresponde a otras vigencias.

PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL
12-08-00-113	EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.
12-08-00-114	EC MODELO BOGOTÁ D.C.
12-08-00-143	EPMSC FLORENCIA

Con respecto a la cuenta de tasas, en su mayoría corresponden al pago efectuado por lo establecimientos por concepto de tasa retributiva por los vertimientos de agua. Además, se evidencia que los siguientes establecimientos deben ser objeto de depuración por parte del grupo contable.

PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL
12-08-00-420	RM BUCARAMANGA

21.1.10. Créditos Judiciales.

CUENTA	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.60.02	Sentencias			148,604,911,177.03
	Nacionales	PN	671	48,506,500,450.87
	Nacionales	PJ	14	100,098,410,726.16
2.4.60.03	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales			2,151,182,646.97
	Nacionales	PN	15	954,572,567.97
	Nacionales	PJ	3	1,196,610,079.00

El saldo registrado en esta cuenta corresponde al total a 31 de diciembre de 2020 por concepto de Sentencias y laudos arbitrales. El total asciende a \$148,604,911,177.03, presentando una diferencia con el área jurídica, toda vez que ellos reportan \$107.569.249.676.38, valores que se encuentran en proceso de conciliación. Cabe aclarar que, dentro de estos valores se encuentran registrados los intereses por dichos conceptos. En la sede central el grupo contable, debe hacer la respectiva revisión y depuración de saldos

Durante la vigencia 2020 se canceló un total por concepto de sentencias de \$28,720,282,906.55 y por conciliaciones \$ 2,223,929,235.95.

21.1.17. Otras Cuentas por Pagar.

CUENTA	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS

2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			48,686,533,175.71
2.4.90.26	Suscripciones			138,988,158.00
	Nacionales	PN	1	5,145,000.00
	Nacionales	PJ	5	133,843,158.00
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje			735,074,213.21
	Nacionales	PN	1744	630,984,962.92
	Nacionales	PJ	15	104,089,250.29
2.4.90.28	Seguros			65,137,170.00
	Nacionales	PN	1	65,137,170.00
	Nacionales	PJ	0	-
2.4.90.31	Gastos legales			14,878,936.18
	Nacionales	PN	1	35,000.00
	Nacionales	PJ	35	14,843,936.18
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar			11,979,104,081.07
	Nacionales	PN	783	10,975,460,514.25
	Nacionales	PJ	15	1,003,643,566.82
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios			1,112,043,652.43
	Nacionales	PN	116	95,303,629.80
	Nacionales	PJ	31	1,016,740,022.63
2.4.90.44	Intereses de mora			1,027,073,253.74
	Nacionales	PN	0	-
	Nacionales	PJ	54	1,027,073,253.74
2.4.90.45	Multas y sanciones			3,071,850.00
	Nacionales	PN	0	-
	Nacionales	PJ	1	3,071,850.00
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena			31,437,200.00
	Nacionales	PN	0	-
	Nacionales	PJ	2	31,437,200.00
2.4.90.51	Servicios públicos			22,803,544,215.91
	Nacionales	PN	9	13,647,767.92
	Nacionales	PJ	249	22,789,896,447.99
2.4.90.52	Bonificación por productividad a los reclusos			675,527,717.51
	Nacionales	PN	1	3,840,000.00
	Nacionales	PJ	100	671,687,717.51
2.4.90.53	Comisiones			8,326,924.00
	Nacionales	PN	37	462,694.00
	Nacionales	PJ	4	7,864,230.00
2.4.90.54	Honorarios			24,575,216.00
	Nacionales	PN	11	23,765,116.00
	Nacionales	PJ	1	810,100.00
2.4.90.55	Servicios			3,425,636,350.05
	Nacionales	PN	358	944,507,131.75
	Nacionales	PJ	358	2,481,129,218.30
2.4.90.58	Arrendamiento operativo			136,868,662.00
	Nacionales	PN	2	4,400,000.00
	Nacionales	PJ	8	132,468,662.00
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar			6,505,245,575.61
	Nacionales	PN	839	681,232,554.70
	Nacionales	PJ	192	5,824,013,020.91

Esta cuenta representa las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originados en el desarrollo de sus actividades, está conformada entre otras por las subcuentas de suscripciones, viáticos y gastos de viaje, seguros, cheques no cobrados o por reclamar, aportes parafiscales, servicios públicos, honorarios, arrendamiento operativo.

Las siguientes cuentas, son las más representativas dentro de otras cuentas por pagar.

Viáticos y gastos de viaje. Representa el valor adeudado a funcionarios y contratistas que por falta de PAC no se pudieron cancelar a 31 de diciembre de 2020. Esta cuenta requiere continuar con el proceso de depuración en los diferentes establecimientos.

Cheques no cobrados o por reclamar. Son los registros de los acreedores sujetos a devolución de acuerdo a órdenes de pago reportados por el Grupo de Tesorería para ser girados a la Dirección del Tesoro Nacional, según procedimiento emitido por la Contaduría General de la Nación el 24/04/2016, los cuales están debidamente justificados en los comprobantes contables de la Sede Central. Es de resaltar que esta cuenta debe ser revisada y depurada.

Saldos a favor de beneficiarios. Representa el valor que el INPEC, debe devolver a terceros por diferentes conceptos, además, los siguientes establecimientos continuarán con su proceso de depuración de acuerdo al cronograma aprobado por el Instituto.

PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL
12-08-00-112	EPMSC SOGAMOSO
12-08-00-114	EC MODELO BOGOTÁ D.C.
12-08-00-116	EPMSC CÁQUEZA
12-08-00-118	EPMSC FACATATIVÁ
12-08-00-119	EPMSC FUSAGASUGÁ
12-08-00-124	EPMSC LA MESA
12-08-00-127	EPMSC VILLETA
12-08-00-140	EPMSC GARZÓN
12-08-00-143	EPMSC FLORENCIA
12-08-00-235	EPCAMS POPAYÁN
12-08-00-240	EPMSC ROLDANILLO
12-08-00-242	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI
12-08-00-305	EPMSC MAGANGUÉ
12-08-00-308	EPMSC MONTERÍA
12-08-00-319	EPMSC SINCELEJO
12-08-00-421	EPAMS GIRÓN
12-08-00-513	EPMSC JERICÓ
12-08-00-519	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS
12-08-00-523	EPMSC TÁMESIS
12-08-00-524	EPMSC TITIRIBÍ
12-08-00-527	EPMSC YARUMAL
12-08-00-533	EPC ISTMINA CHOCO
12-08-00-535	EP ELPESEBRE DE PUERTO TRIUNFO
12-08-00-537	COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN - PEDREGAL
12-08-00-613	EPMSC ARMENIA

12-08-00-615	RM ARMENIA
12-08-00-616	EPMSC PEREIRA
12-08-00-617	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL

Intereses de mora. Causación de la deuda por concepto de intereses de mora, principalmente por servicios públicos a nivel nacional. Esta actividad se inició en el mes de julio de la vigencia 2019 de acuerdo a instrucciones impartidas por el Director de Gestión Corporativa a las Direcciones Regionales y establecimientos de reclusión del orden nacional ERON.

Las regionales de la siguiente tabla, son las que han registrado intereses de mora y tienen saldo por cancelar.

CUENTA	DETALLE	ESTABLECIMIENTO	VALOR
249044001	Otros intereses de mora	INPEC-GESTION GENERAL	178,131,596.78
249044001	Otros intereses de mora	DIRECCION REGIONAL OCCIDENTAL N°.2 CALI	499,560,484.16
249044001	Otros intereses de mora	DIRECCION REGIONAL VIEJO CALDAS N° 6 PEREIRA	309,594,139.80

Servicios públicos. Registra los valores causados por servicios públicos de los establecimientos. Esta diferencia radica en que en la vigencia 2019, se estaban haciendo los registros de acuerdo a la disponibilidad de recursos para cancelar dichos servicios. Sin embargo, en la vigencia 2020, se emitió un alcance al instructivo para la causación de los mismos de acuerdo a la facturación emitida por cada prestador y no a la disponibilidad de los recursos.

Es de aclarar que en esta cuenta se debe hacer una revisión minuciosa, toda vez que existen 25 PCI que son objeto de depuración.

PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-100	DIRECCION REGIONAL CENTRAL .N°.1. BOGOTA D.C.
12-08-00-103	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO
12-08-00-124	EPMSC LA MESA
12-08-00-138	EPMSC GIRARDOT
12-08-00-147	EPMSC PURIFICACIÓN
12-08-00-206	EPMSC PUERTO TEJADA
12-08-00-225	EPAMS PALMIRA
12-08-00-408	EPMSC OCAÑA.
12-08-00-415	EPMS SAN GIL
12-08-00-417	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ
12-08-00-421	EPAMS GIRÓN
12-08-00-502	EPMSC MEDELLÍN
12-08-00-505	EPMSC ANDES
12-08-00-506	EC SANTA FE DE ANTIOQUIA
12-08-00-507	EPMSC BOLÍVAR
12-08-00-523	EPMSC TÁMESIS
12-08-00-533	EPC ISTMINA CHOCO
12-08-00-603	EPMSC AGUADAS
12-08-00-605	EPMSC MANZANARES
12-08-00-608	EPMSC PENNSILVANIA
12-08-00-626	EPMSC FRESNO
12-08-00-628	EPMSC HONDA
12-08-00-637	EPAMS LA DORADA
12-08-00-639	COMPLEJO PENITENCIARIO IBAGUE - PICALÉÑA
12-08-00-901	EPC MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL - FACATATIVÁ

Bonificación por productividad a los reclusos. El saldo de esta cuenta obedece a las bonificaciones de los internos que por falta de PAC, no se pudieron cancelar a 31 de diciembre de 2020.

Servicios. El saldo de esta cuenta obedece a los servicios que por falta de PAC el INPEC adeuda los cuales serán cancelados en la vigencia 2021.

Los siguientes establecimientos, deben hacer el proceso de depuración de esta cuenta en la vigencia 2021, de acuerdo al cronograma aprobado por el INPEC.

PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-100	DIRECCION REGIONAL CENTRAL .N°.1. BOGOTA D.C.
12-08-00-106	EPMS GARAGOA
12-08-00-120	EPMSC GACHETÁ
12-08-00-124	EPMSC LA MESA
12-08-00-136	EPMSC MELGAR
12-08-00-139	EPMSC NEIVA
12-08-00-142	EPMSC PITALITO
12-08-00-147	EPMSC PURIFICACIÓN
12-08-00-150	EPCAMS CÓMBITA
12-08-00-157	EP LAS HELICONIAS - FLORENCIA
12-08-00-158	EPC GUAMO
12-08-00-226	EPMSC CALI
12-08-00-227	EPMSC BUGA
12-08-00-239	EPMSC CAICEDONIA
12-08-00-308	EPMSC MONTERÍA
12-08-00-320	EC COROZAL
12-08-00-421	EPAMS GIRÓN
12-08-00-501	EPAMS ITAGÚÍ
12-08-00-502	EPMSC MEDELLÍN
12-08-00-607	EPMSC PÁCORÁ
12-08-00-616	EPMSC PEREIRA
12-08-00-620	RM PEREIRA
12-08-00-626	EPMSC FRESNO
12-08-00-628	EPMSC HONDA

Otras cuentas por pagar. El saldo de esta cuenta se ha venido depurando durante las vigencias anteriores, sin embargo, los siguientes establecimientos deben continuar con su proceso de revisión y depuración, debido a que en algunos los saldos son iguales a los de la vigencia 2019.

PCI	ESTABLECIMIENTO	PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL	12-08-00-240	EPMSC ROLDANILLO
12-08-00-101	EPMSC LETICIA	12-08-00-241	EPMSC SEVILLA
12-08-00-103	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	12-08-00-242	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI

12-08-00-104	EPMSC CHIQUINQUIRÁ	12-08-00-301	EC MODELO BARRANQUILLA
12-08-00-105	EPMSC DUITAMA	12-08-00-302	EC SABANALARGA
12-08-00-106	EPMS GARAGOA	12-08-00-303	EPMSC CARTAGENA
12-08-00-107	EPMSC GUATEQUE	12-08-00-305	EPMSC MAGANGUÉ
12-08-00-109	EPMSC MONIQUIRÁ	12-08-00-307	EPC VALLEDUPAR
12-08-00-110	EPMS RAMIRIQUÍ	12-08-00-308	EPMSC MONTERÍA
12-08-00-113	EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.	12-08-00-313	EPMSC RIOHACHA
12-08-00-114	EC MODELO BOGOTÁ D.C.	12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA
12-08-00-116	EPMSC CÁQUEZA	12-08-00-318	EPMSC SAN ANDRÉS
12-08-00-117	EPMSC CHOCONTÁ	12-08-00-322	EPMSC BARRANQUILLA
12-08-00-118	EPMSC FACATATIVÁ	12-08-00-323	EPCAMS VALLEDUPAR
12-08-00-119	EPMSC FUSAGASUGÁ	12-08-00-324	EPC TIERRALTA
12-08-00-120	EPMSC GACHETÁ	12-08-00-400	DIRECCION REGIONAL ORIENTE N°.4 BUCARAMANGA
12-08-00-124	EPMSC LA MESA	12-08-00-401	EPMSC ARAUCA
12-08-00-126	EPMSC UBATÉ	12-08-00-405	EPMSC AGUACHICA
12-08-00-127	EPMSC VILLETÁ	12-08-00-408	EPMSC OCAÑA.
12-08-00-128	EPMSC ZIQAQUIRÁ	12-08-00-410	EPMSC BUCARAMANGA
12-08-00-129	RM BOGOTÁ D.C.	12-08-00-416	EPMSC SOCORRO
12-08-00-130	COLONIA AGRÍCOLA DE ACACÍAS	12-08-00-417	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ
12-08-00-131	EPMSC VILLAVICENCIO	12-08-00-418	EPMSC VÉLEZ
12-08-00-133	EPMSC GRANADA	12-08-00-420	RM BUCARAMANGA
12-08-00-136	EPMSC MELGAR	12-08-00-421	EPAMS GIRÓN
12-08-00-138	EPMSC GIRARDOT	12-08-00-422	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA
12-08-00-139	EPMSC NEIVA	12-08-00-501	EPAMS ITAGÜÍ
12-08-00-140	EPMSC GARZÓN	12-08-00-502	EPMSC MEDELLÍN
12-08-00-141	EPMSC LA PLATA	12-08-00-505	EPMSC ANDES
12-08-00-142	EPMSC PITALITO	12-08-00-506	EC SANTA FE DE ANTIOQUIA
12-08-00-143	EPMSC FLORENCIA	12-08-00-507	EPMSC BOLÍVAR
12-08-00-144	EPMSC CHAPARRAL	12-08-00-508	EPMSC CAUCASIA
12-08-00-145	EPMSC ESPINAL	12-08-00-513	EPMSC JERICÓ
12-08-00-147	EPMSC PURIFICACIÓN	12-08-00-514	EPMSC LA CEJA
12-08-00-148	EPMSC DE ACACÍAS	12-08-00-515	EPMSC PUERTO BERRÍO
12-08-00-149	EPMSC TUNJA	12-08-00-517	EPMSC SANTA BÁRBARA
12-08-00-150	EPCAMS CÓMBITA	12-08-00-523	EPMSC TÁMESIS
12-08-00-152	EPMSC PAZ ARIPORO	12-08-00-524	EPMSC TITIRIBÍ
12-08-00-153	EPC YOPAL.	12-08-00-527	EPMSC YARUMAL
12-08-00-156	EP LA POLA DE GUADUAS	12-08-00-531	EPMSC APARTADÓ
12-08-00-157	EP LAS HELICONIAS - FLORENCIA	12-08-00-533	EPC ISTMINA CHOCO
12-08-00-158	EPC GUAMO	12-08-00-535	EP ELPESEBRE DE PUERTO TRIUNFO
12-08-00-202	EPMSC BOLÍVAR	12-08-00-537	COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN - PEDREGAL
12-08-00-203	EPMSC CALOTO	12-08-00-601	EPMSC MANIZALES
12-08-00-204	EPMSC EL BORDO	12-08-00-602	EPMSC ANSERMA
12-08-00-206	EPMSC PUERTO TEJADA	12-08-00-603	EPMSC AGUADAS
12-08-00-207	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	12-08-00-605	EPMSC MANZANARES
12-08-00-208	EPMSC SILVIA	12-08-00-607	EPMSC PÁCORA
12-08-00-209	RM POPAYÁN.	12-08-00-608	EPMSC PENSILVANIA
12-08-00-215	EPMSC PASTO	12-08-00-609	EPMSC RIOSUCIO
12-08-00-217	EPMSC IPIALES	12-08-00-610	EPMSC SALAMINA
12-08-00-219	EPMSC LA UNIÓN	12-08-00-611	RM MANIZALES
12-08-00-221	EPMSC TÚQUERRES	12-08-00-612	EPMSC CALARCÁ
12-08-00-222	EPMSC TUMACO	12-08-00-613	EPMSC ARMENIA
12-08-00-224	EPMSC MOCOA	12-08-00-615	RM ARMENIA
12-08-00-225	EPAMS PALMIRA	12-08-00-616	EPMSC PEREIRA
12-08-00-226	EPMSC CALI	12-08-00-617	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL
12-08-00-227	EPMSC BUGA	12-08-00-620	RM PEREIRA

12-08-00-228	EPMSC BUENAVENTURA	12-08-00-626	EPMSC FRESNO
12-08-00-233	EPMSC TULUÁ	12-08-00-628	EPMSC HONDA
12-08-00-235	EPCAMS POPAYÁN	12-08-00-633	EPMSC PUERTO BOYACÁ
12-08-00-238	EPMSC CARTAGO	12-08-00-637	EPAMS LA DORADA
12-08-00-239	EPMSC CAICEDONIA	12-08-00-639	COMPLEJO PENITENCIARIO IBAGUE - PICALÉÑA

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS COMPOSICION

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	78.290.117.747,93	72.595.787.738,91	5.694.330.009,02
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	78.044.003.903,93	72.349.673.894,91	5.694.330.009,02
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	246.113.844,00	246.113.844,00	0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	78.290.117.747,93	72.595.787.738,91	5.694.330.009,02
(+) Beneficios		A corto plazo	78.044.003.903,93	72.349.673.894,91	5.694.330.009,02
		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
(-) Plan de Activos		Por terminación del vínculo laboral o contractual	246.113.844,00	246.113.844,00	0,00
		Posempleo	0,00	0,00	0,00
(=) NETO					

El saldo de la cuenta 2511 Beneficios a los empleados a corto plazo, representa el valor de las obligaciones originadas en nóminas adicionales en trámite de pago, a la fecha de corte y otras acreencias de carácter laboral y al saldo consolidado de las prestaciones sociales adeudadas a los servidores públicos vinculados por nómina, según los cálculos efectuados por los Grupos de la Subdirección de Talento Humano del Nivel Central.

Los beneficios a los empleados en el INPEC son a corto plazo y están dados por ley; se reconocen mensualmente de acuerdo a los informes y reportes presentados por la Subdirección de Talento Humano.

El INPEC cuenta con el programa HUMANO WEB, para el registro de las novedades de personal, nómina y provisiones.

22.1. Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	72,349,673,894.91
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	2,247,094,952.36
2.5.11.02	Cr	Cesantías	802,623.00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	23,814,530,108.25
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	29,402,491,912.82
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	11,285,115,988.24
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	2,908,418,085.89
2.5.11.08	Cr	Licencias	
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	2,334,972,979.89
2.5.11.10	Cr	Otras primas	144,332,798.46
	Cr	Prima de Clima, Prima de capacitación	144,332,798.46
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	11,434,800.00
2.5.11.13	Cr	Remuneración por servicios técnicos	2,550,000.00
2.5.11.15	Cr	Capacitación, bienestar social y estímulos	20,296,103.00
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	90,126,500.00
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	75,665,700.00
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	11,545,800.00
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	295,543.00
	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	295,543.00

El saldo de la cuenta 2511 Beneficios a los empleados a corto plazo, representa el valor de las obligaciones originadas por todas y cada una de las acreencias de carácter laboral, de las prestaciones sociales adeudadas a los servidores públicos vinculados por nómina; reconociendo un pasivo por todos los beneficios a que tengan derecho sus empleados según los cálculos efectuados por los Grupos de la Subdirección de Talento Humano del Nivel Central.

Los beneficios a los empleados en el INPEC son a corto plazo y están dados por ley; se reconocen mensualmente de acuerdo a los informes y reportes presentados por la Subdirección de Talento Humano.

El INPEC cuenta con el programa HUMANO WEB, para el registro de las novedades de personal, nómina y provisiones.

Para la vigencia 2020

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	78.044.003.903,9
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	2.271.174.501,4
2.5.11.02	Cr	Cesantías	802.623,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	0,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	24.758.226.800,3
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	33.001.347.561,3
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	10.538.559.651,2
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	3.356.140.800,9
2.5.11.08	Cr	Licencias	0,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	3.291.507.328,4
2.5.11.10	Cr	Otras primas	212.054.102,5
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	25.190.200,0
2.5.11.12	Cr	Auxilios funerarios	0,0
2.5.11.13	Cr	Remuneración por servicios técnicos	2.550.000,0
2.5.11.15	Cr	Capacitación, bienestar social y estímulos	304.559.103,0
2.5.11.16	Cr	Dotación y suministro a trabajadores	0,0
2.5.11.17	Cr	Gastos deportivos y de recreación	0,0
2.5.11.18	Cr	Contratos de personal temporal	0,0
2.5.11.19	Cr	Gastos de viaje	0,0
2.5.11.20	Cr	Comisiones	0,0
2.5.11.21	Cr	Remuneración electoral	0,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	141.668.589,0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	119.190.500,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	20.736.600,0
2.5.11.25	Cr	Incapacidades	0,0
2.5.11.26	Cr	Medicina prepagada	0,0
2.5.11.27	Cr	Incentivos al ahorro	0,0

2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	295.543,0
-----------	----	--	-----------

Las variaciones mas representativas se presentan principalmente en las cuentas:

2.5.11.04 Vacaciones incremento de \$943.696.692 en razón a la liquidación de 768 funcionarios mas en la vigencia 2020, a diferencia del año 2019.

2.5.11.05 Prima de Vacaciones incremento de \$3.598.855.648.50, obedece de igual forma a la liquidación realizada sobre los 768 funcionarios con referencia al 2019.

2.5.11.06 Prima de Servicios, variación es negativa de \$-746.556.337 debido a que para el año 2020, se calculo sobre 447 funcionarios menos comparado con el año inmediatamente anterior.

2.5.11.07 Prima de Navidad incremento de \$447.722.715 por cuanto en el año 2020, se liquidaron 554 funcionarios respecto del año 2019.

2.5.11.09 Bonificaciones incremento de \$956.534.348.52 corresponde la la liquidación sobre 581 funcionarios mas que la vigencia 2019.

NOTA 23. PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	1.485.183.446.617,09	1.263.876.864.942,11	221.306.581.674,98
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1.485.183.446.617,09	1.263.876.864.942,11	221.306.581.674,98

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	1.485.183.446.617,09	1.485.183.446.617,09	1.263.876.864.942,11	1.263.876.864.942,11	221.306.581.674
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1.485.183.446.617,09	1.485.183.446.617,09	1.263.876.864.942,11	1.263.876.864.942,11	221.306.581.674

Representa el valor de los pasivos estimados en que incurrirá la Entidad por conceptos diferentes a los enunciados en las cuentas definidas para representar provisiones específicas.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, adopto la metodología de reconocido valor técnico expedido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y contenida en la Resolución No. 353 de noviembre 01 de 2016 y en la Circular Externa No. 23 de diciembre de 2011, para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la Entidad.

23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

Litigios y demandas

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
270103	Administrativas	1.483.114.537.803.09
270105	Laborales	2.068.908.814

Representado por el valor de las demandas que la entidad adeuda por administrativas y laborales, con corte a 31 de diciembre de 2020. Estas se registran únicamente en la sede central, los establecimientos no presentan este tipo de pasivo. La cuenta Provisión para Contingencias corresponde a las efectuadas sobre el monto de las demandas existentes en contra del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario; y es reportada con base en la descarga Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano - eKOGUI realizada por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

La información registrada durante la vigencia 2020 en la cuenta provisión - Litigios y demandas se recibió por parte de la Oficina Asesora Jurídica, mediante 6 informes de estado de procesos judiciales (junio a diciembre) los cuales se realizaron con base en las descargas del eKOGUI, a continuación, se relacionan los mencionados informes:

MES VIGENCIA 2020	GESDOC	FECHA
Junio	2020IE0132776	4 DE AGOSTO DE 2020
Julio	2020IE01355272	6 DE AGOSTO DE 2020
Agosto	2020IE0166687	23 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Septiembre	2020IE0179448	09 DE OCTUBRE DE 2020
Octubre	2020IE0201326	10 DE NOVIEMBRE DE 2020
Noviembre	2020IE0218525	4 DE DICIEMBRE DE 2020
Diciembre	2021IE00148427	2 DE FEBRERO DE 2021

El incremento de la Provisión contable obedece a la calificación del riesgo procesal en el tiempo, esto es, desde su inicio de presentación y admisión de la demanda hasta la culminación de actuación del proceso, calculo tasado bajo la indexación a corrección monetaria en salarios mínimos legales vigentes, conforme lo preceptuado en el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, concordante con la Ley 1069 del 2015.

El aplicativo eKOGUI relaciona n cantidad de demandantes de los cuales el primero es el que se registra en SIIF NACION. En las vigencias anteriores se encontraba un determinado demandante por proceso en el SIIF NACION y con la descarga del eKOGUI versión 2.0 se cambió el orden de los demandantes lo que para efectos contables genera un posible segundo registro, siendo un solo proceso y por lo cual se ha venido realizando una revisión de uno a uno en la lista de todos los demandantes de procesos registrados en dicho aplicativo con el fin de no generar doble registro contable.

A cierre de vigencia 2020, se encuentran 3.744 procesos activos con provisión de acuerdo al “informe de estado de procesos judiciales” del mes de diciembre reportado por la oficina jurídica, existiendo una diferencia respecto de los registros contables, toda vez que en estos últimos hay registrados 3927, debido a:

1. El no reporte oportuno de los informes de estado de procesos judiciales al Grupo Contable, lo que genera falta de depuración para el cruce entre las cuentas 2460 y 2701 y la actualización oportuna en el e-KOGUI.
2. En el e-KOGUI versión 1.0 permitía terminar los procesos sin definir su fallo y/o forma de terminación, razón por la cual actualmente la oficina asesora jurídica se encuentra desarrollando el plan de trabajo a fin de registrar y actualizar los mencionados procesos para su respectivo registro contable.

- Laborales

La cuenta 270105 laborales está compuesta por:

Por treinta y tres (33) proceso por valor de \$2.068.908.814 los cuales están conciliados con la Oficina Jurídica.

LABORALES 2020		
CUENTA	CANTIDAD	VALOR
270105	33	2,068,908,814

NOTA 24. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	5,843,797,903.71	5,301,548,628.40	542,249,275.32
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	11,967,745.00	11,967,745.00	0.00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	3,859,775,996.17	3,340,715,003.86	519,060,992.32
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	1,750,890,951.64	1,750,890,951.64	0.00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	221,163,210.90	197,974,927.90	23,188,283.00

Representa el valor de los dineros recibidos por la entidad, principalmente por los recursos de la población privada de la libertad PPL administrados en las cuentas bancarias de matriz internos de cada uno de los establecimientos de reclusión.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la Ley 65 de 1993 artículo 89 y Ley 1709 de 2014 artículo 58, las cuales prohíben el manejo de efectivo al interior de los Establecimientos de reclusión, razón por la que:

- Una vez el interno ingresa al sistema penitenciario se asigna un número único de identificación
- En cada ERON, se cuenta con un aplicativo para el control de estos recursos para lo cual se crea un folio en el cual se registran los ingresos, egresos y saldos por cada uno de los internos.
- Se tiene creado el procedimiento Manejo de Dinero el cual establece los parámetros para la administración de estas cuentas.

Respecto de la cuenta Depósitos recibidos en garantía, dicho saldo se encuentra en análisis para realizar la depuración por el grupo contable, toda vez que son saldos de otras vigencias.

24.1 OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	37,818,714.39	37,818,714.39	0.00
2.9.01.90	Cr	Otros avances y anticipos	11,967,745.00	11,967,745.00	0.00
2.9.01.90.001	Cr	Otros avances y anticipos	11,967,745.00	11,967,745.00	0.00
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	25,850,969.39	25,850,969.39	0.00
2.9.10.90.001	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	25,850,969.39	25,850,969.39	0.00

Con respecto a la cuenta Otros avances y anticipos, el saldo corresponde a traslado de saldos de la unidad 37 a la 12 en la vigencia 2012 en el establecimiento de Cómbita, por lo cual este valor será objeto de depuración, de acuerdo al cronograma aprobado y publicado en la página web institucional.

Con relación a la cuenta Otros ingresos recibidos por anticipado, se evidenció que el movimiento en esta cuenta, corresponde a anulaciones de las causaciones básicas de otras vigencias, las cuales el sistema automáticamente mueve cuentas adicionales a las inicialmente causadas y en la cuenta del ingreso duplica el valor causado. De acuerdo a lo anterior se generó incidente al MHCP SIIF Nación No. 177272, con el fin de adelantar la respectiva depuración en los siguientes establecimientos:

PCI	ESTABLECIMIENTO	VALOR
12-08-00-114	EC MODELO BOGOTÁ D.C.	1.848.360,00
12-08-00-138	EPMSC GIRARDOT	1.369.500,00
12-08-00-143	EPMSC FLORENCIA	781.242,00
12-08-00-147	EPMSC PURIFICACIÓN	25.050,00
12-08-00-156	EP LA POLA DE GUADUAS	11.836.194,39
12-08-00-207	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	27.342,00
12-08-00-301	EC MODELO BARRANQUILLA	14.000,00
12-08-00-519	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	536.452,00
12-08-00-521	EPMSC SONSÓN	92.244,00
12-08-00-615	RM ARMENIA	29.931,00
12-08-00-623	EPMSC ARMERO - GUAYABAL	32.000,00
12-08-00-628	EPMSC HONDA	56.110,00
12-08-00-639	COMPLEJO PENITENCIARIO IBAGUE - PICALAÑA	9.202.544,00

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	26,150,655,676.00	24,748,300,065.00	1,402,355,611.00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	26,150,655,676.00	24,748,300,065.00	1,402,355,611.00

La cuenta de orden 8120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS presenta un saldo de \$ 26.150.622.676; que corresponden a 109 procesos instaurados por el INPEC de acuerdo al reporte suministrado por la oficina jurídica de la entidad y registrados en el eKogui.

Al clasificar los procesos activos en donde el INPEC actúa en calidad de demandante por jurisdicción y acción, se observa que en su mayoría se concentran en acciones de repetición, respecto de las vigencias anteriores; reflejado este aumento en el número de demandas interpuestas por el Instituto como quiera que la dependencia a cargo del estudio de viabilidad fue fortalecido con personal profesional, quienes se encargaron de realizar los estudios correspondientes e interponer las acciones judiciales del caso, las acciones registradas en esta cuenta se encuentran relacionadas en el oficio 2021IE0036748, emanado de la Oficina Jurídica.

25.1. ACTIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	26,150,655,676.0	109
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	26,150,655,676.0	109

8.1.20.04	Db	Administrativas	26,150,655,676.0
-----------	----	-----------------	------------------

25.2. PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad, sin embargo, serán revelados dentro de las Notas a los estados financieros.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	300,833,371,398.87	317,413,639,596	- 16.580.268.197,13
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	300,792,981,148.87	317,373,249,346	- 16.580.268.197,13
9.1.30	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	40,390,250.00	40,390,250.00	0.00

Los pasivos contingentes por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, registra a diciembre 31 de 2020 la suma de \$300.792.981.148,87; representa el valor de las pretensiones en actos procesales por medio de litigios y demandas de terceros en contra del Instituto, que no fueron objeto de Provisión y que cursan en los distintos despachos judiciales, hasta alcanzar la cuantía estimada de la demanda.

La disminución obedece a que durante la vigencia 2020 por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional con ocasión de la Pandemia COVID 19, el INPEC recibió demandas en una proporción menor del año anterior; además de acuerdo a lo estimado por la oficina jurídica muchos de los valores registrados en esta cuenta y por las valoraciones de pérdida de la demanda fueron trasladados a las provisiones.

Respecto de la cuenta “Bienes Aprehendidos o Incautados”, a pesar que su valor no es material, esta se encuentra en proceso de depuración, toda vez que sus saldos fueron trasladados en la vigencia 2018 por efectos de homologación del plan de cuentas. Este saldo lo reporta la subunidad 12-08-00-148 EPMSC Acacias.

ANEXO No. 26 CUENTAS DE ORDEN.

Las cuentas de orden son uno de los instrumentos que utiliza la Contabilidad para clasificar los elementos u operaciones que realiza una empresa y que no modifican su estructura financiera. Se utilizan generalmente para registrar un movimiento de valores cuando este no afecte a los estados financieros de la entidad.

Es decir, las cuentas de orden se utilizan para reflejar los derechos y obligaciones contingentes y actúan como memorias, reflejando hechos o circunstancias que no tienen incidencia directa en el balance, pero es conveniente reflejar por sus posibles efectos futuros.

26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Se registran en estas cuentas hechos o circunstancias de las cuales puedan generarse derechos u obligaciones afectando la estructura financiera del INPEC. Igualmente se incluyen aquellas cuentas de registros utilizadas para efectos de control interno de activos, o control de futuras situaciones financieras, así como para conciliar las diferencias entre los registros contables de activos, litigios o demandas, mercancías entregadas en consignación, bienes entregados a terceros, etc.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	(0,00)
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	26.150.655.676,00	24.748.300.065,00	1.402.355.611,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	15.342.764.634,18	16.582.617.456,07	(1.239.852.821,89)
8.3.13	Db	Mercancías entregadas en consignación	356.671.090,00	356.671.090,00	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	11.490.533.073,21	12.737.084.702,20	(1.246.551.628,99)
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	1.547.367.000,00	1.547.367.000,00	0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	1.744.389.047,97	1.737.690.240,87	6.698.807,10
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	203.804.423,00	203.804.423,00	0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(41.493.420.310,18)	(41.330.917.521,07)	(162.502.789,11)
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	- 26.150.655.676,00	- 24.748.300.065,00	(1.402.355.611,00)
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	- 15.342.764.634,18	- 16.582.617.456,07	1.239.852.821,89

CÓDIGO CONTABLE	SALDO FINAL 2020	REVELACIÓN
8313 Mercancías entregadas en consignación (db)	356.671.090,00	Estos saldos serán objeto de depuración, de acuerdo al cronograma que será establecido por el grupo de contabilidad y de almacén general.
8315 Bienes y derechos retirados (db)	11.490.533.073,21	Este saldo corresponde a los movimientos contables, parque automotor ingreso de bienes recibidos en comodato, bienes recibidos de otra entidad, donaciones, entradas por reintegro de bienes entregados en servicio, salida de bienes entregados en servicio, baja por inservibles por conciliación PCT vs SIIF.
8347 Bienes entregados a terceros (db)	1.547.367.000,00	Estos saldos serán objeto de depuración, de acuerdo al cronograma que será establecido por el grupo de contabilidad y de almacén general.

8361 Responsabilidades en proceso (db)	1.744.389.047,97	Este valor corresponde al saldo final del movimiento por registros para revisión y depuración de los inventarios de los establecimientos en general (5 bodegas).
8390 Otras cuentas deudoras de Control (db)	203.804.423,00	Estos saldos serán objeto de depuración, de acuerdo al cronograma que será establecido por el grupo de contabilidad y de almacén general.
8905 Activos contingentes por el contrario (cr)	-26.150.655.676,00	Estos saldos representan a 109 procesos instaurados por el INPEC de acuerdo al reporte suministrado del grupo asesor jurídico del INPEC y registrados en el e-Kogui, los cuales la mayoría se concentran en acciones de repetición respecto de las vigencias anteriores; reflejado este aumento en el número de demandas interpuestas por el instituto como quiera que la dependencia a cargo del estudio de viabilidad fue fortalecido con personal profesional, quienes se encargaron de hacer los estudios correspondientes y interponer las acciones judiciales del caso.
8915 Deudoras de control por el contrario (cr)	-15.342.764.634,18	Este saldo corresponde a los movimientos contables, de ajustes a la propiedad planta y equipos dados de bajas y posteriormente retirados del COBOG, de acuerdo a las resolución no. 389 de 29- de noviembre de 2019 y manifiesto de colección 14154, 14152, 14077, 14053,13876 y que son dados de baja del aplicativo PCT de la bodega de inservibles con acta 467 de fecha 21 de mayo de 2020 parque automotor ingreso de bienes recibidos en comodato, bienes recibidos de otra entidad, donaciones, entradas por reintegro de bienes entregados en servicio.

Los saldos serán objeto de depuración, de acuerdo al cronograma que será aprobado por la oficina de contabilidad

26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta denominación, se agrupan las cuentas que registran los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto puedan llegar a afectar la estructura financiera del INPEC, igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonio, y hacer control a futuras situaciones financieras, así como para conciliar las diferencias entre los registros contables de los pasivos y patrimonio. En nuestro caso incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden acreedoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(670.096.097.932,86)	(703.303.434.327,12)	33.207.336.394,26
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	300.833.371.398,87	317.413.639.596,00	(16.580.268.197,13)
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	(635.881.420.365,30)	(669.065.356.759,56)	33.183.936.394,26
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	33.323.982.075,56	33.347.382.075,56	(23.400.000,00)
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	890.695.492,00	890.695.492,00	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(335.048.048.966,43)	(351.651.717.163,56)	16.603.668.197,13
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	- 300.792.981.148,87	- 317.373.249.346,00	16.580.268.197,13

9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	- 34.255.067.817,56	- 34.278.467.817,56	23.400.000,00
--------	----	---------------------------------------	---------------------	---------------------	---------------

CÓDIGO CONTABLE	SALDO FINAL 2020	REVELACIÓN
9306 Bienes recibidos en custodia	33.323.982.075,56	Representa el valor de los bienes de propiedad de terceros recibidos por la entidad para su salvaguarda o custodia. En la vigencia 2020 se recibieron de terceros tarjetas telefónicas en custodia para ser vendidas a los PPL. Estas se llevan a esta cuenta para control de las mismas, y que posteriormente son trasladadas para la venta a los PPL. La disminución obedece a que en la vigencia 2020 los PPL ya no están adquiriendo sus tarjetas de llamadas en los expendios toda vez que ya estas tarjetas son recargables.
9308 Recursos administrados en nombre de terceros	890.695.492,00	Estos saldos serán objeto de depuración, de acuerdo al cronograma que será establecido por el grupo de contabilidad y de almacén general.
9905 Pasivos contingentes por cobrar (Db).	-300.792.981.148,87	Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el Grupo 91-Pasivos contingentes. Los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, registra a diciembre 31 de 2020 la suma de \$300.792.981.148,87; representa el valor de las pretensiones en actos procesales por medio de litigios y demandas de terceros en contra del Instituto, que no fueron objeto de Provisión y que cursan en los distintos despachos judiciales, hasta alcanzar la cuantía estimada de la demanda. La disminución obedece a que durante la vigencia 2020 por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional con ocasión de la Pandemia COVID 19, el INPEC recibió demandas en una proporción menor del año anterior; además de acuerdo a lo estimado por la oficina jurídica muchos de los valores registrados en esta cuenta y por las valoraciones de pérdida de la demanda fueron trasladados a las provisiones. Este saldo ha sido depurado y es igual al saldo aportado por la oficina jurídica de la entidad.
9915 Acreedoras de Control por el contrario (Db).	-34.255.067.817,56	El movimiento de esta cuenta corresponde a la contrapartida de la cuenta 9306 por la compra de tarjetas telefónicas que posteriormente son trasladadas para la venta a los PPL.

Los saldos serán objeto de depuración, de acuerdo al cronograma que será aprobado por la oficina de contabilidad

NOTA 27. PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	962,977,808,502.65	883,411,345,435.24	79,566,463,067.41
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-347,513,414,090.86	-347,514,328,730.86	914,640.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1,310,491,222,593.51	1,481,330,700,029.50	-170,839,477,435.99
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	0.00	-250,405,025,863.40	250,405,025,863.40

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas de las obligaciones de la Entidad, también incluye los resultados acumulados, entre otras. Adicionalmente, refleja la transferencia de bienes y servicios de la USPEC al INPEC reportadas en el año 2020 que corresponden a vigencias anteriores.

Capital fiscal. Teniendo en cuenta que se hicieron registro que no debieron afectar esta cuenta, se hace necesario una revisión, verificación y reclasificación en los establecimientos relacionados en la siguiente tabla.

PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-119	EPMSO FUSAGASUGÁ
12-08-00-150	EPCAMS CÓMBITA

Para el establecimiento de Fusagasugá, se debe reclasificar el registro del comprobante No. 140395 por valor de \$114.640 bajo el concepto de re avalúo de bovinos según acta 204 de junio 2020.

Para el establecimiento de Cómbita los comprobantes No.22841 y 147003, por un valor total de \$800.000 por conceptos de traslado de costos proyecto productivo ganadería, correspondiente al mes de junio 2020 y costos y gastos de distribución proyecto productivo especies mayores, correspondiente al mes de enero 2020.

Resultados de ejercicios anteriores. En esta cuenta se registran los resultados de ejercicios anteriores, además de registros por errores de otras vigencias, tanto por utilidades o excedentes acumulados como por pérdidas o déficits acumulados. Para la vigencia 2020 en esta cuenta se registró además del resultado de la vigencia 2019, las resoluciones enviadas por la USPEC, que pertenecían a otras vigencias, cuyo valor ascendió a \$243.206.282.672.52 las cuales quedaron registradas en cada una de las subunidades correspondientes.

Además, en esta cuenta se registra lo referente al proceso de depuración de cuentas deudoras, propiedad planta y equipo y los saldos reportados por PCT correspondiente a vigencias anteriores y que, en algunos casos por su materialidad, estos valores fueron informados al Comité Técnico de Sostenibilidad contable como que registrado en las actas de enero y julio de 2020.

Resultado del ejercicio. El valor registrado al final del periodo 2019, fue trasladado en la vigencia 2020 de acuerdo al procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación, cuyos traslados se efectúan automáticamente por cada establecimiento el 01 de enero de 2020, proceso que lo hace automático el SIIF nación. Una vez el SIIF nación realice el cierre de la vigencia 2020, el resultado del ejercicio asciende a \$-241.724,157,642.32. cuyo valor el 01 de enero de 2021, será trasladado a la cuenta 310902001 Pérdidas o déficits acumulados.

NOTA 28. INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	1.635.584.335.999,12	1.692.479.503.223,66	-56.895.167.224,54
4.1	Cr	Ingresos fiscales	2.768.379.853,06	2.794.909.751,96	-26.529.898,90
4.2	Cr	Venta de bienes	82.711.473.395,28	94.825.341.228,47	-12.113.867.833,19
4.3	Cr	Venta de servicios	127.045.759,91	206.123.447,25	-79.077.687,34
4.4	Cr	Transferencias subvenciones y	301.883.282.958,61	468.309.652.307,37	-166.426.369.348,76
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	1.128.832.823.453,77	1.013.967.433.768,34	114.865.389.685,43
4.8	Cr	Otros ingresos	119.261.330.578,49	112.376.042.720,27	6.885.287.858,22

Reconocimiento de los Ingresos: En esta cuenta se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incremento de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumento del patrimonio.

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

Los ingresos del INPEC, para la vigencia 2020 fueron de \$ 1.635.584.335.999.,12, los cuales están constituidos por:

- Ingresos fiscales
- Ventas de Bienes
- Ventas de servicios
- Aportes de la Nación

- Transferencias que realiza la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC al INPEC, por medio de resoluciones donde se indica el reconocimiento y contabilización del gasto por los diferentes conceptos contratados para los establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo del INPEC.
- Recursos Propios, por concepto de venta de bienes y servicios, originados en las actividades productivas que se desarrollan en los establecimientos de reclusión a nivel nacional.

Para el cumplimiento del cometido estatal referente al tratamiento de las personas privadas de la libertad y lo establecido en la Ley 65 de 1993, el Instituto ha aprobado el funcionamiento de actividades productivas al interior de los establecimientos de reclusión del orden nacional de tipo industrial, comercial, agropecuario y de servicios tales como:

- Industrial: Ornamentación, Ebanistería, Panadería, Asadero, Gaviones, Confecciones, Artes Graficas
- Comercial: Expendios
- Agropecuario: Cultivos de ciclo corto, cultivos de ciclo largo (ejemplo: cacao), especies menores (avícolas, cunícolas, piscícolas), especies mayores (ganado vacuno, porcinos)
- Servicios: Lavanderías, salones de belleza.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4.4.28	Cr	Otras transferencias	301.883.282.958,61	468.309.652.307,37	-166.426.369.348,76
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	1.123.032.158.098,37	1.008.790.911.069,02	114.241.247.029,35
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	5.800.665.355,40	5.176.403.399,32	624.261.956,08

A continuación, se mostrará de forma detallada las cuentas que tuvieron una variación significativa en los diferentes ERON a nivel Nacional:

PCI	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
000	SEDE CENTRAL	442807001	Bienes recibidos sin contraprestación	8.327.127.129,76
129	RM BOGOTÁ	442807001	Bienes recibidos sin contraprestación	10.039.480,00
400	REGIONAL ORIENTE	442807001	Bienes recibidos sin contraprestación	69.442.271,00
401	ARAUCA	442807001	Bienes recibidos sin contraprestación	38.871.713,99
410	BUCARAMANGA	442807001	Bienes recibidos sin contraprestación	186.854.540,00
411	BARRANCABERMEJA	442807001	Bienes recibidos sin contraprestación	72.328.100,00
415	SAN GIL	442807001	Bienes recibidos sin contraprestación	24.677.050,00
416	SOCORRO	442807001	Bienes recibidos sin contraprestación	90.490.387,71
417	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	442807001	Bienes recibidos sin contraprestación	46.672.550,00
418	VELEZ	442807001	Bienes recibidos sin contraprestación	72.682.061,35
422	COMPLEJO METROPOLITANO COCUC	442807001	Bienes recibidos sin contraprestación	928.335.538,32
517	SANTA BARBARA	442807001	Bienes recibidos sin contraprestación	7.568.400,00

616	PEREIRA	442807001	Bienes recibidos sin contraprestación	56.878.000,00
	TOTAL GENERAL			9.931.967.222,13

En la cuenta 4.4.2.8 otras transferencias la variación en la cuenta 4.4.2.8.0.7.0.0.1 Bienes recibidos sin contraprestación hubo movimientos significativos en los establecimientos ilustrados en la tabla anterior donde se evidencia con los comprobantes contables manuales corresponde a bienes recibidos sin contra prestación de la Unidad de servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Por otro lado, se tuvieron Ingresos por concepto de donaciones de las Alcaldías Municipales de, Guacamayo, Gambita, Coromoro, Aratocha, Paramo, Contratación, Barichara al establecimiento de Socorro Santander, también se recibieron donaciones por la emergencia sanitaria COVID-19 en el establecimiento de Vélez por parte de los municipios de Güepa, Barbosa, Cimitarra y Vélez Gobernación de Santander.

Igualmente, en el Complejo Metropolitano de Cúcuta se tuvieron ingresos representativos por concepto de convenios y donaciones con la Gobernación del Norte de Santander, Alcaldía de Cúcuta, elementos donados por la DIAN según resolución no. 2654 del 03/02/2020 asignados mediante oficio no. 2019IE00232109 elementos varios, donación diócesis de Cúcuta, donación pintutec covid19, donación de la confraternidad carcelaria.

Aunque se tuvieron ingresos por donaciones, Bienes recibidos sin contraprestación y otras transferencias la Variación obtenida fue negativa con un valor de \$ -166.426.369.348,76 del año 2020 con respecto al año 2019.

En cuanto a la cuenta 4.7.05 Fondos Recibidos donde se obtuvo una diferencia de \$114.241.247.029,35 del año 2020 con respecto al año 2019, donde la cuenta 4.7.05.08 de funcionamiento fueron ingresos recibidos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional - DTN al Instituto Nacional penitenciario y carcelario – INPEC, para el funcionamiento general del mismo donde se evidencia que se realizan reintegros por concepto de sueldos mayores pagados, reintegro incapacidad positiva compañía de seguros s.a., etc.

Además, en la cuenta 47.05.10 Inversión, se percibieron ingresos por contratos interadministrativos, contrato de compra venta y suministros, contrato No 52 para la renovación de la suscripción de la vigencia 2020 del software jaspersoft Businnes Intelligence by Profesional, entre los más representativos en la sede central donde se evidencio una variación negativa frente al año 2019 vs año 2020 - 551.251.419,87.

En la cuenta 4.7.22 Operaciones sin flujo de efectivo se tiene una variación de \$624.261.956,08 donde se evidencia que en la cuenta 4.7.22.01 denominada Cruce de cuentas se tienen las compensaciones de las deducciones a la DIAN, pro-universidad nacional y demás universidades estatales de Colombia, consignaciones realizadas a contratistas de alimentación ERONES, en la cuenta 4.7.22.03 cuenta de

fiscalización y auditaje, medio por el cual se hace el reconocimiento de la tarifa fiscal a la contraloría general de la república para la vigencia fiscal 2020 en el INPEC.

28.1.1 Ingresos fiscales – Detallado

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	3.017.824.869,00	249.445.015,94	2.768.379.853,06	8,3
4.1.10.04	Cr	Sanciones	24.241.165,49	1.430.637,00	22.810.528,49	5,9
4.1.10.61	Cr	Contribuciones	2.993.583.703,51	248.014.378,94	2.745.569.324,57	8,3

En la cuenta 4.1.10 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios se tuvo un ajuste porcentual del 8,3% teniendo en cuenta las sanciones a ex funcionarios de cobros coactivos, Sanciones disciplinarias por suspensión en el ejercicio del cargo e inhabilidad de algunos funcionarios de la entidad, donde se presenta un ajuste porcentual de 5.9%

En las contribuciones se tienen ingresos por los proyectos productivos que tienen cada uno de los establecimientos, este ingreso del 10% va a las cajas especiales que tiene cada uno de los ERON, teniendo así un ajuste porcentual del 8,3% en la vigencia 2020.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	202.099.849.733,68	207.407.507.395,99	-5.307.657.662,31
4.2	Cr	Venta de bienes	82.711.473.395,28	94.825.341.228,47	-12.113.867.833,19
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	716.652.001,00	789.190.160,29	-72.538.159,29
4.2.03	Cr	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	65.222.632.839,36	77.250.648.592,83	-12.028.015.753,47
4.2.04	Cr	Productos manufacturados	3.709.417.702,74	4.776.985.900,87	-1.067.568.198,13
4.2.06	Cr	Construcciones	0,00	0,00	0,00
4.2.10	Cr	Bienes comercializados	13.062.770.852,18	12.008.516.574,48	1.054.254.277,70
4.2.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	127.045.759,91	206.123.447,25	-79.077.687,34
4.3.05	Cr	Servicios educativos	0,00	0,00	0,00
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00
4.3.12	Cr	Servicios de salud	0,00	0,00	0,00
4.3.15	Cr	Servicio de energía	0,00	0,00	0,00
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto	0,00	0,00	0,00
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado	0,00	0,00	0,00

4.3.23	Cr	Servicio de aseo	0,00	0,00	0,00
4.3.90	Cr	otros servicios	127.045.759,91	206.123.447,25	-79.077.687,34
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	0,00	0,00	0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	119.261.330.578,49	112.376.042.720,27	6.885.287.858,22
4.8.02	Cr	Financieros	3.247.880,07	330.089,80	2.917.790,27
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	0,00	0,00	0,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	119.258.082.698,42	112.375.712.630,47	6.882.370.067,95

En las ventas de Bienes se tiene las siguientes cuentas relacionadas 4.2.01.01 productos agrícolas, 4.2.01.02 productos forestales, 4.2.01.03 productos piscícolas, 4.2.01.04 semovientes, 4.2.01.05 productos avícolas, 4.2.01.06 productos pecuarios.

A continuación, se relacionan las cuentas mas representativas de la venta de bienes a nivel Nacional:

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
4.2.01.01.001	Productos forestales	92.150.029,00
4.2.01.04.001	Semovientes	1.080.000,00
4.2.01.06.001	Productos pecuarios	310.048.667,00
	TOTAL	403.278.696,00

Los ingresos reflejados en la cuenta de productos forestales corresponden a los reportes de ventas en los expendios, misceláneos, ingreso por venta de madera en bruto a los PPL registrados en los establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional, por otro lado, en la cuenta de semovientes se realiza un traslado de costos del proyecto de porcicultura del mes de enero de 2020 en el establecimiento de EPMSC Vélez, por último, en la cuenta de productos pecuarios se obtuvieron ingresos por las ventas de la leche y su derivados. Aunque se tuvieron estos ingresos su variación fue negativa con un valor \$-72.538.159,29.

En la cuenta 42.03 productos alimenticios se evidencia que hubo una disminución en las ventas en los expendios en productos alimenticios y bebidas significativamente en comparación del año 2020 a la vigencia 2019 presentando una diferencia negativa de \$-12.028.015753,47.

En la cuenta 4.2.04 productos manufacturados se presentó una disminución a nivel nacional en comparación a la vigencia 2019 debido a la baja demanda y adquisición de los productos relacionados en la siguiente tabla, como consecuencia de la emergencia sanitaria COVID 19:

A continuación, se relacionan las cuentas que tuvieron un valor representativo y que al final del ejercicio contable afectaron la cuenta 4.2.04 de forma negativa en el año 2020.

CUENTA	DENOMINACION	VALOR
420405001	Productos químicos	2.324.510.788,17
420410001	Productos metalúrgicos y de micro fundición	638.415.204,00
420412001	Productos de madera	229.630.956,66
420414001	Prendas de vestir y calzado	319.884.442,46

	TOTAL	3.512.441.391,29
--	--------------	-------------------------

Los ingresos percibidos por Bienes comercializados tuvieron un incremento en la cuenta 4.2.10.04.001 impresiones y publicaciones teniendo un valor para el año 2020 de \$1.505.041.702,20 al igual que la cuenta 4.2.10.38.001 Maquinaria y elementos de ferretería con un ingreso para la vigencia 2020 de \$257.967.967,40 obteniendo una variación final para cuenta de bienes comercializados a nivel nacional de \$1.054.254.277,70.

4.3. VENTAS DE SERVICIOS

En la cuenta 4.3.90 otros servicios se presentó una disminución ya que en la cuenta de 4.3.90.16.001 denominada Recreativos, culturales, y deportivos no presento ingresos en la vigencia 2020 a comparación del año 2019 que si presento ingresos, en la cuenta 4.3.90.26 servicio de lavandería los siguientes establecimientos presentaron ingresos por este concepto EPMSC Zipaquirá, RM Bogotá, Ponal Facatativá, por la cuenta de otros servicios tuvo ingresos por concepto de servicio de peluquería, Ventas Expendio Papelería, aunque se tuvieron estos ingresos se disminuyeron en un total de \$ - 79.077.687,34 frente al año 2019.

4.8. Otros Ingresos

4.8.02 Financieros: en la subcuenta 48.02.01 denominada intereses sobre depósitos en instituciones financieras se tuvieron ingresos en la vigencia 2020 \$609.242,07 por los rendimientos financieros este valor reportado se ve reflejado solo en la sede central del INPEC.

En la vigencia 2020 se reporta en la cuenta 4.8.02.32 un registro de ingreso por concepto de rendimientos financieros CUN, Clasificación de ingresos a partir de recaudos por clasificar de vigencia anterior por un valor total \$2.638.638,00 en comparación del año 2019 donde solo se tuvieron Intereses sobre depósitos en instituciones financieras y Otros ingresos financieros, por eso su motivo de incremento en el año 2020.

4.8.08 Ingresos diversos:

En el establecimiento de EPMSC Vélez se realizo ajuste contable manual depuración propiedad planta y equipo - bienes muebles en servicio - maquinaria y equipo, relacionados en la siguiente tabla realizando movimientos en las siguientes subcuentas el No de comprobante 148688.

CODIGO	CUENTA	ESTABLECIMIENTO	VALOR
4.8.08.05.013	Maquinaria y equipo	EPMSC VÉLEZ	60.467.559,96
4.8.08.05.014	Equipo médico y científico	EPMSC VÉLEZ	383.077,62
4.8.08.05.015	Muebles, enseres y equipo de oficina	EPMSC VÉLEZ	143.839.355,73
4.8.08.05.016	Equipos de comunicación y computación	EPMSC VÉLEZ	27.402.871,37
4.8.08.05.018	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	EPMSC VÉLEZ	23.913.200,00
	TOTAL		256.006.064,68

En la vigencia 2020 se presentaron sobrantes en los establecimientos de Puerto triunfo con un valor de \$ 14.500.000 y en el establecimiento del Pedregal COPED por un valor de \$15.767.500,00 registros por concepto de devolutivos tomado del aplicativo PCT en el mes de junio 2020.

En la cuenta de 4.8.08.26.001 Recuperaciones y 4.8.08.26.002 Recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior se presentaron ingresos totales por valor de \$111.307.789.259,16 para el Instituto Nacional penitenciario y carcelario (INPEC) por conceptos de demandas que salieron a favor del instituto de acuerdo a lo reportado por la oficina Jurídica de la entidad.

Finalmente, en la cuenta 4.8.08.90 otros ingresos diversos se tuvo un valor total de \$7.225.868.148,73 en la vigencia 2020 por conceptos de nacimiento y revaluó de semovientes, convenio interadministrativo 02 suscrito con el municipio de Supía caldas, convenio interadministrativo 033de 2020 con el municipio de Riofrío, cargas de elementos de consumo para los establecimientos a nivel nacional, ajuste de elementos, trasladados entre la misma entidad del Instituto.

Los excedentes obtenidos en cada una de las actividades se utilizan, según lo establece el Acuerdo 010 de 2004, el cual enuncia que se deben destinar exclusivamente para la financiación de programas educativos, culturales, deportivos, de fomento y promoción de fuentes de trabajo de la PPL, y a la atención integral de la salud de la misma.

De lo anterior se deduce que estas actividades son sin ánimo de lucro y sus excedentes se reinvierten para atender las diferentes necesidades de la PPL.

NOTA 29. GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	1.814.964.934.855,36	1.871.886.966.706,57	(56.922.031.851,21)
5.1	Db	De administración y operación	1.360.058.476.751,39	1.493.097.080.541,62	(133.038.603.790,23)
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	426.422.613.503,42	318.965.796.901,25	107.456.816.602,17
5.5	Db	Gasto público social	1.384.666,66	0,00	1.384.666,66
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	1.246.256.317,15	6.303.678.160,09	(5.057.421.842,94)
5.8	Db	Otros gastos	27.236.203.616,74	53.520.411.103,61	(26.284.207.486,87)

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Dentro de esta denominación encontramos los gastos generado por los siguientes conceptos:

- Gastos de administración y operación
- Gastos deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones
- Gasto público social
- Gastos operaciones interinstitucionales
- Otros gastos.

Para la vigencia 2020, las cuentas 5.1, 5.7 y 5.8 presentaron una disminución con relación al año 2019 respectivamente por un valor de \$ -164.380.233.120,04, afectándose el rubro total del gasto generando así un decremento por valor de (\$56.922.031.851,21).

ANEXO 29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	1.360.058.476.751,41	1.493.096.880.541,62	(133.038.403.790,21)
5.1	Db	De Administración y Operación	1.360.058.476.751,41	1.493.096.880.541,62	(133.038.403.790,21)
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	391.402.391.454,32	376.540.264.498,10	14.862.126.956,22
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	10.319.411.524,00	10.661.411.586,00	(342.000.062,00)
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	153.630.921.922,00	151.444.529.070,50	2.186.392.851,50
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	22.858.507.800,00	22.091.381.704,00	767.126.096,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	251.502.898.699,00	234.365.556.540,69	17.137.342.158,31
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	15.465.735.261,39	7.410.822.624,05	8.054.912.637,34
5.1.11	Db	Generales	485.803.433.532,90	675.429.420.957,35	(189.625.987.424,45)
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	29.075.176.557,80	15.153.493.560,93	13.921.682.996,87

5.1.01 Sueldos y Salarios: En esta cuenta se relacionan los gastos por conceptos de sueldos, bonificaciones, subsidio de alimentación cuerpos de custodia y auxiliares bachilleres, prima técnica, Bonificaciones a largo plazo.

Para la vigencia 2020 se presentó un incremento por valor de \$14.862.126.956,22 con respecto al año 2019. Debido a los siguientes factores:

- Incremento en la planta de personal, cuerpo de custodia y vigilancia, aumento del IPC
- Creación de la cuenta 5.1.01.19.002 Bonificaciones a largo plazo, para el pago de la Bonificación por Licenciamiento a los auxiliares bachilleres que prestan el servicio militar, por un valor de \$1.830.523.311
- Decremento en los gastos causados por la cuenta 5.1.01.19.020 Bonificación servicio militar, que presento movimientos por valor de \$10.268.362.442,04; como resultado al no ingreso de nuevos contingentes auxiliares bachilleres por la Contingencia del COVID 19.
- Creación de la cuenta 5.1.01.57.001 dentro de la vigencia 2020 por concepto Partida de alimentación Soldados y orden público, que concierne al pago realizado a los auxiliares bachilleres

que prestan el servicio militar obligatorio en el instituto y cuya afectación fue por valor de \$ 5.635.613.540,94

5.1.02 Contribuciones imputadas: Dentro del rubro de contribuciones imputadas se relacionan los gastos correspondientes a Indemnizaciones, Subsidio Familiar e incapacidades. Durante el año 2020 el 93% de los gastos para este rubro se adjudican al valor aportado por subsidio familiar.

Los gastos con relación a Incapacidades, presentaron una reducción relevante con respecto a la vigencia anterior en un 47%, como ejercicio final a las implicaciones generadas por el estado de Emergencia, el teletrabajo, modalidad de trabajo flexible y trabajo en casa; que mitigo los riesgos de contagio y enfermedades de índole general. Mientras que los gastos por Indemnizaciones en comparación con el año 2019, presentaron un decremento monetario por valor de \$-143.712.047.

5.1.03 Contribuciones efectivas: En esta denominación se representan los valores correspondientes a las contribuciones sociales que el Instituto Paga, en beneficio de sus funcionarios, por medio de las diferentes entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios bien sean colectivos e individuales. Afectando los gastos correspondientes por aportes a caja de compensación familiar, cotización a entidades administradoras de ahorro individual, cotización a entidades del régimen de prima media, cotización a riesgos laborales, cotización a seguridad social en salud y seguros de vida.

Durante la vigencia 2020 se presentó un incremento en los gastos relacionados anteriormente por:

- Incremento de los gastos causados por aportes a cajas de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud por valor de \$1.735.843.714, como consecuencia al incremento de los IPC y el aumento en la planta del personal del instituto.
- Incremento en la cuenta 5.1.03.07 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual, correspondiente al pago de aportes de los funcionarios del INPEC por \$ 71.444.905.207
- Reducción en la cuenta 5.1.03.01 Seguros de vida, y la cuenta 5.1.03.05 Cotizaciones a riesgos laborales por valor \$-2.330.257.168,50, en consecuencia, a la bajo tasa de mortalidad en accidentes laborales, decremento de la actividad realizada por los funcionarios del INPEC, minimización de pasivos vigencias expiradas y vigencia 2020, de acuerdo a las Resoluciones elaboradas por parte del Grupo de Prestaciones Sociales de la Subdirección de Talento Humano.

5.1.04 Aportes a Nómina: Esta cuenta representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

El saldo de la cuenta a 31 Diciembre de 2020 es de \$ 22.858.507.800, representa la totalidad del valor de los gastos generados a partir de los aportes obligatorios sobre la nómina.

El detallado por valor y los conceptos del gasto se representan en el siguiente cuadro:

5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	22.858.507.800
5.1.04.01	Aportes al icbf	13.714.736.500
5.1.04.02	Aportes al Sena	9.143.771.300

5.1.07 Prestaciones Sociales: Los gastos asociados a esta denominación corresponden a los originados por pagos obligatorios sobre la nómina, por concepto de prestaciones sociales: Prima, vacaciones, bonificaciones, cesantías, intereses de cesantías y otras primas.

5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	251.502.898.699,00
5.1.07.01	Vacaciones	35.887.404.033,00
5.1.07.02	Cesantías	43.104.235.288,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	32.921.071.535,00
5.1.07.05	Prima de navidad	38.614.347.435,00
5.1.07.06	Prima de servicios	16.237.584.144,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	3.380.326.115,00
5.1.07.90.001	Otras primas	354.374.870,00
5.1.07.90.007	Prima de riesgo	60.501.465.725,00
5.1.07.90.019	Prima de capacitación	11.683.887.838,00
5.1.07.90.020	Prima de clima o prima de calor	1.939.309.491,00
5.1.07.90.022	Prima de instalación	754.028.391,00
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	522.424.892,00
5.1.07.90.031	Prima de seguridad	5.602.438.942,00

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 por \$251.502.898.699 Corresponde al registro realizado por concepto de prestaciones sociales de los funcionarios que elaboran en el instituto, el cual es reportado por el área de talento humano mensualmente, dando cumplimiento con el principio del devengo.

5.1.08 Gastos de personal diversos:

En esta cuenta se representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente. Adicional a esto se registra todas las erogaciones por concepto de remuneraciones servicios técnicos y otros.

Para el año 2020 en esta cuenta se presentó un incremento, con relación a las siguientes afectaciones:

- Aumento en un 44.7 % del gasto en Dotación y suministro a trabajadores
- Adquisición de equipos de entrenamiento e identificación de los semovientes caninos; suministro de material médico veterinario; adquisición de camisas para el grupo musical de internos de

Bucaramanga; compra de artículos de deporte, recreación y concurso de teatro para los PPL EPMSC MEDELLIN; compra de elementos para el fortalecimiento de los programas de deporte cultura y recreación dirigidos a los PPL EPMSC Buenaventura

- Adquisición dotación calzado y vestuario licenciamiento auxiliares bachilleres, adquisición de dotación de vestido para personal administrativo del INPEC como calzado, vestuario para dama y caballero
- Incremento en los gastos por personal diversos por valor de \$1.188.433.600,87 por el aumento en los contratos de servicios, honorarios entre otros conceptos
- Adquisición de elementos de protección y prevención por el estado de emergencia Covid 19, suministro de alcohol antiséptico, especificado en la siguiente tabla:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos)
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	33.291.589,00
5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	19.786.853,00
5.1.08.90	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	13.504.736,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	127.121.754,58
5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	91.205.168,58
5.1.08.90	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	35.916.586,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	148.703.729,58
5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	94.976.533,58
5.1.08.90	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	53.727.196,00

5.1.11 Generales:

En este concepto se registran los gastos para el normal funcionamiento del INPEC, de esta forma cumplir con el cometido estatal, adjudicados los gastos por honorarios, servicios, vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos operativos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, seguros generales, contratos de administración, combustible y lubricantes, servicios de aseo y cafetería, elementos de aseo y dotaciones.

Durante la vigencia 2020 los gastos por servicios presentaron un decremento, como resultado a los siguientes factores:

- Disminución del consumo de los servicios públicos en un 18 % por valor de \$20.898.653.894,43 con relación al periodo inmediatamente anterior, debido a la emergencia COVID 19 y sus afectaciones a nivel Nacional con medidas de teletrabajo y modalidad horario flexible
- Los conceptos por gastos de viáticos y gastos de viaje disminuyeron en relación al año 2019, por cierre de las oficinas judiciales, restricción de los desplazamientos, menos traslados a los Centros Carcelarios para diligencias judiciales de los PPL y no se realizaron convenios con ningún otro ente público gubernamental, como se evidencia en la tabla.

		AÑO 2020	AÑO 2019		
Código	Descripción	Saldo Final	Saldo Final	DIFERENCIA	VARIACION %
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	4.515.564.506,43	13.033.355.147,11	- 8.517.790.640,7	65%

- Incremento de la cuenta 5.1.11.21 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, por la adquisición de elementos de aseo (Suministro para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad); suministro artículos de papelería; compra de materiales para oficina entre otros.
- La cuenta 5.1.11.25 Seguros generales aumento con relación a la vigencia 2019, por adquisición de seguros con amparo a los intereses patrimoniales actuales bienes muebles e inmuebles de propiedad del INPEC, póliza todo riesgo automóvil. pólizas salud auxiliares bachilleres, seguros daños materiales, seguros obligatorios de accidentes soat.
- La cuenta 5.1.11.33 Seguridad industrial se generó un aumento por valor de \$1.319.719.541,75, generado por la adquisición de tapabocas por emergencia del COVID-19; artículos para el fortalecimiento de programas de cultura deporte y recreación; adquisición de bienes de primera necesidad para garantizar las condiciones laborales con ocasión de la afectación generada por la pandemia; recarga de extintores; compra de elementos deportivos reintegración social para los PPL de IBAGUE; adquisición elementos de bioseguridad en atención a programa de seguridad y salud en el trabajo; compra de trajes biológicos; adquisición de extintores, compra de camillas y botiquines para las áreas laborales de los PPL EPMSC ARAUCA.
- La cuenta 5.1.11.55 Elementos de aseo, lavandería y cafetería para la Vigencia 2020 se hizo adquisición de kits de aseo para la dotación de internos; compra de elementos de aseo (gel antibacterial) para la autoprotección de los funcionarios del cuerpo de custodia y vigilancia del INPEC en atención a la pandemia del COVID-19; adquisición elementos de aseo y desinfección, adquisición de elementos de protección overol anti fluidos emergencia COVID-19, adquisición elementos de bioseguridad mascarilla facial N95; adquisición de elementos de bioseguridad y equipos de medición para los funcionarios administrativos, auxiliares del cuerpo de custodia y vigilancia.
- La cuenta 5.1.11.73 Interventorías, auditorías y evaluación esta cuenta presentó gastos por las Resoluciones que se envían de al USPEC bajo los conceptos de Transferencia, contabilización y reconocimiento del gasto operativo, de las erogaciones efectuadas con los recursos asignados por concepto de interventorías, auditorías y evaluaciones necesarias para la gestión penitenciaria prestados durante el año 2020, registrados contablemente en la USPEC. También los servicios de interventoría técnica, administrativa, operacional y servicio de vigilancia electrónica a nivel nacional.
- La cuenta 5.1.11.79 Honorarios: Se adjudicaron los gastos con respecto al pago de contratos por prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos en la dirección General y en algunos establecimientos de Reclusión a nivel nacional.

- La 5.1.11.80 Servicios, se originaron gastos por concepto de realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos para los funcionarios del INPEC, servicio de fumigación contra plagas, control de agua lluvias a las instalaciones y demás servicios en general; los cuales se prestan en la Dirección General y en los Establecimientos de Reclusión a nivel nacional.

En la tabla se relacionan las variaciones presentadas con relación a la vigencia anterior y antes relacionadas.

Código	Descripción	Saldo Final	Saldo Final	Diferencia
5.1.11.33	Seguridad industrial	1.673.441.707,18	353.712.165,43	1.319.729.541,75
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	9.472.217.153,88	2.800.885.427,77	6.671.331.726,11
5.1.11.58	Videos	1.485.000,00	2.500.000,00	-1.015.000,00
5.1.11.59	Licencias	2.437.214,32	19.353.554,00	-16.916.339,68
5.1.11.62	Equipo de seguridad industrial	18.021.619,37	26.577.350,00	-8.555.730,63
5.1.11.64	Gastos legales	2.066.719,00	18.383.921,51	-16.317.202,51
5.1.11.65	Intangibles	3.434.089.813,80	2.973.901.121,94	460.188.691,86
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	5.075.396.978,51	14.869.324.450,28	-9.793.927.471,77
5.1.11.76	Mitigación de riesgos	69.118.629,00	3.760.000,00	65.358.629,00
5.1.11.77	Bonificación por productividad a los reclusos	7.179.664.167,36	7.150.432.462,48	29.231.704,88
5.1.11.78	Comisiones	1.798.541.194,05	2.706.561.201,26	-908.020.007,21
5.1.11.79	Honorarios	2.875.906.211,21	12.578.974.221,49	-9.703.068.010,28
5.1.11.80	Servicios	241.332.973.147,53	391.370.685.367,18	-150.037.712.219,65

5.1.20 Impuestos, Contribuciones y Tasas: Representan el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causadas a cargo de la entidad de conformidad con las disposiciones legales.

Para la vigencia 2020, se presentó un incremento en los gastos por estos conceptos debido a las siguientes afectaciones:

- Incremento en el impuesto predial unificado por parte de la entidad, a través del contrato Interadministrativo INPEC No. 218 – IGAC No. 5258 de 2020 por la realización de Avalúos a siete establecimientos carcelarios, como se describe en la imagen.

NO.	ID INPEC	NOMBRE PREDIO INPEC	DEPARTAMENTO/ MUNICIPIO	DIRECCIÓN O NOMBRE DEL PREDIO	IDENTIFICACIÓN PREDIO ó M.I.	VALOR AVALUO	PROFESIONAL PERITO ASIGNADO	PROFESIONAL CONTROL DE CALIDAD
1	12	Epamscas Combita/ CENTRO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD DE COMBITA	BOYACA/ COMBITA	EL BARNE VEREDA SAN MARTÍN	070-122802	\$48.037.354.350	ROBINSON MIGUEL CACERES PARRA	JULIO CESAR DIAZ
			BOYACA/ COMBITA	VEREDA SAN MARTÍN	070-59576			
2	12	CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD EL BARNE	BOYACA/ COMBITA	EL BARNE VEREDA SAN MARTÍN	070-24807	\$18.771.579.000	ROBINSON MIGUEL CACERES PARRA	JULIO CESAR DIAZ
			BOYACA/ COMBITA	ACCESO BARNE 1 VDA SAN MARTIN	070-138472			
			BOYACA/ COMBITA	ACCESO BARNE 1 VDA SAN MARTIN	070-138473			
3	19	EPC La Esperanza de Guaduas	CUNDINAMARCA/ GUADUAS	LA ESPERANZA	162-2408	\$95.297.633.810	PEDRO ENRIQUE RAMIREZ OSPINA	OMAR MUÑOZ
4	23	Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundi - COJAM	VALLE DEL CAUCA/ JAMUNDI	VEREDA EL GUADUAL	370-706112	\$162.153.150.000	WILLIAM REYES ACEVEDO	JULIO CESAR DIAZ
5	2	EPMSC Medellín/ CARCEL BELLA VISTA	ANTIOQUIA/ BELLO	DIAG. 44 NO.39 - 99 LOTE NO. 1	01N-5022198	\$77.521.912.500	ANA MARIA DIAZ TORO DIEGO DAVID ZAPATA RUIZ	WILLIAM REYES
			ANTIOQUIA/ BELLO	DIAG. 44 NO.39 - 101 LOTE NO. 2	01N-5022199			
			ANTIOQUIA/ BELLO	DIAG. 44 NO.39 - 145	01N-81201			
			ANTIOQUIA/ BELLO	DIAG 44 NO. 39- 105	01N-5022200			
6	3	COMEB Bogotá "La picota"	CUNDINAMARCA/ BOGOTA	CALLE 51 SUR 5D - 50	50S-40397303	\$260.669.662.515	JOSÉ ALFREDO RIAÑO SALCEDO MARITZA LIZBETH MAYORAL AZUERO	WILLIAM REYES
8	4	CPMSBOG "La modelo"	CUNDINAMARCA/ BOGOTA	CRA 56 #18A-47 EPC	50C-530452	\$130.061.920.820	LUIS EDUARDO GÓMEZ DAZA DIEGO ANDRES GARCIA GUERRERO	OMAR MUÑOZ
				CRA 56 NO. 18 A - 60 CASINO	50C-000000	\$10.868.463.680		
7	5	RM Bogotá / EL BUEN PASTOR	CUNDINAMARCA/ BOGOTA	CARRERA 58 NO.80 - 95	50C-1596742	\$94.844.982.750	PEDRO GABRIEL CASTELBLANCO OYOLA	OMAR MUÑOZ

- En la cuenta 5.120.17 Intereses de mora, se presentó una disminución en los intereses de mora causados por el pago de los Servicios públicos, como resultado al trabajo mancomunado que se realizó entre las Regionales y los Establecimientos de Reclusión, por el pronto recaudo, pago en las fechas establecidas y los soportes requeridos enviados en los tiempos estipulados para su respectivo pago.
- Se realizó la apertura de la cuenta 5.1.20.26 Contribuciones, por el pago de la Contribución por valorización EC BOGOTÁ, oficio 2020IE0004321; EPMSO PASTO, EPMSO BARRANQUILLA oficio 2020IE080919 por valor de \$ 1.019.679.614

Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	426.422.613.503,42	318.965.796.901,25	107.456.816.602,17
	Db	DETERIORO	13.133.485,06	57.989.903,45	-44.856.418,39
5.3.50	Db	De inventarios	5.349.463,46	38.701.051,08	-33.351.587,62
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	7.784.021,60	19.288.852,37	-11.504.830,77
		DEPRECIACIÓN	48.214.708.137,03	84.787.017.775,54	-36.572.309.638,51
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	48.214.708.137,03	84.787.017.775,54	-36.572.309.638,51
		AMORTIZACIÓN	657.402.733,70	561.213.633,52	96.189.100,18
5.3.66	Db	De activos intangibles	657.402.733,70	561.213.633,52	96.189.100,18
		PROVISIÓN	377.537.369.147,63	233.559.575.588,74	143.977.793.558,89
5.3.68	Db	De litigios y demandas	377.537.369.147,63	233.559.575.588,74	143.977.793.558,89

5.3 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES:

Este grupo incluye las cuentas que representan los gastos estimados que reflejan el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, deterioró, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación a su cuantía.

En la vigencia 2020, se presentó un aumento del 33 % en comparación con el año 2019, el concepto de gastos que generó más afectación fue de Litigios y Demandas valor estimado de las obligaciones originadas en contra de la entidad, de acuerdo con la metodología establecida por el instituto.

5.3.50 Deterioro de Inventarios:

Representa el valor estimado de la pérdida de valor que se origina en los inventarios cuando su valor en libros excede su valor neto de realización o su costo de reposición, según corresponda.

Para la vigencia 2020 la cuenta 5.3.50.02 Deterioro de mercancías en existencia presento movimientos para el establecimiento EPMSC Bucaramanga por valor de \$4.960.915,36 por el concepto de Baja de mercancía del Aplicativo Activa. Generados en los meses de junio, agosto, octubre y diciembre, con ocho registros manuales.

La cuenta 5.3.50.04 Deterioro de Materias Primas, el establecimiento EPMSC Zipaquirá, se realizó el comprobante manual 18995 por valor de \$105.268,10 por concepto de registro de los costos de producción del mes de enero del 2020 del proyecto productivo de la panadería y se registró también baja de materia prima según estado de resultados.

5.3.51 DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Representa el valor estimado de la pérdida del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo excede el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

Durante la vigencia 2020, se creó la cuenta 5.3.51.08.002 Armamento y equipo reservado, donde se elaboró el Comprobante contable No. 39028 por concepto entrada de bienes recibidos de otros almacenes para el servicio del COBOG según salida pc 528 de la bodega de armamento del mes de febrero 2020, para el establecimiento de la Picota por valor de \$7.784.021,60.

5.3.60 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Esta cuenta representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas

Para la vigencia 2020 , se presentó una variación de las cuentas de depreciación del gasto se debido a que en el año 2020 se clasificó contablemente la depreciación de acuerdo a la localización de los bienes teniendo en cuenta lo registrado en el aplicativo PCT, razón por la cual las cuentas 536013 bienes muebles en bodega y 536015 propiedad, planta y equipo no explotados registran saldo a partir del año 2020, contrario a las cuentas 53600X que registran la depreciación causada mensualmente de los elementos que se encuentran al servicio.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIONES
5.3.60.03	Redes, líneas y cables	5.848.679,68	7.608.032,80	-1.759.353,12
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	7.768.092.962,52	10.282.104.509,82	-2.514.011.547,30
5.3.60.05	Equipo médico y científico	563.052.889,09	657.025.419,40	-93.972.530,31
5.3.60.05.001	Equipo de investigación	20.880.247,16	22.650.515,50	-1.770.268,34
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	492.608.060,41	3.063.981.854,30	-2.571.373.793,89
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	3.059.083.888,37	10.938.996.335,14	-7.879.912.446,77
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	8.964.013.545,94	34.045.104.561,07	-25.081.091.015,13
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	292.591.127,41	539.752.001,09	-247.160.873,68
5.3.60.10	Semovientes y plantas	748.855.225,43	450.007.829,74	298.847.395,69
5.3.60.12	Bienes de arte y cultura	12.566,67	162.816,69	-150.250,02

5.3.68 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS: En esta cuenta se adjudican los gastos estimados que se relacionan con las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad. Durante la vigencia 2020, se presentó un incremento en la Provisión contable que obedece a la calificación del riesgo procesal en el tiempo, esto es, desde su inicio de presentación y admisión de la demanda hasta la culminación de actuación del proceso, cálculo tasado bajo la indexación o corrección monetaria en salarios mínimos legales vigentes, conforme lo preceptuado en el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, concordante con la Ley 1069 de 2015.

- La cuenta 5.3.68.03.001 Administrativas: Se registró provisión procesos nuevos de acuerdo a oficio No. 2020IE0117720 del 7-07-2020 y alcance según oficio 2020IE0132776 de 3-08-2020 de la oficina jurídica \$ 39.615.136.640. Adicional a esto Se registró provisión procesos nuevos del mes de diciembre del 2020, de acuerdo a oficio no, 2021IE0009479 del 19 de enero del 2021 y alcance No. 2021IE0009479 del 2 de febrero de 2021, \$ 209.266.773.318
- La Cuenta 5.3.68.05.001 Se realizaron 5 registros contables para la sede principal por valor de \$455.753.518, con referencia a procesos por demanda y litigios de carácter laboral.

Anexo 29.2.1 DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2020		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	0	13.133.485,06	13.133.485,06
5.3.50	Db	De inventarios	0	5.349.463,46	5.349.463,46
5.3.50.02	Db	Mercancías en existencia		4.960.915,36	4.960.915,36
5.3.50.04	Db	Materias primas		388.548,10	388.548,10
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0	7.784.021,60	7.784.021,60
5.3.51.08	Db	Maquinaria y equipo		7.784.021,60	7.784.021,60

Durante la vigencia 2020, se creó la cuenta 5.3.51.08.002 Armamento y equipo reservado, donde se elaboró el Comprobante contable No. 39028 por concepto entrada de bienes recibidos de otros almacenes para el servicio del COBOG según salida pc 528 de la bodega de armamento del mes de febrero 2020, para el establecimiento de la Picota por valor de \$7.784.021,60.

La cuenta 5.3.50.04 Deterioro de Materias Primas, el establecimiento EPMSC Zipaquirá, se realizó el comprobante manual 18995 por valor de \$105.268,10 por concepto de registro de los costos de producción del mes de enero del 2020 del proyecto productivo de la panadería y se registró también baja de materia prima según estado de resultados.

Durante la vigencia 2020, se creó la cuenta 5.3.51.08.002 Armamento y equipo reservado, donde se elaboró el Comprobante contable No. 39028 por concepto entrada de bienes recibidos de otros almacenes para el servicio del COBOG según salida pc 528 de la bodega de armamento del mes de febrero 2020, para el establecimiento de la Picota por valor de \$7.784.021,60.

Anexo 29.4 GASTO PÚBLICO SOCIAL.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	1.384.666,66	0	1.384.666,66
5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	1.384.666,66	0	1.384.666,66
5.5.07.05	Db	Generales	1.384.666,66	0	1.384.666,66

En esta denominación se representa el valor del gasto en que incurrió el Instituto, en procura del desarrollo, el bienestar y la participación de la comunidad en la gestión y el control de los recursos y bienes públicos

Durante la vigencia 2020 la cuenta 5.5.07.05 presento movimientos en cinco establecimientos a nivel nacional EPMSC BOLIVAR, EPMSC SILVIA, EPMSC IPIALES, EPMSC LA UNIÓN Y COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO JAMUNDÍ, por un valor total de \$ 1.384.666,66 Como se muestra en la tabla :

Fecha Desde	Sub Unidad Comprobante	Código Contable	Numero Comprobante	Descripción Cód. Sigla	Total	Descripción transacción
2020-04-01	12-08-00-202	550705009	98390	EPMSC BOLÍVAR	4.000,00	REGISTRO COMPROBANTE CONTABLE MANUAL DE ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMO RECIBIDOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE, SOPORTADO CON COMPROBANTE PCT No.28 DEL 06/04/2020
2020-04-01	12-08-00-202	550705009	98391	EPMSC BOLÍVAR	144.000,00	REGISTRO COMPROBANTE CONTABLE MANUAL DE ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMO RECIBIDOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE, SOPORTADO CON COMPROBANTE PCT No.34 DEL 20/04/2020
2020-04-01	12-08-00-208	550705009	99275	EPMSC SILVIA	140.000,00	SE REGISTRA COMPROBANTE CONTABLE MANUAL CORRESPONDIENTE AL MOVIMIENTO ELEMENTOS DE CONSUMO SEGÚN COMPROBANTE DE SALIDA DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE No.211 DEL 20 DE ABRIL DE 2020, COMPROBANTE DE ENTRADA DEL EPMSC DE SILVIA No. 26 DEL 20 DE ABRIL DE 2020
2020-04-01	12-08-00-208	550705009	99276	EPMSC SILVIA	142.000,00	SE REGISTRA COMPROBANTE CONTABLE MANUAL CORRESPONDIENTE A MOVIMIENTO DE ELEMENTOS DE CONSUMO DE ACUERDO AL COMPROBANTE DE SALIDA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE No.171 DEL 6 DE ABRIL DE 2020, COMPROBANTE DE ENTRADA AL EPMSC DE SILVIA No.

						21 DEL 06 E ABRIL DE 2020 Y AL COMPROBANTE DE SALIDA No. 42 DEL 16 DE ABRIL DE 2020
2020-04-01	12-08-00-208	550705009	102475	EPMSC SILVIA	450.000,00	SE REGISTRA COMPROBANTE CONTABLE MANUAL CORRESPONDIENTE A MOVIMIENTO DE CONSUMO MES DE ABRIL DE 2020 DE ACUERDO A COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO DE DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE No. 241 DEL 22 DE ABRIL DE 2020 Y A COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO EL EPMSC DE SILVIA No. 29 DEL 22/04/2020.
2020-04-01	12-08-00-219	550705009	99857	EPMSC LA UNIÓN	2.000,00	SE REGISTRA COMPROBANTE CONTABLE MANUAL DE ENTRADA A PCT POR BIENES RECIBIDOS DE OTROS ALMACENES O BODEGAS (DECI. SE RECIBE DE DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y MISCELÁNEA No. 21 PARA PROGRAM. GRUPO EN CONDICIÓN EXCEPCIONAL TRATAMIENTO PEN. VIG. 2019, VIG. 2019, ACTA No.423. 29/11/2019) SEGÚN COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO No.13
2020-04-01	12-08-00-242	550705009	102168	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI	8.000,00	SE REGISTRA COMPROBANTE CONTABLE MANUAL CORRESPONDIENTE A LA ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMO RECIBIDOS COMO DONACIÓN (GEL ANTIBACTERIAL) DE ACUERDO A COMPROBANTES DE ENTRADA AL PCT No. 69, 80 Y 87 DEL 15, 21 Y 28 DE ABRIL RESPECTIVAMENTE. SE RECIBE POR PARTE DE LA REGIONAL OCCIDENTE (PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA E INSTRUMENTOS MUSICALES COMO PARTE DEL PROGRAMA PARA GRUPOS EN CONDICIONES EXCEPCIONALES) DE ACUERDO A COMPROBANTES DE ENTRADA No. 77, 81 Y 83 DEL 20, 21 Y 23 DE ABRIL. Y DEL ALMACÉN GENERAL (ELEMENTOS DE ASEO) SEGÚN COMPROBANTE DE ENTRADA A PCT No.79 DEL 21 DE ABRIL DE 2020.-
2020-04-01	12-08-00-242	550705009	102168	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI	183.000,00	SE REGISTRA COMPROBANTE CONTABLE MANUAL CORRESPONDIENTE A LA ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMO RECIBIDOS COMO DONACIÓN (GEL ANTIBACTERIAL) DE ACUERDO A COMPROBANTES DE ENTRADA AL PCT No. 69, 80 Y 87 DEL 15, 21 Y 28 DE ABRIL RESPECTIVAMENTE. SE RECIBE POR PARTE DE LA REGIONAL OCCIDENTE (PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA E INSTRUMENTOS MUSICALES COMO PARTE DEL PROGRAMA PARA GRUPOS EN CONDICIONES EXCEPCIONALES) DE ACUERDO A COMPROBANTES DE ENTRADA No. 77, 81 Y 83 DEL 20, 21 Y 23 DE ABRIL. Y DEL ALMACÉN GENERAL (ELEMENTOS DE ASEO) SEGÚN COMPROBANTE DE ENTRADA A PCT No.79 DEL 21 DE ABRIL DE 2020.-

2020-04-01	12-08-00-242	550705009	102168	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI	745.666,6 6	SE REGISTRA COMPROBANTE CONTABLE MANUAL CORRESPONDIENTE A LA ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMO RECIBIDOS COMO DONACIÓN (GEL ANTIBACTERIAL) DE ACUERDO A COMPROBANTES DE ENTRADA AL PCT No. 69, 80 Y 87 DEL 15, 21 Y 28 DE ABRIL RESPECTIVAMENTE. SE RECIBE POR PARTE DE LA REGIONAL OCCIDENTE (PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA E INSTRUMENTOS MUSICALES COMO PARTE DEL PROGRAMA PARA GRUPOS EN CONDICIONES EXCEPCIONALES) DE ACUERDO A COMPROBANTES DE ENTRADA No. 77, 81 Y 83 DEL 20, 21 Y 23 DE ABRIL. Y DEL ALMACÉN GENERAL (ELEMENTOS DE ASEO) SEGÚN COMPROBANTE DE ENTRADA A PCT No.79 DEL 21 DE ABRIL DE 2020.-
------------	--------------	-----------	--------	--	----------------	--

Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.246.256.317,15	6.303.678.160,09	-5.057.421.842,94
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	1.111.998,71	149.762.183,02	-148.650.184,31
5.7.05.08	Db	Funcionamiento	1.111.998,71	149.762.183,02	-148.650.184,31
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	1.245.144.318,44	6.153.915.977,07	-4.908.771.658,63
5.7.20.80	Db	Recaudos	1.245.144.318,44	6.153.915.977,07	-4.908.771.658,63

5,7 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES : En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan: a) los fondos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por la tesorería centralizada a otras entidades del mismo nivel, para el pago de sus gastos incluidos en el presupuesto; b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y otras entidades; y c) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

5.7.05 FONDOS ENTREGADOS: Representa el valor de los recursos entregados en efectivo y equivalentes al efectivo, o compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada a la entidad del mismo nivel, para el pago de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo, incluye el valor de los reintegros de estos recursos a las tesorerías centralizadas efectuados dentro del período contable en que los fondos fueron girados.

Durante la vigencia 2020, la cuenta 5.7.05.08 presento una disminución en los gastos, debido a que solo presentaron movimiento dos establecimientos a nivel nacional: EPMSC Santander de Quilichao

por valor de \$ 949.975, por concepto de reintegros a la DTN, EPMSC LA UNIÓN en el mes de mayo se registran por documento de recaudo por clasificar de ingreso, No. 9041119, traslado vía sebra recursos de vigencias anteriores del establecimiento.

5.7.20 Recaudos : Representa el valor de a) la disminución del derecho reconocido por una entidad, cuyo recaudo es efectuado por la tesorería centralizada; b) las obligaciones originadas en la emisión y colocación de títulos de deuda o préstamos por pagar cuyo recaudo lo efectúa la tesorería centralizada; c) el giro de las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la tesorería centralizada; d) el valor de los recursos recaudados en las cuentas de la tesorería centralizada que al final del periodo contable no han sido reclasificados por la entidad y, e) los reintegros de los fondos recibidos de la tesorería centralizada, que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos.

Durante la vigencia 2020, para la cuenta 5.7.20.80 se registraron todos los reintegros y/o devoluciones que se realizaron por concepto de Primas de Instalación por los funcionarios; incapacidades por las diferentes EPS, ARL Positiva y por mayores valores pagados que son reintegrados por los funcionarios, los cuales fueron consignados al Banco de la República, DTN. Presentando una disminución en relación a los efectos secundarios causados por el estado de emergencia COVID 19.

Anexo 29.7 OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	27.236.203.616,74	53.520.411.103,61	-26.284.207.486,87
5.8.02	Db	COMISIONES	46.676,00	128.480,00	-81.804,00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	46.676,00	128.480,00	-81.804,00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	14.088.924.980,15	33.660.794.740,27	-19.571.869.760,12
5.8.04.47	Db	Intereses sobre créditos judiciales	14.088.907.232,71	33.660.778.384,27	-19.571.871.151,56
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	17.747,44	16.356,00	1.391,44
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	13.147.231.960,59	19.859.487.498,34	-6.712.255.537,75
5.8.90.12	Db	Sentencias	7.110.852.193,69	3.529.660.967,43	3.581.191.226,26
5.8.90.13	Db	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,32	0	0,32
5.8.90.16	Db	Ajustes o mermas sin responsabilidad	10.387.515,00	4.438.994,74	5.948.520,26
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	441.111.691,09	889.844.218,25	-448.732.527,16

5.8.90.25	Db	Multas y sanciones		119.500.000,00	-119.500.000,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	5.584.880.560,49	15.316.043.317,92	-9.731.162.757,43
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0	385	-385
5.8.93.37	Db	Gravamen a los movimientos financieros	0	385	-385

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos del Instituto que, por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

5.08.04.02 Comisiones: En esta cuenta se registra el valor de los gastos por comisiones originados en operaciones comerciales y financieras.

Para el año 2020 el establecimiento EPMSC SANTA ROSA DE CABAL, realizó movimientos durante los meses de febrero, abril, junio, julio, agosto y septiembre por un valor total de \$46.676, con relación a registros por comisión de conciliación bancaria.

5.8.04 FINANCIEROS: En esta cuenta se registran los valores de los gastos en los que incurre la entidad que se originan en operaciones financieras y por la gestión de los activos y pasivos financieros; así como el valor de los gastos originados por el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo en los pasivos no financieros

- La cuenta 5.8.04.47.001 Intereses de sentencias, para la vigencia 2020 se pagaron \$14.088.907.232,71, correspondiente a las pretensiones económicas realizadas por terceros de procesos en contra del instituto penal, administrativo y laboral, y que generaron intereses por demora en los pagos, de acuerdo a la DTN. La proyección de los intereses se realiza teniendo en cuenta la aplicación del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo, Decreto 2469 de 2015 y el artículo 177 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con la sentencia C-188 de 1999.

5.8.90 GASTOS DIVERSOS: Hace referencia al valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas

- La cuenta 5.8.90.12.001 Sentencias: En esta cuenta se registran los ajustes correspondientes al mayor valor reconocido en el pago de las Sentencias por las obligaciones por concepto de fallos en contra del Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios.
- La cuenta 5.8.90.90 presentó una disminución en la vigencia 2020, en comparación al año 2019 en un 63%, a razón del estado de emergencia COVID 19, generando una reducción en los

diferentes establecimientos a nivel nacional por menos entradas y salidas de almacén, Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Está conformada por la información que reportan los Establecimientos de Reclusión, y refleja los costos en que se incurre para la comercialización de un bien o un servicio; en este caso específico, de las actividades productivas aprobadas para el tratamiento de las personas privadas de la libertad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	62.343.558.786,08	70.997.562.380,48	-8.654.003.594,40
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	62.319.986.291,10	70.961.171.494,48	-8.641.185.203,38
6.2.05	Db	Bienes producidos	16.565.766.378,95	20.324.396.848,10	-3.758.630.469,15
6.2.10	Db	Bienes comercializados	45.754.219.912,15	50.636.774.646,38	-4.882.554.734,23
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	23.572.494,98	36.390.886,00	-12.818.391,02
6.3.05	Db	Servicios educativos	0,00	0,00	0,00
6.3.10	Db	Servicios de salud	0,00	0,00	0,00
6.3.45	Db	Servicios de transporte	0,00	0,00	0,00
6.3.50	Db	Servicios hoteleros y de promoción turística	0,00	0,00	0,00
6.3.60	Db	Servicios públicos	0,00	0,00	0,00
6.3.90	Db	Otros servicios	23.572.494,98	36.390.886,00	-12.818.391,02

Realizando la desagregación de los costos de producción para la venta de bienes (grupo 62) se puede observar lo siguiente;

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	62.319.986.291,10	70.961.171.494,48	-8.641.185.203,38
6.2.05	Db	BIENES PRODUCIDOS	16.565.766.378,95	20.324.396.848,10	-3.758.630.469,15
6.2.05.07	Db	Impresos y publicaciones	10.045.982,00	8.409.990,00	1.635.992,00
6.2.05.11	Db	Productos químicos	0,00	0,00	0,00
6.2.05.13	Db	Medicamentos	0,00	0,00	0,00
6.2.05.15	Db	Productos artesanales	0,00	0,00	0,00
6.2.05.16	Db	Productos metalúrgicos y de microfundición	483.023.710,37	528.770.415,99	-45.746.705,62
6.2.05.18	Db	Productos de madera	4.701.277,00	10.829.106,56	-6.127.829,56
6.2.05.19	Db	Licores, bebidas y alcoholes	0,00	0,00	0,00

6.2.05.20	Db	Productos alimenticios	15.104.041.869,85	19.297.776.277,75	-4.193.734.407,90
6.2.05.26	Db	Prendas de vestir y calzado	4.678.485,00	11.196.260,00	-6.517.775,00
6.2.05.29	Db	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	763.884.117,73	383.023.872,40	380.860.245,33
6.2.05.90	Db	Otros bienes producidos	195.390.937,00	84.390.925,40	111.000.011,60
6.2.10	Db	BIENES COMERCIALIZADOS	45.754.219.912,15	50.636.774.646,38	-4.882.554.734,23
6.2.10.01	Db	Terrenos	0,00	0,00	0,00
6.2.10.02	Db	Construcciones	0,00	0,00	0,00
6.2.10.03	Db	Impresos y publicaciones	0,00	0,00	0,00
6.2.10.04	Db	Especies valoradas	0,00	0,00	0,00
6.2.10.08	Db	Productos químicos	8.479.127,00	97.091.288,00	-88.612.161,00
6.2.10.09	Db	Combustibles y otros derivados del petróleo	0,00	0,00	0,00
6.2.10.10	Db	Semovientes	12.400.513,00	11.377.341,00	1.023.172,00
6.2.10.13	Db	Licores, bebidas y alcoholes	10.639.012.480,23	13.398.300.156,13	-2.759.287.675,90
6.2.10.23	Db	Medicamentos	44.755,00	0,00	44.755,00
6.2.10.25	Db	Viveres y Rancho	35.060.599.347,92	36.347.601.888,11	-1.287.002.540,19
6.2.10.39	Db	Maquinaria y elementos de ferretería	12.320.720,00	0,00	12.320.720,00
6.2.10.90	Db	Otros bienes comercializados	21.362.969,00	782.403.973,14	-761.041.004,14

1. La subcuenta 620507 impresos y publicaciones corresponde al proyecto productivo de artes gráficas que hace referencia a la elaboración de todo tipo de elementos visuales, a partir de técnicas de dibujo, grabado y técnicas relacionadas con la imprenta, tuvo un incremento con respecto al año anterior, así:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	2020 VALOR AUXILIAR (\$)	2019 VALOR AUXILIAR (\$)	VR VARIACIÓN
620507001	Impresos y publicaciones	PCI	12-08-00-113	EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.	10.045.982,00	8.409.990,00	1.635.992,00

2. La subcuenta 620516 productos metalúrgicos y de microfundición corresponde al proyecto productivo de gaviones que son una especie de caja rectangular, fabricada en malla metálica, que se rellena con piedras, tuvo un decremento con respecto al año anterior, así:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	2020 VALOR AUXILIAR (\$)	2019 VALOR AUXILIAR (\$)	VR VARIACIÓN
620516001	Productos metalúrgicos y de microfundición	PCI	12-08-00-502	EPMSC MEDELLÍN	483.023.710,37	528.770.415,99	-45.746.705,62

3. La subcuenta 620518 productos de madera corresponde al proyecto productivo de ebanistería y carpintería que es un oficio especializado en la elaboración de muebles finos, los cuales cuentan con gran detalle y acabado, tuvo un decremento con respecto al año anterior, así:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	2020 VALOR AUXILIAR (\$)	2019 VALOR AUXILIAR (\$)	VR VARIACIÓN
620518001	Productos de madera	PCI	12-08-00-148	EPMSC DE ACACÍAS	3.309.185,00	4.959.482,00	-1.650.297,00
620518001	Productos de madera	PCI	12-08-00-421	EPAMS GIRÓN	1.392.092,00	2.760.940,00	-1.368.848,00
620518001	Productos de madera	PCI	12-08-00-601	EPMSC MANIZALES	0,00	2.145.529,00	-2.145.529,00
620518001	Productos de madera	PCI	12-08-00-616	EPMSC PEREIRA	0,00	963.155,56	-963.155,56
					4.701.277,00	10.829.106,56	-6.127.829,56

4. La subcuenta 620520 productos alimenticios corresponde a proyectos productivos como asadero, panadería, lácteos, fábrica de arepas, casino, comidas rápidas, fábrica de galletas, panela, así:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	2020 VALOR AUXILIAR (\$)	2019 VALOR AUXILIAR (\$)	VR VARIACIÓN
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-422	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA	300.869.283,00	1.960.057.830,33	-1.659.188.547,33
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-113	EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.	1.381.050.504,00	2.305.057.144,40	-924.006.640,40
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-235	EPCAMS POPAYÁN	590.985.284,00	1.014.786.806,67	-423.801.522,67
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-242	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI	422.043.633,00	751.522.154,00	-329.478.521,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-537	COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN - PEDREGAL	773.924.439,76	969.305.658,62	-195.381.218,86
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-153	EPC YOPAL.	204.257.819,00	370.835.872,00	-166.578.053,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-131	EPMSC VILLAVICENCIO	563.743.308,00	708.873.434,00	-145.130.126,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-410	EPMSC BUCARAMANGA	143.960.867,00	260.709.267,00	-116.748.400,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-157	EP LAS HELICONIAS - FLORENCIA	160.482.725,26	258.234.020,00	-97.751.294,74
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-225	EPAMS PALMIRA	313.595.619,00	409.685.379,00	-96.089.760,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-114	EC MODELO BOGOTÁ D.C.	737.951.565,00	828.588.724,40	-90.637.159,40

620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-226	EPMSC CALI	571.142.146,00	649.958.177,00	-78.816.031,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-323	EPCAMS VALLEDUPAR	278.120.334,00	351.665.347,00	-73.545.013,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-215	EPMSC PASTO	79.113.577,21	152.436.742,98	-73.323.165,77
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-227	EPMSC BUGA	176.945.516,00	232.769.352,00	-55.823.836,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-103	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	45.155.726,00	94.072.455,00	-48.916.729,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-322	EPMSC BARRANQUILLA	13.368.764,12	61.675.277,73	-48.306.513,61
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-613	EPMSC ARMENIA	23.961.409,00	70.304.968,00	-46.343.559,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-303	EPMSC CARTAGENA	51.421.121,00	95.567.115,00	-44.145.994,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-112	EPMSC SOGAMOSO	245.533.183,00	289.659.557,00	-44.126.374,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-139	EPMSC NEIVA	137.730.657,00	180.780.895,00	-43.050.238,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-616	EPMSC PEREIRA	111.541.087,00	154.138.906,00	-42.597.819,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-105	EPMSC DUITAMA	63.270.904,00	95.907.235,00	-32.636.331,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-307	EPC VALLEDUPAR	76.291.197,00	106.037.927,00	-29.746.730,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-416	EPMSC SOCORRO	65.839.015,00	93.012.666,00	-27.173.651,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-615	RM ARMENIA	25.075.483,32	51.471.228,57	-26.395.745,25
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-313	EPMSC RIOHACHA	59.850.335,00	83.605.085,00	-23.754.750,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-611	RM MANIZALES	23.490.135,00	46.035.082,00	-22.544.947,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-601	EPMSC MANIZALES	159.856.617,00	181.210.755,00	-21.354.138,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-308	EPMSC MONTERÍA	85.767.318,00	106.887.001,00	-21.119.683,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-535	EP ELPESEBRE DE PUERTO TRIUNFO	167.315.218,60	187.641.717,18	-20.326.498,58
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-505	EPMSC ANDES	4.078.429,00	21.068.341,08	-16.989.912,08
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-127	EPMSC VILLETÁ	12.362.311,70	29.253.046,50	-16.890.734,80
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-101	EPMSC LETICIA	20.080.906,00	35.788.190,00	-15.707.284,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-156	EP LA POLA DE GUADUAS	373.783.345,00	388.584.598,00	-14.801.253,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-136	EPMSC MELGAR	17.983.206,88	32.288.661,97	-14.305.455,09

620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-110	EPMS RAMIRIQUÍ	11.725.044,00	23.590.546,00	-11.865.502,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA	11.576.084,00	22.754.154,00	-11.178.070,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-140	EPMSC GARZÓN	21.701.113,00	32.783.060,00	-11.081.947,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-319	EPMSC SINCELEJO	41.161.502,00	52.134.490,00	-10.972.988,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-119	EPMSC FUSAGASUGÁ	38.062.026,00	48.914.846,00	-10.852.820,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-207	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	25.159.178,60	35.245.615,00	-10.086.436,40
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-608	EPMSC PENSILVANIA	536.100,00	10.018.688,00	-9.482.588,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-209	RM POPAYÁN.	24.628.917,00	33.970.118,00	-9.341.201,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-117	EPMSC CHOCONTÁ	29.117.555,05	38.008.171,52	-8.890.616,47
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-418	EPMSC VÉLEZ	41.428.802,17	49.395.333,30	-7.966.531,13
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-513	EPMSC JERICÓ	0,00	7.795.000,00	-7.795.000,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-152	EPMSC PAZ ARIPORO	9.880.120,00	17.038.414,00	-7.158.294,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-228	EPMSC BUENAVENTURA	2.609.965,00	9.319.379,00	-6.709.414,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-138	EPMSC GIRARDOT	227.462.225,00	233.698.771,40	-6.236.546,40
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-639	COMPLEJO PENITENCIARIO IBAGUE - PICALENA	995.842.922,26	1.001.913.754,04	-6.070.831,78
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-602	EPMSC ANSERMA	4.416.100,00	9.125.050,00	-4.708.950,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-142	EPMSC PITALITO	101.907.430,00	106.370.672,00	-4.463.242,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-109	EPMSC MONQUIRÁ	12.064.017,00	16.247.436,00	-4.183.419,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-107	EPMSC GUAETEQUE	14.317.115,00	18.102.174,00	-3.785.059,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-133	EPMSC GRANADA	18.603.261,00	21.351.369,00	-2.748.108,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-318	EPMSC SAN ANDRÉS	8.859.603,00	11.456.684,00	-2.597.081,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-521	EPMSC SONSÓN	5.379.200,00	7.244.900,00	-1.865.700,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-517	EPMSC SANTA BÁRBARA	8.638.652,00	9.485.939,00	-847.287,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-143	EPMSC FLORENCIA	8.900.995,00	9.598.469,00	-697.474,00

620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-144	EPMSC CHAPARRAL	850.000,00	1.342.000,00	-492.000,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-302	EC SABANALARGA	0,00	427.500,00	-427.500,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-633	EPMSC PUERTO BOYACÁ	720.000,00	1.040.000,00	-320.000,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-515	EPMSC PUERTO BERRÍO	0,00	318.000,00	-318.000,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-222	EPMSC TUMACO	9.066.574,00	9.361.467,00	-294.893,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-129	RM BOGOTÁ D.C.	198.260.112,00	198.543.683,00	-283.571,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-519	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	0,00	111.106,67	-111.106,67
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-239	EPMSC CAICEDONIA	10.860.560,00	10.916.536,00	-55.976,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-609	EPMSC RIOSUCIO	80.000,00	0,00	80.000,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-533	EPC ISTMINA CHOCO	380.000,00	180.000,00	200.000,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-506	EC SANTA FE DE ANTIOQUIA	376.000,00	94.000,00	282.000,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-241	EPMSC SEVILLA	12.263.862,35	11.141.367,69	1.122.494,66
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-158	EPC GUAMO	3.185.000,00	1.707.040,00	1.477.960,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-208	EPMSC SILVIA	11.569.785,00	9.806.253,00	1.763.532,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-104	EPMSC CHIQUINQUIRÁ	41.205.488,00	39.424.727,00	1.780.761,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-413	EPMSC MÁLAGA	2.347.336,64	0,00	2.347.336,64
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-507	EPMSC BOLÍVAR	12.126.341,00	8.436.928,00	3.689.413,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-149	EPMSC TUNJA	47.743.408,00	43.879.135,00	3.864.273,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-612	EPMSC CALARCÁ	123.605.819,00	119.618.035,00	3.987.784,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-420	RM BUCARAMANGA	25.706.716,00	21.681.180,00	4.025.536,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-217	EPMSC IPIALES	15.826.659,56	11.754.809,52	4.071.850,04
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-145	EPMSC ESPINAL	52.914.391,26	48.578.260,16	4.336.131,10
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-514	EPMSC LA CEJA	8.012.584,00	3.450.000,00	4.562.584,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-128	EPMSC ZIPAQUIRÁ	36.518.976,04	31.910.329,88	4.608.646,16
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-202	EPMSC BOLÍVAR	44.458.935,00	39.495.472,00	4.963.463,00

620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-523	EPMSC TÁMESIS	12.231.078,00	7.102.584,98	5.128.493,02
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-126	EPMSC UBATÉ	5.280.435,00	0,00	5.280.435,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-204	EPMSC EL BORDO	24.414.629,00	17.747.981,00	6.666.648,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-401	EPMSC ARAUCA	57.964.934,00	51.269.879,00	6.695.055,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-620	RM PEREIRA	29.967.399,80	21.592.084,00	8.375.315,80
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-527	EPMSC YARUMAL	10.265.606,00	575.072,00	9.690.534,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-405	EPMSC AGUACHICA	9.835.462,60	0,00	9.835.462,60
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-408	EPMSC OCAÑA.	14.020.154,00	4.073.946,00	9.946.208,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-238	EPMSC CARTAGO	50.034.171,00	33.834.270,00	16.199.901,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-116	EPMSC CÁQUEZA	23.416.187,00	2.630.000,00	20.786.187,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-301	EC MODELO BARRANQUILLA	88.548.124,00	67.055.100,00	21.493.024,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-415	EPMS SAN GIL	34.293.271,57	9.524.336,00	24.768.935,57
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-141	EPMSC LA PLATA	33.677.627,00	7.133.255,00	26.544.372,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-148	EPMSC DE ACACÍAS	881.339.732,00	849.560.769,00	31.778.963,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-407	EPMSC PAMPLONA	34.470.329,00	1.866.820,00	32.603.509,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-501	EPAMS ITAGÜÍ	94.076.163,00	54.951.874,00	39.124.289,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-233	EPMSC TULUÁ	186.140.398,00	146.067.469,00	40.072.929,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-901	EPC MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL - FACATATIVÁ	116.338.860,00	72.094.100,00	44.244.760,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-531	EPMSC APARTADÓ	75.281.758,00	19.909.767,00	55.371.991,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-637	EPAMS LA DORADA	202.257.277,00	138.607.936,41	63.649.340,59
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-421	EPAMS GIRÓN	745.479.042,42	672.881.963,69	72.597.078,73
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-502	EPMSC MEDELLÍN	676.130.030,00	587.777.119,00	88.352.911,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-130	COLONIA AGRÍCOLA DE ACACÍAS	162.423.918,00	2.924.297,00	159.499.621,00
620520001	Productos alimenticios	PCI	12-08-00-150	EPCAMS CÓMBITA	732.155.819,68	460.338.174,06	271.817.645,62

Se realizará análisis de las cifras que tuvieron decremento en valores respecto al año anterior, así:

- La variación más grande en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-422 INPEC de Cúcuta, con un valor de \$1.659.188.547,33 correspondiente a la contabilización de los costos de asadero y panadería del año 2017 (\$99.555.568,00) y del año 2018 (\$447.564.978) en la vigencia 2019 (transacciones contables No. 4157- 4073) y a la disminución en los costos de producción para la vigencia 2020.
- La siguiente variación en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-113 INPEC Picota, con un valor de \$924.006.640,40 correspondiente a la disminución en los costos de producción de los proyectos productivos de asadero y panadería.
- La siguiente variación en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-235 INPEC Popayán, con un valor de \$423.801.522,67 correspondiente a la disminución en los costos de producción de los proyectos productivos de asadero, panadería y lácteos.
- La siguiente variación en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-242 INPEC de Jamundí, con un valor de \$329.478.521,00 corresponde a la contabilización de los costos de asadero y panadería (\$294.337.612) del año 2018 en la vigencia 2019 (transacciones contables No. 24580- 24584- 24581- 24582- 24583- 24585- 25874- 25875- 24586- 24587- 24588- 24589- 24590- 24591- 27832- 27831- 27830- 27829- 56039- 56038) y a la disminución en los costos de producción de los proyectos productivos de asadero y panadería para la vigencia 2020.
- La siguiente variación en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-537 INPEC de Pedregal, con un valor de \$195.381.218,86 corresponde a la no contabilización de los costos de producción de fábrica de arepas, casino y panadería para el mes de diciembre-2020 y a la disminución en los costos de producción para la vigencia 2020.
- La siguiente variación en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-153 INPEC Yopal, con un valor de \$166.578.053,00 corresponde a la disminución en los costos de producción de los proyectos productivos de asadero y panadería para la vigencia 2020.
- La siguiente variación en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-131 INPEC Villavicencio, con un valor de \$145.130.126,00 corresponde a la disminución en los costos de producción de los proyectos productivos de comidas rápidas, casa blanca y panadería para la vigencia 2020.
- La siguiente variación en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-410 INPEC Bucaramanga, con un valor de \$116.748.400,00 corresponde a la no contabilización de los costos de producción de asadero y panadería para el mes de diciembre-2020 y a la disminución en los costos de producción para la vigencia 2020.

- La siguiente variación en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-157 INPEC Heliconias Florencia, con un valor de \$97.751.294,74 corresponde a la contabilización de los costos de producción de asadero y panadería del mes de diciembre-2019 para el año 2020, el no movimiento del proyecto de panadería para los meses de marzo y abril del año 2020 y a la disminución en los costos de producción para la vigencia 2020.
- La siguiente variación en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-225 INPEC palmira, con un valor de \$96.089.760,00 corresponde a la disminución en los costos de producción del proyecto productivo de panadería para la vigencia 2020.
- La siguiente variación en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-114 INPEC modelo Bogotá, con un valor de \$90.637.159,40 corresponde a la contabilización de transacción contable No. 56 que realiza ajuste por valor de \$60.447.847,00 correspondiente al año 2018 en la vigencia 2019 y a la no contabilización de costos de producción para el mes marzo en la vigencia 2019.

Nota: La mayoría de los establecimientos carcelarios se vieron afectados en sus ventas, por efecto de la declaración de emergencia sanitaria en Colombia.

Se realizará análisis de las cifras que tuvieron incremento en valores respecto al año anterior, así:

- La variación más grande en el incremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-502 INPEC Medellín, con un valor de \$88.352.911,00 corresponde al incremento por el normal funcionamiento en los proyectos productivos de fábrica de galletas, fábrica de arepas, panadería y asadero.
 - La siguiente variación en el incremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-130 INPEC Colonia Agrícola de Acacias, con un valor de \$159.499.621,00 corresponde a la no contabilización de costos de los proyectos productivos de panadería y panela durante a la vigencia 2019.
 - La siguiente variación en el incremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-150 INPEC combita, con un valor de \$271.817.645,62 corresponde a la no contabilización de costos de los proyectos productivos de panadería y asadero de los meses de noviembre y diciembre vigencia 2019 y al incremento por el normal funcionamiento de los proyectos para la vigencia 2020.
5. La subcuenta 620526 Prendas de vestir y calzado corresponde a los proyectos productivos de confecciones, tuvo un decremento con respecto al año anterior, así:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	2020 VALOR AUXILIAR (\$)	2019 VALOR AUXILIAR (\$)	VR VARIACIÓN
620526001	Prendas de vestir y calzado	PCI	12-08-00-148	EPMSC DE ACACÍAS	2.292.987,00	3.365.617,00	-1.072.630,00
620526001	Prendas de vestir y calzado	PCI	12-08-00-209	RM POPAYÁN.	950.434,00	6.504.119,00	-5.553.685,00
620526001	Prendas de vestir y calzado	PCI	12-08-00-615	RM ARMENIA	1.435.064,00	1.326.524,00	108.540,00

6. La subcuenta 620529 Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca corresponde a los proyectos productivos de granja, gallinas ponedoras, porcinos, bovinos, piscicultura, lombricultura y cacao, tuvo un incremento con respecto al año anterior, así:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	2020 VALOR AUXILIAR (\$)	2019 VALOR AUXILIAR (\$)	VR VARIACIÓN
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-422	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA	42.564.000,00	139.803.000,00	-97.239.000,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-416	EPMSC SOCORRO	1.593.000,00	74.913.150,00	-73.320.150,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-150	EPCAMS CÓMBITA	30.465.094,33	53.630.094,60	-23.165.000,27
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-113	EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.	11.927.239,00	20.168.482,00	-8.241.243,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-601	EPMSC MANIZALES	0,00	7.120.430,00	-7.120.430,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-103	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	20.209.052,00	23.485.805,00	-3.276.753,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-119	EPMSC FUSAGASUGÁ	3.639.640,00	5.900.000,00	-2.260.360,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-233	EPMSC TULUÁ	2.788.006,00	4.921.756,00	-2.133.750,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-112	EPMSC SOGAMOSO	890.364,00	2.481.506,00	-1.591.142,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-207	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	1.407.217,00	2.992.840,00	-1.585.623,00

620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-239	EPMSC CAICEDONIA	0,00	1.481.058,00	-1.481.058,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-235	EPCAMS POPAYÁN	15.778.449,16	16.975.600,16	-1.197.151,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-323	EPCAMS VALLEDUPAR	3.611.000,00	4.271.800,00	-660.800,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-611	RM MANIZALES	79.180,00	479.765,00	-400.585,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-208	EPMSC SILVIA	60.600,00	159.680,00	-99.080,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-215	EPMSC PASTO	1.406.988,82	1.459.848,00	-52.859,18
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-407	EPMSC PAMPLONA	918.847,47	0,00	918.847,47
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-109	EPMSC MONIQUIRÁ	14.190.545,11	11.728.918,39	2.461.626,72
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-408	EPMSC OCAÑA.	4.758.157,70	0,00	4.758.157,70
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-405	EPMSC AGUACHICA	5.473.500,00	0,00	5.473.500,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-139	EPMSC NEIVA	7.051.923,38	779.200,00	6.272.723,38
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-142	EPMSC PITALITO	19.530.020,00	13.028.013,00	6.502.007,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-608	EPMSC PENSILVANIA	6.936.980,00	0,00	6.936.980,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-418	EPMSC VÉLEZ	5.882.288,05	-2.860.073,75	8.742.361,80
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-501	EPAMS ITAGÜÍ	21.737.258,00	0,00	21.737.258,00
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-612	EPMSC CALARCÁ	27.348.869,71	103.000,00	27.245.869,71
620529001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	PCI	12-08-00-130	COLONIA AGRÍCOLA DE ACACÍAS	513.635.898,00	0,00	513.635.898,00

Se realizará análisis de las cifras que tuvieron decremento en valores respecto al año anterior, así:

- La variación más grande en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-422 INPEC de Cúcuta, con un valor de \$97.239.000 correspondiente a la contabilización de los costos de granja año 2017 (\$43.942.650,00) y del año 2018 (\$53.343.350) en la vigencia 2019 (transacciones contables No. 3883- 3888) y a la no contabilización de los costos de producción de noviembre y diciembre de la vigencia 2020.
- La siguiente variación grande en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-416 INPEC Socorro, con un valor de \$73.320.150 correspondiente a la no contabilización de los costos de producción de marzo a diciembre de la vigencia 2020.

Se realizará análisis de las cifras que tuvieron incremento en valores respecto al año anterior, así:

- La variación más grande en el incremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-130 INPEC Colonia Agrícola de Acacias, con un valor de \$513.635.898,00 corresponde a la no contabilización de costos de producción durante el año 2019. (pendiente llamar a preguntar)

7. La subcuenta 620590 Otros bienes producidos, tuvo un incremento con respecto al año anterior, así:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	2020 VALOR AUXILIAR (\$)	2019 VALOR AUXILIAR (\$)	VR VARIACIÓN
620590001	Otros bienes producidos	PCI	12-08-00-322	EPMS BARRANQUILLA	0,00	14.754.387,00	-14.754.387,00
620590001	Otros bienes producidos	PCI	12-08-00-153	EPC YOPAL	21.678.157,00	30.535.065,00	-8.856.908,00
620590001	Otros bienes producidos	PCI	12-08-00-114	EC MODELO BOGOTÁ D.C.	2.831.949,00	7.124.067,40	-4.292.118,40
620590001	Otros bienes producidos	PCI	12-08-00-506	EC SANTA FE DE ANTIOQUIA	246.216,00	2.363.728,00	-2.117.512,00
620590001	Otros bienes producidos	PCI	12-08-00-235	EPCAMS POPAYÁN	11.872.100,00	13.039.203,00	-1.167.103,00
620590001	Otros bienes producidos	PCI	12-08-00-101	EPMS LETICIA	2.382.500,00	3.507.150,00	-1.124.650,00
620590001	Otros bienes producidos	PCI	12-08-00-612	EPMS CALARCÁ	10.800,00	480.440,00	-469.640,00
620590001	Otros bienes producidos	PCI	12-08-00-502	EPMS MEDELLÍN	0,00	445.786,00	-445.786,00
620590001	Otros bienes producidos	PCI	12-08-00-148	EPMS DE ACACÍAS	4.346.832,00	4.679.777,00	-332.945,00
620590001	Otros bienes producidos	PCI	12-08-00-119	EPMS FUSAGASUGÁ	0,00	280.000,00	-280.000,00
620590001	Otros bienes producidos	PCI	12-08-00-601	EPMS MANIZALES	2.304.997,00	1.847.887,00	457.110,00
620590001	Otros bienes producidos	PCI	12-08-00-208	EPMS SILVIA	2.634.000,00	1.633.435,00	1.000.565,00
620590001	Otros bienes producidos	PCI	12-08-00-215	EPMS PASTO	7.984.358,00	3.700.000,00	4.284.358,00
620590001	Otros bienes producidos	PCI	12-08-00-130	COLONIA AGRÍCOLA DE ACACÍAS	11.205.707,00	0,00	11.205.707,00
620590001	Otros bienes producidos	PCI	12-08-00-422	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA	127.893.321,00	0,00	127.893.321,00

Se realizará análisis de las cifras que tuvieron decremento en valores respecto al año anterior, así:

- La variación más grande en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-322 INPEC de Barranquilla, con un valor de \$14.754.387 correspondiente a la contabilización de los costos de gallinas ponedoras en la vigencia 2019 y a la no contabilización de los costos de la vigencia 2020, debido a que para la vigencia 2020 estos costos se llevaron a la cuenta contable 620529.

Se realizará análisis de las cifras que tuvieron incremento en valores respecto al año anterior, así:

- La variación más grande en el incremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-322 INPEC de Barranquilla, con un valor de \$127.893.321,00 corresponde a la contabilización de costos del proyecto de panadería de enero a abril del año 2020, lo cual es errado ya que la cuenta contable de este costo es la 620520.

8. La subcuenta 621008 productos químicos, corresponde a la clasificación de los valores determinados como químicos en los expendios en los diferentes establecimientos, tuvo un decremento con respecto al año anterior, así:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	2020 VALOR AUXILIAR (\$)	2019 VALOR AUXILIAR (\$)	VR VARIACIÓN
621008001	Productos químicos	PCI	12-08-00-148	EPMSC DE ACACÍAS	0,00	96.007.558,00	-96.007.558,00
621008001	Productos químicos	PCI	12-08-00-401	EPMSC ARAUCA	3.836.884,00	1.083.730,00	2.753.154,00
621008001	Productos químicos	PCI	12-08-00-418	EPMSC VÉLEZ	4.642.243,00	0,00	4.642.243,00
					8.479.127,00	97.091.288,00	-88.612.161,00

Se realizará análisis de las cifras que tuvieron decremento en valores respecto al año anterior, así:

- La variación más grande en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-148 INPEC de Acacias, con un valor de \$96.007.558 correspondiente a la contabilización de los costos de expendio clasificados como productos químicos por el responsable del área. Pero el movimiento correcto debe registrarse en la cuenta contable 621025.

9. La subcuenta 621010 semovientes, corresponde a la clasificación de los valores determinados como avícola, bovino, porcino en los proyectos de activos biológicos de los diferentes establecimientos, los cuales se debieron llevarse a la cuenta 620529, tuvo un incremento con respecto al año anterior, así:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	2020 VALOR AUXILIAR (\$)	2019 VALOR AUXILIAR (\$)	VR VARIACIÓN
--------	-------------	------------------------	-----------------	----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------

621010001	Semovientes	PCI	12-08-00-103	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	0,00	83.350,00	-83.350,00
621010001	Semovientes	PCI	12-08-00-119	EPMSC FUSAGASUGÁ	0,00	-5.900.000,00	5.900.000,00
621010001	Semovientes	PCI	12-08-00-418	EPMSC VÉLEZ	0,00	7.392.000,00	-7.392.000,00
621010001	Semovientes	PCI	12-08-00-422	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA	10.725.000,00	6.355.150,00	4.369.850,00
621010001	Semovientes	PCI	12-08-00-612	EPMSC CALARCÁ	1.675.513,00	3.446.841,00	-1.771.328,00
					12.400.513,00	11.377.341,00	1.023.172,00

10. La subcuenta 621013 licores, bebidas y alcoholes, corresponde a la clasificación de los valores determinados como agua, gaseosas, jugos, te, squash y otros en los expendios de los diferentes establecimientos, tuvo un decremento con respecto al año anterior, así:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	2020 VALOR AUXILIAR (\$)	2019 VALOR AUXILIAR (\$)	VR VARIACIÓN
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-113	EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.	1.325.103.476,20	1.910.825.324,00	-585.721.847,80
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-226	EPMSC CALI	364.652.219,00	792.883.582,00	-428.231.363,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-422	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA	343.764.059,20	747.152.919,63	-403.388.860,43
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-242	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI	323.326.895,13	704.951.899,76	-381.625.004,63
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-502	EPMSC MEDELLÍN	256.466.705,00	470.975.454,00	-214.508.749,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-639	COMPLEJO PENITENCIARIO IBAGUE - PICALAÑA	647.196.405,96	758.522.259,57	-111.325.853,61
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-225	EPAMS PALMIRA	237.889.770,00	346.205.421,60	-108.315.651,60
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-227	EPMSC BUGA	141.053.425,00	247.181.613,00	-106.128.188,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-411	EPMSC BARRANCABERMEJA	44.445.996,00	139.036.197,00	-94.590.201,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-129	RM BOGOTÁ D.C.	186.535.019,00	277.144.320,00	-90.609.301,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-153	EPC YOPAL.	149.155.024,00	230.157.956,47	-81.002.932,47
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-303	EPMSC CARTAGENA	90.737.837,73	160.173.753,42	-69.435.915,69
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-616	EPMSC PEREIRA	83.616.006,00	152.880.990,00	-69.264.984,00

621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-322	EPMSC BARRANQUILLA	35.485.349,00	95.121.383,79	-59.636.034,79
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-131	EPMSC VILLAVICENCIO	337.641.256,00	394.835.888,00	-57.194.632,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-138	EPMSC GIRARDOT	91.729.903,10	136.728.888,72	-44.998.985,62
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-112	EPMSC SOGAMOSO	39.425.248,77	83.704.865,97	-44.279.617,20
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-156	EP LA POLA DE GUADUAS	298.147.866,86	341.508.424,00	-43.360.557,14
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-537	COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN - PEDREGAL	551.404.249,00	594.065.123,00	-42.660.874,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-133	EPMSC GRANADA	21.350.375,00	60.772.161,82	-39.421.786,82
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-139	EPMSC NEIVA	204.795.219,00	244.054.396,00	-39.259.177,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-505	EPMSC ANDES	10.466.000,00	48.470.400,00	-38.004.400,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-215	EPMSC PASTO	50.949.247,08	84.893.893,38	-33.944.646,30
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-119	EPMSC FUSAGASUGÁ	16.493.498,18	43.947.212,75	-27.453.714,57
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-308	EPMSC MONTERÍA	93.014.392,00	117.666.181,00	-24.651.789,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-136	EPMSC MELGAR	7.563.255,82	31.412.622,77	-23.849.366,95
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-307	EPC VALLEDUPAR	48.403.355,00	72.052.955,20	-23.649.600,20
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-127	EPMSC VILLETÁ	10.693.259,00	32.685.150,00	-21.991.891,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-318	EPMSC SAN ANDRÉS	57.088.013,00	76.900.057,00	-19.812.044,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-324	EPC TIERRALTA	52.739.759,00	72.205.364,00	-19.465.605,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-128	EPMSC ZIPAQUIRÁ	28.129.125,35	45.870.962,35	-17.741.837,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-103	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	9.424.348,45	26.267.677,00	-16.843.328,55
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-612	EPMSC CALARCÁ	34.859.615,59	50.888.626,88	-16.029.011,29
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-301	EC MODELO BARRANQUILLA	35.164.789,00	50.793.467,03	-15.628.678,03
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA	79.792.315,60	94.066.181,00	-14.273.865,40
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-420	RM BUCARAMANGA	21.906.219,00	35.278.592,00	-13.372.373,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-611	RM MANIZALES	5.008.751,00	17.823.746,00	-12.814.995,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-518	EPMSC SANTO DOMINGO	15.922.354,00	27.919.300,00	-11.996.946,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-617	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	4.171.498,00	15.984.538,00	-11.813.040,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-149	EPMSC TUNJA	6.371.459,50	17.410.155,20	-11.038.695,70
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-105	EPMSC DUITAMA	27.652.014,27	38.683.480,00	-11.031.465,73

621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-140	EPMSC GARZÓN	11.271.948,00	22.255.517,00	-10.983.569,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-152	EPMSC PAZ ARIPORO	30.850.468,00	39.744.352,00	-8.893.884,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-416	EPMSC SOCORRO	27.718.829,00	36.607.026,00	-8.888.197,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-110	EPMS RAMIRIQUÍ	6.262.944,00	15.008.509,00	-8.745.565,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-418	EPMSC VÉLEZ	6.230.035,00	14.639.681,00	-8.409.646,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-319	EPMSC SINCELEJO	28.671.241,00	36.875.522,00	-8.204.281,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-239	EPMSC CAICEDONIA	3.554.365,00	10.267.040,00	-6.712.675,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-620	RM PEREIRA	16.491.837,95	22.837.960,00	-6.346.122,05
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-117	EPMSC CHOCONTÁ	6.191.088,06	12.338.300,00	-6.147.211,94
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-316	EPMSC EL BANCO	1.975.444,00	7.751.020,00	-5.775.576,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-228	EPMSC BUENAVENTURA	6.511.978,00	12.092.913,93	-5.580.935,93
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-521	EPMSC SONSÓN	12.156.048,00	17.595.840,00	-5.439.792,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-107	EPMSC GUATEQUE	17.529.516,00	22.417.600,00	-4.888.084,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-206	EPMSC PUERTO TEJADA	9.078.290,00	13.795.973,00	-4.717.683,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-302	EC SABANALARGA	2.645.695,83	7.083.568,31	-4.437.872,48
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-142	EPMSC PITALITO	74.052.694,02	78.317.878,00	-4.265.183,98
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-217	EPMSC IPIALES	7.935.324,36	12.066.936,07	-4.131.611,71
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-219	EPMSC LA UNIÓN	8.758.252,00	12.698.803,00	-3.940.551,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-235	EPCAMS POPAYÁN	118.892.017,00	122.380.134,10	-3.488.117,10
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-120	EPMSC GACHETÁ	4.215.880,00	7.488.600,00	-3.272.720,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-609	EPMSC RIOSUCIO	3.434.866,00	6.569.316,00	-3.134.450,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-313	EPMSC RIOHACHA	5.130.232,00	8.098.207,00	-2.967.975,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-320	EC COROZAL	7.632.400,00	10.262.251,00	-2.629.851,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-109	EPMSC MONQUIRÁ	12.252.271,35	14.445.766,62	-2.193.495,27
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-209	RM POPAYÁN.	6.485.365,78	8.548.054,00	-2.062.688,22
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-241	EPMSC SEVILLA	4.058.010,00	5.683.790,00	-1.625.780,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-507	EPMSC BOLÍVAR	11.544.236,00	13.022.904,00	-1.478.668,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-615	RM ARMENIA	14.356.950,00	15.775.998,00	-1.419.048,00

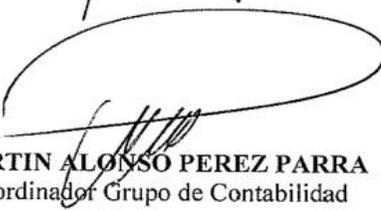
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-607	EPMSC PÁCORÁ	2.399.900,00	3.727.525,00	-1.327.625,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-101	EPMSC LETICIA	2.111.165,00	3.412.361,55	-1.301.196,55
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-305	EPMSC MAGANGUÉ	2.972.648,00	3.901.579,00	-928.931,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-104	EPMSC CHIQUINQUIRÁ	56.025.265,00	56.523.008,00	-497.743,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-106	EPMS GARAGOA	1.438.761,00	1.819.407,00	-380.646,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-208	EPMSC SILVIA	504.800,00	822.200,30	-317.400,30
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-517	EPMSC SANTA BÁRBARA	2.348.711,00	2.659.037,00	-310.326,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-508	EPMSC CAUCASIA	2.328.687,00	2.582.022,00	-253.335,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-221	EPMSC TÚQUERRES	6.399.000,00	6.605.600,00	-206.600,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-417	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ	2.020.750,00	2.049.650,00	-28.900,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-421	EPAMS GIRÓN	175.036.718,00	174.946.893,85	89.824,15
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-603	EPMSC AGUADAS	2.626.210,00	2.378.346,00	247.864,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-523	EPMSC TÁMESIS	7.879.835,00	7.626.618,00	253.217,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-513	EPMSC JERICÓ	6.404.515,00	6.051.881,00	352.634,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-405	EPMSC AGUACHICA	586.792,00	0,00	586.792,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-613	EPMSC ARMENIA	17.411.684,35	16.223.900,03	1.187.784,32
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-506	EC SANTA FE DE ANTIOQUIA	4.334.857,00	3.067.800,00	1.267.057,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-413	EPMSC MÁLAGA	1.548.066,16	0,00	1.548.066,16
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-158	EPC GUAMO	2.100.350,00	0,00	2.100.350,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-401	EPMSC ARAUCA	42.979.231,00	40.559.782,00	2.419.449,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-633	EPMSC PUERTO BOYACÁ	7.084.508,00	4.626.389,00	2.458.119,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-628	EPMSC HONDA	2.511.972,00	0,00	2.511.972,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-608	EPMSC PENSILVANIA	20.386.706,00	17.629.384,00	2.757.322,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-202	EPMSC BOLÍVAR	7.716.250,30	4.558.583,00	3.157.667,30
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-415	EPMS SAN GIL	3.467.246,00	0,00	3.467.246,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-629	EPMSC LÍBANO	15.173.765,03	11.178.408,07	3.995.356,96
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-501	EPAMS ITAGÜÍ	170.822.392,00	166.531.874,00	4.290.518,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-527	EPMSC YARUMAL	5.055.512,00	0,00	5.055.512,00

621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-116	EPMSC CÁQUEZA	5.142.865,00	0,00	5.142.865,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-626	EPMSC FRESNO	5.193.535,00	0,00	5.193.535,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-144	EPMSC CHAPARRAL	5.259.655,00	0,00	5.259.655,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-126	EPMSC UBATÉ	5.491.202,00	0,00	5.491.202,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-147	EPMSC PURIFICACIÓN	5.541.000,00	0,00	5.541.000,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-207	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	11.034.347,00	4.733.135,00	6.301.212,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-323	EPCAMS VALLEDUPAR	344.680.530,25	338.177.169,00	6.503.361,25
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-222	EPMSC TUMACO	6.576.193,78	0,00	6.576.193,78
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-515	EPMSC PUERTO BERRÍO	10.550.427,28	3.695.082,00	6.855.345,28
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-407	EPMSC PAMPLONA	7.592.858,00	0,00	7.592.858,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-204	EPMSC EL BORDO	20.117.466,00	11.448.608,00	8.668.858,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-145	EPMSC ESPINAL	131.261.056,00	121.406.774,00	9.854.282,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-408	EPMSC OCAÑA.	11.332.410,00	0,00	11.332.410,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-531	EPMSC APARTADÓ	93.986.275,00	80.782.647,00	13.203.628,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-114	EC MODELO BOGOTÁ D.C.	601.618.761,00	587.911.093,00	13.707.668,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-238	EPMSC CARTAGO	39.675.491,12	18.956.449,88	20.719.041,24
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-601	EPMSC MANIZALES	110.199.129,65	84.846.680,43	25.352.449,22
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-514	EPMSC LA CEJA	26.153.849,00	0,00	26.153.849,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-637	EPAMS LA DORADA	121.697.042,84	92.533.217,00	29.163.825,84
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-233	EPMSC TULUÁ	115.198.297,00	75.065.518,00	40.132.779,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-148	EPMSC DE ACACÍAS	358.305.777,00	293.811.403,54	64.494.373,46
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-157	EP LAS HELICONIAS - FLORENCIA	84.914.853,00	0,00	84.914.853,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-535	EP ELPESEBRE DE PUERTO TRIUNFO	266.841.868,90	174.816.426,00	92.025.442,90
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-130	COLONIA AGRÍCOLA DE ACACÍAS	98.935.810,00	0,00	98.935.810,00
621013001	Licores, bebidas y alcoholes	PCI	12-08-00-150	EPCAMS CÓMBITA	724.411.683,43	473.860.861,14	250.550.822,29
					10.639.012.480,23	13.398.300.156,13	-2.759.287.675,90

Se realizará análisis de las cifras que tuvieron decremento en valores respecto al año anterior, así:

- La variación más grande en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-113 INPEC Píota, con un valor de \$585.721.847,80 correspondiente a la disminución en los costos de comercialización del expendio.
- La siguiente variación grande en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-226 INPEC Cali, con un valor de \$428.231.363,00 correspondiente a la disminución en los costos de comercialización del expendio.
- La siguiente variación grande en el decremento corresponde a la unidad ejecutora 12-08-00-422 INPEC Cúcuta, con un valor de \$403.388.860,43 correspondiente a la no contabilización de los costos de producción de Nov-Dic de 2020 y a la disminución en los costos de comercialización del expendio.


Mayor General **MARIANO DE LA CRUZ BOTERO COY**
Director General


MARTIN ALONSO PEREZ PARRA
Coordinador Grupo de Contabilidad
T.P 81224-T